

**2017**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE  
AMBIENTE**



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
CONTABLES  
VIGENCIA 2017**

# 2017

## SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

**Francisco José Cruz Prada**  
Secretario Distrital de Ambiente

**María Margarita Palacio Ramos**  
Directora de Gestión Corporativa

**Elsa Marina Ramírez Rubio**  
Subdirectora Financiera  
Contadora

**Andrea Catalina Neira Triana**  
**Jenifer Andrea Salazar Moreno**  
**Francisco Javier Contreras Zambrano**  
**Vivian Alexandra Lugo Bejarano**  
**Sonia Milena Corchuelo Moreno**  
**Leydy Mercedes Estupiñan Ortiz**  
**William Orlando Escobar Caicedo**  
**Jairo Iván Gómez Sierra**

**Grupo de Contabilidad**

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2017

# CONTENIDO

<b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b> .....	5
<b>N1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL</b> .....	5
N1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	5
N1.2. RÉGIMEN JURÍDICO.....	5
<b>N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES</b> .....	6
N2.1. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - PGCP.....	6
N2.2. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGN 0533 DE 2015.....	7
N2.3. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.....	12
<b>N3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES</b> .....	13
<b>N4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE</b> .....	14
N4.1. CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS.....	14
N4.2. OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS.....	19
N4.3. POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE.....	21
<b>N5. REPORTES DE INFORMACIÓN</b> .....	25
N5.1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES.....	25
N5.2. OPERACIONES RECÍPROCAS.....	25
N5.3. OPERACIONES DE ENLACE.....	27
<b>NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (cifras en pesos)</b> .....	28
<b>ACTIVO</b> .....	28
NOTA 2. DEUDORES.....	30
NOTA 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	55
NOTA 4. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.....	65
NOTA 5. OTROS ACTIVOS.....	66
<b>PASIVO</b> .....	70
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR.....	71
NOTA 7. OBLIGACIONES LABORALES.....	75
NOTA 8. PASIVOS ESTIMADOS.....	76
NOTA 9. OTROS PASIVOS.....	77

<b>PATRIMONIO</b> .....	79
NOTA 10. HACIENDA PÚBLICA .....	80
<b>INGRESOS</b> .....	84
NOTA 11. INGRESOS FISCALES (NO TRIBUTARIOS) .....	85
NOTA 12. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	91
NOTA 13. OTROS INGRESOS .....	92
<b>GASTOS</b> .....	95
NOTA 14. GASTOS DE OPERACIÓN.....	96
NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	97
NOTA 16. GASTO PÚBLICO SOCIAL.....	97
NOTA 17. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES .....	100
NOTA 18. OTROS GASTOS ORDINARIOS.....	100
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b> .....	102
NOTA 19. DERECHOS CONTINGENTES .....	102
NOTA 20. DEUDORAS DE CONTROL .....	107
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b> .....	109
NOTA 21. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES .....	109
NOTA 22. ACREEDORAS DE CONTROL.....	112
NOTA 23. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL .....	113

# NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

## N1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

### N1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un organismo del Sector Central del Distrito Capital con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto promover, orientar y regular la sostenibilidad ambiental de Bogotá; controlando los factores de deterioro ambiental y promoviendo buenas prácticas ambientales, como garantía presente y futura del bienestar y calidad de vida de la población urbana y rural, y como requisito indispensable para la recuperación, conservación y uso de bienes y servicios ecosistémicos y valores de biodiversidad; enfocado a la adaptación al cambio climático, a través de la vinculación, participación y educación de los habitantes del Distrito Capital; respaldado en un personal competente, que garantiza el mejoramiento continuo de la entidad, bajo criterios de legalidad, celeridad, oportunidad y transparencia.

### N1.2. RÉGIMEN JURÍDICO

Con la aprobación del Acuerdo 9 de 1990, del Concejo de Bogotá se crea el Departamento Administrativo del Medio Ambiente – DAMA, y se otorga al Alcalde Mayor facultades extraordinarias y temporales para su organización jurídica, operativa y financiera.

Posteriormente, mediante la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental, y en el marco de dicho ordenamiento se establece un tratamiento especial para los municipios, distritos o áreas metropolitanas con población urbana superior a un millón de habitantes, otorgándoles, dentro de su perímetro urbano, funciones y responsabilidades ambientales que trascienden las funciones asignadas a los demás municipios del país, por cuanto el artículo 66 dispone que en lo que fuere aplicable a medio ambiente urbano dichos entes ejercerán las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales.

En virtud de lo anterior, el entonces DAMA, experimenta un proceso de reestructuración de sus funciones como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano, el cual se concreta y formaliza mediante la expedición del Decreto 673 de 1995 por parte del Alcalde Mayor.

En el año 2001 se expide el Decreto Distrital 308, Por el cual se modifica la estructura organizacional del DAMA y se asignan funciones a sus dependencias, el cual es derogado por el Decreto 330 de 2003. Con la Reforma Administrativa del Distrito Capital - Acuerdo 257 de 2006 se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se crea la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la cual recoge el espíritu del DAMA con nuevas herramientas y estructura.

Mediante el Decreto 109 de 2009 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se definió la estructura organizacional en la cual se contempló la Subdirección Financiera como dependencia adscrita a la Dirección de Gestión Corporativa.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto 109 de 2009, la Subdirección Financiera lleva la Contabilidad General y cumple las políticas fijadas por el Contador Distrital en la programación, agrupación y control contable y financiero de la Secretaría, elabora los Estados Financieros de la SDA, y los remite al Contador Distrital y a las demás entidades que lo requieran.

## **N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **N2.1. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - PGCP**

Por sus características, la Secretaría Distrital de Ambiente lleva contabilidad separada y aplica los principios, normas técnicas y procedimientos fijados en el Régimen de Contabilidad Pública, y durante el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, acorde con la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), las resoluciones, circulares externas, instructivos, doctrina y demás documentos técnicos relacionados con el citado Régimen de Contabilidad Pública y emitidos por ese organismo.

Igualmente, se da aplicación a la Resolución 357 de julio 23 de 2008 de la CGN en el sentido de documentar e implementar las políticas y prácticas contables para propiciar y generar información confiable, relevante y comprensible (características cualitativas de la información contable), y apoyar la toma de decisiones, el control y la optimización de los recursos públicos.

Dadas las características de los sistemas organizacionales y la interrelación necesaria entre los diferentes procesos que desarrolla la entidad, la SDA constituyó el “Comité Técnico de Sostenibilidad Contable”, mediante la Resolución 00883 de junio 26 de 2013, como una instancia asesora del área contable. Mediante la verificación y recomendación de la depuración de valores contables no identificados con base en los informes que presentan las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada, y los soportes documentales correspondientes, la gestión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable ha permitido garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible. La Resolución 01532 del 15 de septiembre de 2015 modificó la Resolución 00883 de junio 26 de 2013, particularmente los artículos 3°- Integrantes y 4° – Sesiones y quorum, y se adiciono el artículo 4A– Conformación de la ficha de depuración.

## N2.2. APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGN 0533 DE 2015

La Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con las actividades encaminadas a la implementación exitosa del Nuevo Marco Normativo Contable establecido por la Contaduría General de la Nación, y que contempla entre otras las siguientes disposiciones:

Normatividad	Descripción
Ley 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Resolución CGN 533 de 2015	Por la cual se incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
Instructivo CGN 002 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos y orienta la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, para entidades del gobierno.
Resolución CGN 620 de 2015	Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades del gobierno
Resolución CGN No. 693 de 2016	Modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

Por su parte la Alcaldía Mayor de Bogotá emitió la Directiva 001 de 2017, que actualizó la número 007 de 2016, socializada al interior de la Secretaría según radicación 2017IE43433 y por la cual se impartieron los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital. A continuación se describe en forma resumida las acciones adelantada en la SDA, durante la vigencia 2017.

- **Conformación equipo de trabajo**

El Secretario Distrital de Ambiente, según comunicación 2016IE150348 del año 2016, requirió a las dependencias de la Secretaría remitir los nombres de las personas que acompañarían el proceso, constituyendo así el equipo. A partir de esta comunicación se consolidó una matriz en la que se evidencia la información o tema financiero requerido, las actividades a realizar y los responsables de cada área, debido a los cambios en los servidores que apoyan la gestión en la SDA, mediante comunicación 2017IE43433 se requirió a todas las dependencias actualizar los datos de los servidores que desarrollarían las actividades del proceso.

- **Plan de Acción y cronograma**

Se remitió a la Dirección Distrital de Contabilidad la actualización del Plan de Acción para la vigencia 2017 y cronograma de actividades que incluye, compromisos, responsables y fechas de cumplimiento, socializado el comité directivo del 09 de marzo y remitido según comunicación 2017IE43433.

- **Procesos de capacitación general y específica de las normas aplicables a la entidad**

Se adelantó el proceso de capacitación dirigido a todas las dependencias de la entidad que generan información y afectan los estados financieros de la Entidad durante el mes de marzo, y convocada según memorando 2017IE49659.

A través de los medios de comunicación oficiales de la SDA (correo electrónico, pantallas informativas, fondos de pantalla), se ha realizado el proceso de sensibilización sobre el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones fue desarrollada la campaña **Cuentas Claras**.

- **Revisión y definición de las políticas contables de conformidad con el nuevo marco normativo contable**

Las políticas contables elaboradas fueron socializadas con las áreas que la líder del proyecto de implementación consideró se veían más involucradas, así: Beneficios a empleados (2017IE74291), Bienes de Uso Público (2017IE78543), Arrendamientos y cuentas por pagar (2017IE88105),



Intangibles (2017IE102709), Provisiones, pasivos y activos contingentes (2017IE88111), Cuentas por cobrar e ingresos (2017IE89897), Propiedad Planta y Equipo, y Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo (2017IE97366). Estas comunicaciones, a su vez incluían distintos requerimientos con la finalidad de complementar las políticas contables remitidas o actividades requeridas para la determinación de saldos iniciales.

Así mismo, fueron compartidas vía correo electrónico a la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) para su validación, dependencia que ya remitió sus observaciones respecto a las políticas definidas para propiedad planta y equipo, intangibles y beneficios a empleados; e indicó que la Políticas Contables son las determinadas por la DDC, que las desarrolladas por la SDA pueden ser consideradas como **Políticas de Operación Contable**.

- **Elaborar prueba para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo contable**

Se llevó a cabo la prueba de determinación de saldos iniciales con el acompañamiento de la entidad contratada Parker Randall Colombia, con corte a mayo del año 2017, la cual fue socializada según convocatoria interna 2017IE132757 el 31 de julio de 2017, en donde adicionalmente se efectuaron una serie de recomendaciones para las áreas y dependencias internas que afectan el proceso de implementación.

Así mismo, y conforme lo establecido en la Carta Circular 60 de 2017 se remitió a la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), según comunicación 2017EE205520 del 17 de octubre de 2017 la prueba de Saldos Iniciales en los formatos establecidos por esa Entidad; la retroalimentación respectiva se adelantó durante el mes de noviembre, en donde no se evidenciaron errores o inconsistencia en la información.

- **Proceso de revisión, análisis y depuración de rubros contables**

Se han adelantado continuamente requerimientos de información a las distintas dependencias de la Secretaría y mesas de trabajo con el fin de identificar los puntos más críticos de información y las actividades necesarias para la depuración de los Estados Contables de la SDA, considerando la baja participación por parte de las dependencias involucradas en el proceso durante el mes de Septiembre

y de acuerdo al cronograma determinado en la comunicación interna 2017IE164738 se realizó un acercamiento con cada una de las áreas, estableciendo compromisos y actividades para lograr llevar a cabo exitosamente el proceso de implementación. Lo cual, fue reiterado por el Subsecretario General y de Control Disciplinario según proceso de correspondencia 3887454. Los principales rubros de información contable afectados por el proceso, con:

### **Deudores, Ingresos y Derechos Contingentes**

Han sido revisados y requeridos principalmente a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, durante lo corrido del año 2017 se remitió periódicamente a estas dependencias el informe detallado de cada uno de los rubros y se adelantaron distintas mesas de trabajo, así mismo, se cuenta con informes detallados y actualizados en la red de la Secretaría.

### **Activos Fijos, Inventarios, Otros Activos y Recursos Entregados en Administración**

Respecto a los temas relacionados especialmente con los bienes muebles de la SDA se han adelantado esfuerzos conjuntos con el Área de Almacén de la Dirección de Gestión Corporativa, y las Áreas que tienen a su cargo los distintos elementos que conforman la Propiedad Planta y Equipo, con el fin de identificar las variables requeridas como la vida útil de los activos, los indicios de deterioro e inclusive la documentación sobre la baja definitiva

Adicionalmente, y con el fin de documentar la determinación de saldos iniciales de lo correspondiente a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre, se ha requerido a la Empresa de Acueducto de Bogotá y a la Dirección de Gestión Corporativa, esta última adelantó la contratación de un avalúo técnico sobre este Activo.

De igual forma, en relación con los Bienes de Uso Público que están principalmente representados en los parques ecológicos distritales se ha requerido a la Dirección de Gestión Ambiental y la Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad, la información necesaria para la determinación de saldos iniciales de acuerdo al Nuevo Marco Normativo.

En cuanto a los Recursos Entregados en Administración se ha solicitado la información concerniente al estado y ejecución, de los convenios interadministrativos suscritos principalmente a la Dirección de Gestión Ambiental y la Subdirección Contractual.

## **Beneficios a Empleados, Nómina, Cuentas por Pagar, Pasivos Estimados y Responsabilidades Contingentes**

Se han adelantado mesas de trabajo conjuntas con el área de Talento Humano de la Dirección de Gestión Corporativa, logrando identificar los posibles efectos en el tratamiento de los Beneficios a Empleados, adicionalmente es necesario se definan aspectos concretos en la política de operación contable.

En relación con los Pasivos Estimados y Responsabilidades Contingentes, continuamente se adelanta el proceso de conciliación conjunta entre el área Contable y la Dirección Legal Ambiental, frente a los procesos judiciales reportados en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ). Así mismo, se requiere constantemente la verificación y depuración de los procesos judiciales, así como su debida representación en SIPROJ, para lo cual se ha contado con el acompañamiento de la Secretaría Jurídica Distrital.

### **▪ Seguimiento Oficina de Control Interno (OCI)**

De forma trimestral la OCI socializa el Informe de seguimiento al cumplimiento de la Directiva No. 001 de 2017 realizado a la Subdirección Financiera y las áreas misionales, que afectan el proceso, impartiendo las recomendaciones pertinentes. El último reporte fue remitido según comunicación 2017IE191549 del 29 de septiembre de 2017, donde se tomó como base la información desarrollada según circular 061 de 2017, mediante la cual la Contadora General de Bogotá D.C. hace seguimiento del avance de la etapa de preparación obligatoria para la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en las Entidades del gobierno.

### **▪ Adecuación Sistema de Información Contable**

La SDA efectuó los requerimientos necesarios al proveedor del programa de información Contable SIASOFT para la adaptación del Sistema, durante el último trimestre del 2017, se adelantaron sesiones para realizar pruebas al avance del proceso de adaptación, principalmente lo

correspondiente al módulo de Activos Fijos, Inventarios, Cartera, homologación plan de cuentas y cargue de los ajustes y reclasificaciones para la determinación de saldos iniciales.

Así mismo, se adelantaron reuniones con los profesionales de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, concretamente para validar las adecuaciones realizadas a los módulos del sistema SICAPITAL que operan en la SDA y son insumo de información contable como SAE – SAI (activos fijos) y PERNO (nómina).

### ▪ **Adopción definitiva**

El cronograma de aplicación del marco normativo contenido en la Resolución CGN No. 0533 de 2015, fue modificado por la Resolución CGN 0693 del 6 de diciembre de 2016, que comprende dos periodos, así:

**Preparación obligatoria:** Comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y 31 de diciembre de 2017. En este periodo se formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes y estrategias para la implementación obligatoria

**Primer periodo de aplicación:** Comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018. El 1 de enero se establecerán los saldos de activos, pasivos y patrimonio, bajo nuevo marco normativo, y se cargarán en los sistemas de información.

El 01 de enero de 2018, la SDA deberá determinar los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargará en los sistemas de información, para dar inicio al primer periodo de aplicación, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la CGN en el Instructivo 002 de 2015, y sus modificatorias.

## **N2.3. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

El Manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, adoptado mediante Resolución 02765 de diciembre de 2013, y modificado mediante Resolución 03166 de diciembre de 2015 define el manejo contable a aplicar en la SDA, contiene los postulados e información de las labores encomendadas y ejecutadas por el área de Contabilidad.

Como parte de las políticas establecidas, se resalta la necesidad de que el nivel directivo de la Secretaría Distrital de Ambiente, garantice la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de las áreas. De esta manera, debe promover una cultura contable que permita generar conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de la información proporcionada al área de contabilidad y su incidencia e impacto para la toma de decisiones a nivel financiero en el Distrito Capital.

El alcance del Manual, tiene relación con las actividades que lo conforman, es decir reconocimiento y revelación de la información financiera.

### **N3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES**

Durante el proceso contable que adelanta la SDA, se pueden evidenciar, algunas situaciones especiales de carácter administrativo y contable, que inciden en su normal desarrollo:

- La Secretaría no cuenta con sistemas integrados de información, lo que implica efectuar el procesamiento y conciliación manual de la información.
- Los procesos de Responsabilidad Fiscal son supervisados por la Contraloría de Bogotá, no obstante, no se cuenta con una herramienta que contenga información actualizada, que permita mantener reflejado el estado de estos procesos en la contabilidad. Sin embargo, se ha requerido el proceso de conciliación de la información directamente con el ente de control.
- En cuanto a los procesos de responsabilidad interna se ha incluido dentro del cronograma de insumo contable, que la Subsecretaría General y de Control Disciplinario debe enviar a la Subdirección Financiera el reporte de sanciones disciplinarias, cada vez que se generen estas situaciones, para llevar a cabo los reconocimientos correspondientes.
- En aras de realizar el reconocimiento contable oportuno de las transacciones económicas, desde la Subdirección Financiera se han realizado gestiones administrativas de seguimiento a los requerimientos de información. Sin embargo, se presentan retrasos en la entrega de los insumos contables, por parte de algunas entidades externas y áreas internas.
- La persistencia en el atraso del envío a la Subdirección Financiera, de los actos administrativos que constituyen el título ejecutivo para realizar el proceso de cobro persuasivo y posterior cobro coactivo por parte de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaria de Hacienda Distrital, incide en la efectividad del recaudo de la cartera de esta Secretaría.

- Al ser la gestión de la cartera de la Entidad, un proceso de carácter transversal, se hace necesario su fortalecimiento, estableciendo como compromisos la mejora continua de la calidad de la información y el apoyo de las áreas misionales en los temas técnicos y jurídicos.
- En la actualidad no se cuenta con una herramienta de carácter contable del Sistema Integral de Cobro Coactivo -SICO, que permita realizar una conciliación efectiva de los procesos que se encuentran en esta etapa de cobro. Sin embargo, se adelantan procesos de revisión periódica con base en los reportes disponibles en el sistema en mención, tales como: procesos, títulos y devueltos.
- Teniendo en cuenta la modificación de la forma de pago por concepto de servicios ambientales, que actualmente se realiza a través de recibo con código de barras, se presentaron inconvenientes con la conciliación de las bases de terceros de la Secretaría de Hacienda Distrital y la SDA, proceso que ha retrasado el proceso de legalización del recaudo diario.

## **N4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE**

### **N4.1. CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS**

#### **Generación causación y cobro de intereses moratorios**

---

---

- **Viabilidad jurídica cobro intereses moratorios Tasas**

Desde el mes de mayo de 2017 la Subdirección Financiera procedió a calcular intereses moratorios, efectuando la gestión de cobro, de conformidad con lo establecido en el concepto jurídico No. 00068 de 2017 de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría, respecto a la generación y cobro de intereses moratorios relacionados con los derechos de cobro de la SDA; en donde concluyó en términos generales que se deben cobrar los mismos respecto a la Tasa por Uso de Agua Subterránea y las Tasas Retributivas que cobra anualmente la Entidad, de acuerdo a lo determinado en el artículo 634 de estatuto tributario.

Así mismo, la Dirección Legal Ambiental se pronunció según concepto jurídico 00146 de 2017, dilucidando algunas inquietudes surgidas relacionadas con el proceso de liquidación y cobro de intereses moratorios, particularmente con la tasa retributiva, concluyendo lo siguiente:

- 1) Cuando los usuarios paguen lo relacionado a intereses moratorios de las tasas liquidadas por la SDA, ¿le correspondería el 50% de ese recaudo a la Corporación Autónoma Regional (CAR): se debe realizar el pago de la transferencia a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- el 50% del valor recaudado por la Secretaría Distrital de Ambiente, por concepto de las Tasa Ambientales, sin incluir en dicho cálculo los ingresos no tributarios, tales como las sanciones e intereses moratorios.
- 2) En el caso de celebrar un Acuerdo de Pago con los deudores de tasas (retributivas y aguas subterráneas), ¿Se suspende la generación de intereses moratorios?: a los contribuyentes, se les debe cobrar intereses de mora durante la vigencia del acuerdo de pago, los cuales se calculan y hacen parte del acuerdo.
- 3) ¿Cómo se debe realizar el abono a los pagos de las tasas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente?: la prelación de los pagos realizadas por los contribuyentes, deberá imputarse al período de impuesto que estos indiquen, en las mismas proporciones con que participan las sanciones actualizadas, intereses, anticipos, impuestos y retenciones, dentro de la obligación total al momento del pago, conforme el artículo 804 del estatuto tributario.

#### ▪ **Notificación y firmeza Tasas**

La Dirección Legal Ambiental se pronunció según concepto jurídico 00077 de 2017, se pronunció sobre el proceso de notificación y ejecutoria de los cobros por tasa retributiva y tasa por uso de agua subterránea; en donde se concluyó que es necesario que el proceso de notificaciones sea realizado de acuerdo al Estatuto Tributario Nacional, ya que la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua subterránea son tributos, adicionalmente se requerirá la suscripción de una constancia de ejecutoria, donde conste si el acto se encuentra ejecutoriado, la fecha y por qué causal goza de tal firmeza. Esta constancia debe ser suscrita por el área Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo.

#### ▪ **Reconocimiento contable Intereses Moratorios**

Considerando la Doctrina Contable Pública emitida por la Contaduría General de la Nación y concretamente los Conceptos 20162000008481, 20172000004741 y 20172000019791, relacionado con el reconocimiento contable de intereses moratorios asociados a los derechos económicos de distintas entidades, inclusive, el último fue emitido a la Corporación Autónoma Regional del Tolima –



CORTOLIMA, respecto a los intereses moratorios para tasas retributivas, compensatorias, y tasas por la utilización del agua, concluyendo:

*“(…) el reconocimiento procede siempre que previa evaluación individual de las circunstancias, e independientemente de la etapa procesal de cobro, se evidencie que se cumplen las siguientes condiciones: se tenga el control sobre el derecho, exista la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en este caso en flujos de recursos financieros y se tenga una medición fiable de los mismos.”*

La SDA concluyo que se deben causar y reconocer contablemente los intereses moratorios en el momento que se originan, es decir, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de la factura emitida, siempre y cuando no se inicié un proceso de reclamación ante la misma. Está posición fue presentada el 17 de julio de 2017, a través de correo electrónico a la Dirección Distrital de Contabilidad, Entidad que manifestó se definiría el tema en la política contable.

#### ▪ **Recaudo intereses moratorios Tasas**

Con la finalidad que los usuarios que reciban la gestión de cobro en donde se incluya los intereses moratorios generados a la fecha, puedan efectuar el pago sin ningún contratiempo, se elevó la consulta a la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) según radicados 2017EE177555 y 2017EE224326; respecto al mecanismo idóneo de control y seguimiento del recaudo de los intereses moratorios de las Tasas, así como, la transferencia a la Corporación Autónoma Regional (CAR) del 50% del recaudo de la Tasa Retributiva de acuerdo al artículo 66 de la Ley 99 de 1993.

El 16 de noviembre de 2017, se adelantó reunión con la DDT en donde se revisó este tema, acordando que se debía crear conceptos de recaudo independientes, para el recaudo de los intereses moratorios y que estos harían parte del Plan de Gestión Ambiental (PGA); así mismo, la SDA remitiría el detalle de la distribución de los recaudado (Tasa e interese moratorio) tal como lo indica el Artículo ET 804, para que la DDT efectúe los ajustes respectivos, como se evidenció en comunicación 2017EE260805.



## Tratamiento contable tasa retributiva

La SDA según radicado 2017EE62717 del 04 de abril de 2017, solicitó a la Dirección Distrital de Contabilidad concepto sobre el tratamiento contable de la Tasa Retributiva, considerando su impacto importante, la Secretaría adelanta la expedición y envío de las facturas de cobro a los distintos usuarios, sin embargo, una vez efectuado el pago de la tasa retributiva por parte de los usuarios a través de la Dirección Distrital de Tesorería, solo es transferido (operaciones de enlace) el 50% de este monto a la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, así:

*“Los municipios, distritos o áreas metropolitanas asumirán ante las Corporaciones Autónomas Regionales la obligación de transferir el 50% del recaudo de las tasas retributivas o compensatorias causadas dentro del perímetro urbano y de servicios, por el vertimiento de afluentes contaminantes conducidos por la red de servicios públicos y arrojados fuera de dicho perímetro, según el grado de materias contaminantes no eliminadas con que se haga el vertimiento”.*

En concordancia con lo conceptuado por la DDC según radicado EE78413 de 2010, se adelantaba los siguientes reconocimientos en los estados financieros de la SDA, con la expedición de las facturas de cobro:

CUENTA	TERCERO	NOMBRE CUENTA	DB	HB
140101	DEUDOR	TASAS	100%	
411001	DEUDOR	TASAS		50%
244024	CAR	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES		50%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>

Según comunicación de la DDC recibida en la Secretaría según radicado 2017ER252676 la Contaduría General de la Nación emitió el Concepto No. 20172300055231 que determinó para la SDA el registro contable por el reconocimiento del derecho al 50% de la Tasa Retributiva, así:

*“En el momento de la liquidación, como beneficiaria del 50% de la Tasa Retributiva, a la SDA le corresponde debitar la subcuenta 140101 – Tasas de la cuenta 1401 – NO TRIBUTARIOS y acreditar la subcuenta 411001 - Tasas de la cuenta 4110 – NO TRIBUTARIOS.*

*Simultáneamente, por el valor del 50% que le corresponde a la CAR, la SDA deberá registrar en la Subcuenta 939090-Otras cuentas acreedoras de control de la cuenta 9390- OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL, e informar a esta entidad para el control respectivo en la subcuenta 89090- Otras cuentas deudoras de control de la cuenta 8390- OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL, mientras se produce el recaudo efectivo (...)*”

Así mismo, la DDC resalta que de forma complementaria la Contaduría General de la Nación ha emitido los siguientes conceptos relacionados con la Tasa Retributiva:

- 201420000169621 y 20142000031641: indicando que el reconocimiento contable debe hacerse con base en el instrumento, llámese resolución, factura, acto administrativo u otro. Y cuando la factura se expida, se debe reconocer en cuentas de orden, el cual será cancelado cuando la factura este en firme.
- 20162000015991 y 20162000039671: pronunciamiento respecto al recaudo de las tasas retributivas

Finalmente, la DDC manifiesta que según radicado 2017EE300025 del 12 de diciembre de 2017, elevó consulta a la CGN, respecto al tema relacionado con el tratamiento contable de las diferentes etapas que surten en el proceso de imposición, interposición de recursos y reclamaciones; aspectos que le corresponden a la SDA y no a la CAR.

## Derechos Contingentes Ingresos no tributarios

---

---

Desde el año 2016, se reconoce como **Derecho Contingente** los Actos Administrativos que generan derechos de cobro por conceptos de Ingresos No Tributarios como Multas, Licencias y Tasas, y que no representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible, debido a que no han sido remitidos con sus soportes de notificación y ejecutoria a la Subdirección Financiera, para su inclusión como deudores. En observancia del Concepto de la CGN No. 20162000004841 DEL 03-03-16 que dentro de las conclusiones determinó:

*“... el registro de la cartera a que hace referencia la consulta, solo procede si se dispone del documento idóneo que cumpla con los presupuestos legales para ejercer legalmente el cobro, es decir, cuando este contenga una obligación clara, expresa y actualmente exigible en los*

*términos de la regulación vigente ... De lo contrario, la Corporación debe reconocer esos derechos como **activos contingentes** o potenciales en las cuentas de orden previstas para tal efecto, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres existentes en la actualidad...” (Negrilla fuera del texto).*

## N4.2. OTROS EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

### Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

---

---

El Decreto 174 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá designó a la Secretaría Distrital de Ambiente como ejecutora de un proyecto y se incorporan recursos al Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2015 – 2016, para la Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá, D.C.

Incorporando al Capítulo Independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías, la suma de veinticinco mil millones de pesos Mcte. (\$25.000.000.000), a través de la Secretaría de Hacienda Distrital se adelantaron los procesos presupuestales y de Tesorería requeridos, sin embargo, durante el 2017 no se inició la ejecución de estos recursos.

### Aplicación Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria

---

---

La Subdirección Financiera con el apoyo de la Dirección Legal Ambiental como se evidencia en la comunicación interna 2017IE24028, revisó y determinó los principales cambios producto de la Ley 1819 de 2016, efectuando los ajustes correspondientes a los modelos y formatos utilizados, así como, al liquidador de retención en la fuente implementado en el proceso de pago relacionado con proveedores de bienes y servicios, con fundamento en los principales efectos determinados, tales como:

- Retención Impuesto de Renta y complementarios: Reglas generales, Depuración base de retención y Rentas exentas.
- Impuesto al valor agregado – IVA: Hecho generador, Periodo gravable, Tarifas IVA (19%).

## Modificación Tarifa TUA (Tasa por Utilización de Agua)

---

---

La Secretaría Distrital de Ambiente mediante la Resolución No. 2171 del 9 de diciembre de 2016, con el objetivo de armonizar las disposiciones distritales en la materia con las normas de carácter nacional, derogó la Resolución No. 728 de 2008 y adoptó la metodología contenida en el Decreto Nacional 1076 de 2015 para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua – TUA.

Dicha modificación establece que la tarifa unitaria anual de la Tasa por Utilización de Agua debe ser calculada teniendo en cuenta: la tarifa unitaria anual de la Tasa por Utilización de Agua del año inmediatamente anterior al periodo de cobro, el factor de incremento real anual de la tarifa unitaria anual de la Tasa por Utilización de Agua del periodo de cobro, y el Índice de Precios al Consumidor – IPC del año inmediatamente anterior al periodo de cobro.

Con esto el valor facturado y recaudado durante la vigencia 2017 por concepto de la Tasa por Utilización de Agua – TUA disminuyó, con respecto a lo que venía ocurriendo en años anteriores. Esta disminución sucedió porque la tarifa de la Tasa por Utilización de Agua que se cobró durante la vigencia 2017 no creció exponencialmente con respecto a la cobrada durante la vigencia 2016, únicamente se incrementó en proporción al Índice de Precios al Consumidor – IPC del año inmediatamente anterior al periodo de cobro.

Finalmente, es necesario señalar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS según el Decreto 1155 del 7 de julio de 2017, modificó la metodología para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua – TUA; cambio que se verá reflejado en el valor facturado durante la vigencia 2018, respecto al consumo de agua después de la entrada en vigencia del Decreto en mención.

## Manual de Administración y Cobro de Cartera

---

---

Durante el 2016 se expidió la Resolución SDA No. 02163, con la cual se modificó la Resolución No. 03875 de diciembre 18 de 2014 Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria a Cargo de la SDA, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponden a la factura o cuenta de cobro expedida por la SDA.

En concordancia con lo anterior, y conforme el concepto expedido por el Director jurídico de la Secretaría Distrital de Hacienda recibido en la SDA según radicado 2016ER219616 la Subdirección de Ejecuciones Fiscales inició procesos de cobro coactivo sobre las Tasas.

### **N4.3. POR EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE**

#### **Depuración Extraordinaria de Saldos Contables**

---

---

Durante la vigencia 2017, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente No. 883 de 2013, modificada mediante Resolución 1532 de 2015.

La primera sesión se realizó el día 29 de junio de 2017, en la cual se aprobó la depuración extraordinaria de veinte (20) Actos Administrativos relacionados con deudores, por valor de \$31.506.891, los cuales fueron depurados contablemente con base en la Resolución SDA 2446 del 22 de septiembre de 2017.

La segunda sesión se realizó el día 23 de noviembre de 2017, en la cual se puso a consideración la depuración de cifras correspondientes a tres conceptos: Deudores, Ingresos Recibidos por Anticipado y conceptos correspondientes al valor de la Sede Administrativa de la SDA (Edificación).

En este sentido, se aprobó la depuración contable extraordinaria de dieciocho (18) Actos Administrativos reconocidos como Deudores, por valor total de \$15.646.611, los cuales fueron depurados con base en la Resolución 3482 del 07 de diciembre del 2017; así mismo, se aprobó la depuración de 181 recibos relacionados con trámites de evaluación y seguimiento, los cuales se clasificaron contablemente como Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$119.907.800 y cuya depuración contable se realizó con la Resolución 3471 del 07 de diciembre del 2017.

Para concluir, se solicitó la depuración del saldo reconocido contablemente como mayor valor de la Edificación (Sede Administrativa), correspondiente a contratos de prestación de servicios que no afectaban directamente el inventario físico del edificio por un valor total de \$640.412.087, así mismo se solicitó recomendar la reclasificación de elementos reconocidos inicialmente como Bienes Muebles y presentarlos como un mayor valor de la Edificación donde funciona la SDA, por un valor total de

\$695.732.983. La aprobación de esta depuración se formalizó con la Resolución 3545 del 12 de diciembre del 2017.

Finalmente, el día 19 de diciembre se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en la cual se solicitó la aprobación de saldos contables relacionados con Deudores e Ingresos Recibidos por Anticipado.

De acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Ejecuciones Fiscales, se solicitó la depuración de cuarenta y siete (47) Actos Administrativos relacionados con deudores por concepto de Multas Ambientales por un valor total de \$236.242.611, solicitud que fue aprobada y formalizada con la Resolución 3769 de 29 de diciembre de 2017. Al mismo tiempo, en esta sesión se solicitó la depuración de cuatrocientos cincuenta y siete (457) recibos por concepto de ingresos recibidos por anticipado, por valor de \$195.628.068, depuración que fue aprobada con la Resolución 3770 de 29 de diciembre de 2017.

Respecto al reconocimiento contable se dio aplicación a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 107 del 30 de marzo, modificada por la 238 del 23 de junio de 2017.

## Depuración Ordinaria de Saldos Contables

---

---

La Secretaría adelanta continuos procesos de depuración ordinaria, que consiste en hacer constante revisión de las cifras reconocidas en Estados Financieros. Así mismo, estas actividades se han adelantado tendientes a la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco normativo para entidades de gobierno, incorporado en la Resolución CGN 0533 de 2015. Las acciones a ejecutar pueden verse reflejadas entre otras en incorporaciones, bajas, reclasificaciones y/o mediciones en el Estado de Situación Financiera de Apertura a 1 de enero de 2018, según los criterios establecidos en el Instructivo CGN 002 de 2015. De esta manera, se garantizará que los saldos iniciales bajo el nuevo Marco normativo cumplan con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos para tal fin. A continuación se detallan algunos de los procesos de depuración ordinaria adelantados.

- **Cesantías retroactivas – FONCEP**

Se adelantó un proceso de revisión detallado y con el acompañamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), se logró determinar que durante vigencias anteriores no se dio aplicación integral a lo establecido en la Circular DDC 007 del 24 de diciembre de 2012, identificando las siguientes situaciones: No se reconocía contablemente los retiros parciales y totales realizados por los funcionarios que se encuentran en este régimen y el reconocimiento inadecuado de la consolidación y pago al FONCEP de las cesantías al finalizar la vigencia; lo que ocasionaba diferencias entre los valores reconocidos en los Estados Financieros de la SDA y los extractos emitidos por el Fondo. Por lo tanto, se efectuaron los ajustes requeridos conciliando a 31 de diciembre de 2017.

- **Incapacidades pendientes de cobro**

Durante la vigencia 2017 y con el propósito de establecer el saldo a cobrar a las Entidades Prestadoras de Salud por concepto de incapacidades, se adelantaron las siguientes actividades: verificación de saldos por Entidad prestadora de salud y otra por funcionario de planta que ha estado incapacitado con base en la información generada por el Sistema PERNO; revisión de los asientos contables en el Sistema SIASOFT para determinar la cuenta utilizada al registrar estos valores; actualización de los saldos de la cuenta contable de incapacidades en el informe disponible en la red de la Secretaría; validación de los valores recaudados por concepto de incapacidades en el detalle de recaudo diario emitido por la Dirección Distrital de Tesorería; y la revisión de los documentos físicos expedidos por las entidades de Salud.

Una vez finalizado este proceso, con los saldos definidos se inició el trámite de Circularización remitiendo comunicaciones escritas a las Entidades de Salud (EPS), con el fin de confirmar o aclarar estos valores y realizar los cobros respectivos. Identificando que la mayoría de las incapacidades que presentan saldo, fueron rechazadas por la EPS, por diferentes causales, situación que fue informada al área de Recursos Humanos de la Dirección de Gestión Corporativa para que se adelanten las gestiones correspondientes.



## ▪ Ingresos Recibidos Por Anticipado

El proceso de depuración se llevó a cabo en dos etapas, en la primera de ellas la Subdirección Financiera requirió mediante comunicaciones 2017IE168392 y 2017IE207299 a las distintas dependencias internas de la SDA solicitando revisar en sus bases de datos, el inicio del trámite ambiental requerido o pagado por cada uno de los usuarios. En respuesta se recibió por parte de las áreas misionales las siguientes comunicaciones 2017IE182560 (Dirección de Control Ambiental), 2017IE219553 (Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial), 2017IE216074 y 2017IE199201 (Subdirección de Ecosistema y Ruralidad), 2017IE172801 (Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo), 2017IE212420 (Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre), de las cuales se hicieron los respectivos ajustes y reconocimiento contables.

La segunda etapa, fue realizada dando cumplimiento al Concepto Jurídico 00113 de 2016, por lo que se remitieron comunicaciones escritas durante el 2017 a los usuarios para los cuales se habían registrado ingresos recibidos por anticipado durante la vigencia 2016, solicitando informar a la Secretaría Distrital de Ambiente, el número del radicado del trámite ambiental realizado o indicar si el trámite no había sido efectuado, en cuyo caso se requería realizar la solicitud de devolución.

Como resultado del proceso, se realizó la depuración de la cuenta mediante las Resoluciones No. 3471 y 3769 expedidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

## ▪ Evaluación Tala de Árboles

Se adelantó revisión de actos administrativos reconocidos por concepto de Evaluación y Seguimiento, que corresponde a resoluciones que Autorizan Tratamientos Silviculturales, identificando básicamente tres situaciones, y pueden resumirse así:

- Cancelación Cuentas por Cobrar: una vez identificado los conceptos reconocidos como cuentas por cobrar había sido cancelado anteriormente o se había emitido, un acto administrativo de archivo, revocatoria, o exigencia de pago.
- Reclasificar a Cuentas de Orden: teniendo en cuenta que corresponde a Actos Administrativos que autorizan tratamientos silviculturales y no se identifica gestiones administrativas adicionales, que represente un derecho de cobro claro, expreso y actualmente exigible.



- Dejar en cuentas por cobrar: como objeto de la revisión no se identificó si se trata de un acto administrativo que *Autoriza Tratamientos Silviculturales*.

## N5. REPORTES DE INFORMACIÓN

### N5.1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El área de Contabilidad de la Subdirección Financiera ha presentado ante la Dirección Distrital de Contabilidad, los Estados Financieros de la Secretaría en el aplicativo Bogotá Consolida de forma trimestral, en los plazos establecidos para tal fin según la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad 000001 del 31 de diciembre de 2015, así:

Reporte	Periodo 2017	Fecha cargue información
CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS	enero a marzo	10 de abril de 2017
	abril a junio	10 de julio de 2017
	julio a septiembre	10 de octubre de 2017
	octubre a diciembre	17 de enero de 2017

Adicionalmente, de forma mensual se preparan los Estados Financieros y se publican en la página web de la Secretaría: <http://ambientebogota.gov.co/informes-financieros>.

### N5.2. OPERACIONES RECIPROCAS

Las operaciones recíprocas aluden a las transacciones económicas, contables y financieras efectuadas entre las entidades pertenecientes al sector público Colombiano, obviando si su naturaleza administrativa es de nivel Nacional o Local.

En este tipo de operaciones se involucran las partidas referentes al activo, pasivo, ingreso, gasto y costo dependiendo de la naturaleza, objeto y actividad de la Entidad. La conciliación trimestral se ejecuta con la finalidad de reflejar información de manera oportuna, fiable y veraz en los Estados Financieros Consolidados de la Nación, por tal motivo es de gran importancia que las operaciones consignadas en la contabilidad de cada una de las partes, reflejen homogeneidad en los aspectos de cuantías y partidas contables reconocidas y así, lograr reciprocidad.

En referencia a los criterios mencionados y con el ánimo de facilitar la gestión, la Contaduría General de la Nación (CGN) emite y actualiza constantemente las reglas de eliminación, las cuales en su contenido identifican un grupo de partidas específicas las cuales permiten realizar el debido cruce de

la información de manera bilateral y acertada, que pueden ser consultadas y están disponibles en la página de la CGN y Bogotá Consolida.

En cuanto a las diferencias más significativas, es importante resaltar el compromiso por parte de la Secretaría, en la coordinación y asistencia a mesas de trabajo con entidades con las cuales se identificó la existencia de un volumen de información importante, encuentros de gran aporte para la gestión financiera de las entidades, adicionalmente la Subdirección Financiera remite a través de comunicaciones escritas los saldos a cada una de las entidades a reportar acompañado de los soportes que sustentan la transacción económica. Durante la vigencia 2017, se adelantaron entre otros los siguientes procesos de conciliación:

- Corporación Autónoma Regional – CAR: Mesa de trabajo 17 de marzo de 2017, considerando las continuas diferencias por el valor reportado por la SDA en la subcuenta 244024 – Tasas, en donde se concertó elevar consulta sobre el tratamiento contable de las tasas retributivas a la CGN y a la DDC respectivamente; la Contaduría General de la Nación emitió el Concepto No. 20172300055231.
- Secretaria Distrital de Educación – SED: Mesa de trabajo el 17 de marzo de 2017, se remitió comunicación SDA 2017EE187170 SED E-2017-171408 del 2 de octubre de 2017.
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación – UAERMV: Mesa de trabajo el 25 de mayo de 2017.
- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR D: Mesa de trabajo el 7 de junio de 2017, se remitió comunicación SDA 2017EE187151 IDR D 20172100239682 del 5 de octubre de 2017.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC: Mesa de trabajo el 2 de agosto de 2017, se remitió comunicación SDA 2017EE187145 IDPAC 2017ER1208601 del 28 de septiembre de 2017.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP: Mesas de trabajo el 2 de agosto y 21 de noviembre de 2017, se concertó que la UAESP revisaría el proceso de reconocimiento contable de la tasa retributiva, respeto a lo cual se identificó que la CGN emitió el concepto 20172000105251, se remitió comunicación SDA 2017EE188120 UAESP 2017-700-025032-2 del 29 de septiembre de 2017.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB: Mesas de trabajo el 18 de agosto y 6 de diciembre de 2017, se efectuó seguimiento a los recursos entregados en administración, producto de la suscripción de convenios interadministrativos, y los valores pendiente de pago por parte de la EAAB por concepto de Tasas y Licencias, se remitió comunicación SDA 2017EE61967 EAAB E-2017-031705.
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB: Mesa de trabajo el 18 de agosto de 2017, se remitió comunicación SDA 2017EE133088.
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU: Mesa de trabajo el 30 de noviembre de 2017, se concertó que el IDU revisaría el flujo de información interno para reconocer las obligaciones relacionadas con los tratamientos silviculturales autorizados por la SDA, se remitió comunicación SDA 2017EE1291013 IDU 20175260496732 del 17 de julio de 2017.

En el archivo anexo se relacionan las operaciones recíprocas presentadas entre la Secretaría Distrital de Ambiente y las demás entidades que conforman el sector público Colombiano con corte contable a 31 de diciembre de 2017. (Ver Anexo N°1 - CGN2005\_002 Operaciones Recíprocas).

### **N5.3. OPERACIONES DE ENLACE**

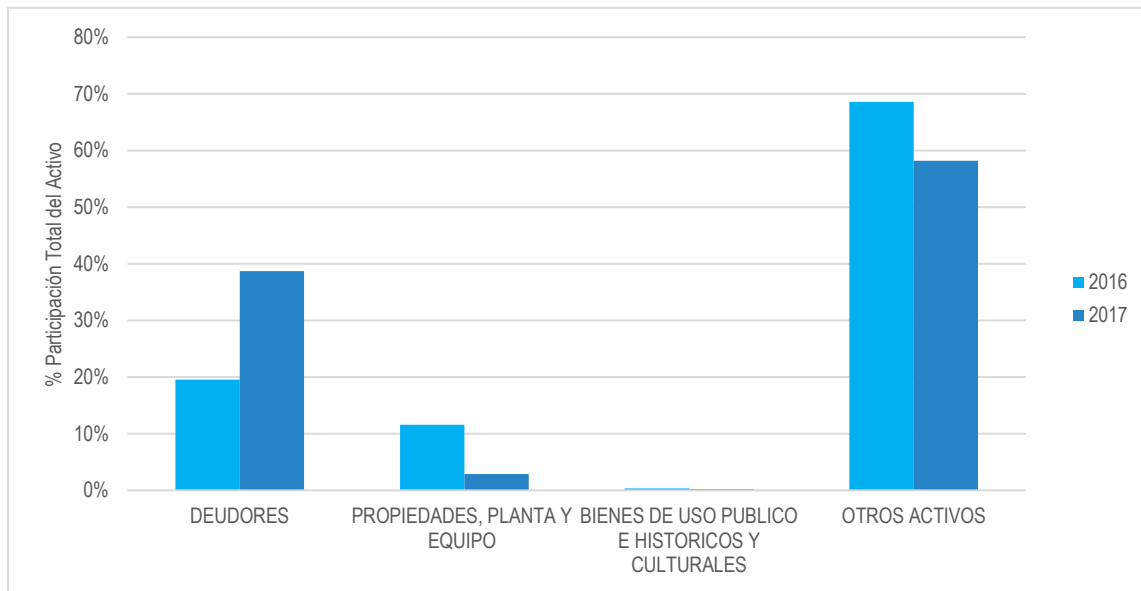
Dando cumplimiento a la Resolución No.DDC-000001 de diciembre 31 de 2015, y una vez revisados los reportes definitivos, se remite de forma mensual la conciliación de las Operaciones de Enlace de Gastos de Inversión, Gastos de Funcionamiento, Gastos por Transferencias e Ingresos, Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos. Se remitió la conciliación correspondiente al cierre de vigencia 2017 según comunicación 2018EE09386 el 17 de enero de 2018 (Ver Anexo N°2 - Conciliación Operaciones de Enlace).

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO *(cifras en pesos)*

Con la finalidad de ampliar y brindar mayor claridad a la información contenida en los Estados Contables, en relación con los hechos, transacciones y operaciones económicas, financieras, sociales, ambientales y toda aquella información relevante, que afecte o pueda afectar la situación de la entidad contable y sirvan de base para la toma de decisiones, a continuación se detalla las cifras contenidas en los Estados Contables para el cierre de vigencia 2017. Es necesario precisar que las cifras aquí contenidas están expresadas en **pesos colombianos**.

### ACTIVO

Los Activos de la Secretaría Distrital de Ambiente están constituidos por los rubros de Efectivo, Deudores, Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Beneficio y Uso Público y Otros Activos. En el año 2017, los activos de la SDA ascendieron a \$237.249.030.341, siendo los conceptos más representativos el de Deudores por \$91.844.893.781 y Otros Activos por \$138.074.725.336, los cuales presentaron un aumento frente al año anterior del 1.13%. A continuación se ilustra de manera comparativa la conformación del Activo para los años 2017 y 2016:



## NOTA 1. EFECTIVO

### Caja

Para el año 2017 mediante resolución No. 280 de 2017 se dio apertura a la caja menor por valor de \$5.500.000 mensuales. El manejo de los recursos se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda. Los reembolsos se vienen realizando de acuerdo al procedimiento 123PA04-PR40 - Constitución y manejo de caja menor. De esta manera se presentan las conciliaciones bancarias en debida forma y dentro de los tiempos que corresponden. Los reembolsos se han presentado así:

Periodo	Resolución SDA	Valor reembolso
14 al 28 de Febrero de 2017	00637 del 14 de marzo 2017	1.176.194
Marzo de 2017	00807 del 23 de abril 2017	2.292.615
Abril de 2017	01603 del 18 de julio de 2017	1.176.198
Mayo de 2017	01639 del 21 de julio de 2017	524.223
Junio de 2017	01650 del 24 de julio de 2017	1.089.513
Julio de 2017	01771 del 05 de agosto de 2017	1.365.554
agosto de 2017	02377 del 19 de septiembre de 2017	1.381.830
Septiembre de 2017	02943 del 19 de octubre de 2017	1.261.161
Octubre de 2017	03225 del 16 de noviembre de 2017	1.329.938
1 de noviembre al 7 de diciembre de 2017	03653 del 22 de diciembre de 2017	1.834.935
<b>Total reembolsos 2017</b>		<b>13.432.161</b>

Así mismo, la distribución de las legalizaciones realizadas por rubro de gasto durante el 2017, fue:

Rubro de Gasto	Valor
Mantenimiento Entidad	6.536.433
Materiales y Suministros	3.425.524
Impresos y Publicaciones	1.229.113
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	571.031
Servicios Públicos - Energía	556.550
Gastos de Transporte y Comunicación	475.605
Gastos de Computador	396.000
Servicios Públicos - Teléfono	241.905
<b>Total valor legalizado</b>	<b>13.432.161</b>

Según la Resolución SDA 03653 del 22 de diciembre de 2017 ordenó la legalización definitiva por la suma por valor de \$1.834.935; y el reintegro en efectivo del saldo sobrante de dineros no utilizados por un valor de \$3.665.065 a la Dirección Distrital de Tesorería, efectuado según recibo de caja 567667, por lo tanto, al cerrar la vigencia 2017 el saldo en este rubro es \$0.

Es necesario resaltar que conforme a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR40 – Constitución y manejo de Caja Menor, se realizó el arqueo a la Caja Menor el día 19 de octubre del 2017, el cual fue remitido a la Oficina de Control Interno según comunicación interna 2017IE228600.

## NOTA 2. DEUDORES

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y Otros deudores, por un valor total de \$91.844.893.781, que corresponde al 38.71% del total de Activos con un aumento respecto al año anterior del 100.34%, y se detalla a continuación:

Deudores	2017	2016
Ingresos no tributarios	14.595.339.648	38.908.036.727
Avances y anticipos entregados	0	5.031.685
Recursos entregados en administración	75.983.823.472	6.681.250.482
Depósitos entregados en garantía	65.096.957	65.096.957
Otros deudores	1.200.633.703	184.294.347
Deudas de difícil recaudo	0	1.400.100
<b>Total</b>	<b>91.844.893.781</b>	<b>45.845.110.298</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## Ingresos No Tributarios

Los deudores por concepto de ingresos no tributarios representan un total de \$14.595.339.648, que constituyen el 15.89% del total de los Deudores de la SDA, determinados aproximadamente por 1.087 actos administrativos en las distintas etapas de cobro, presentó una disminución del 62.49% respecto al año 2016, y está compuesto por las siguientes cuentas:

Deudores Ingresos No Tributarios	2017	2016
Tasas	5.708.937.665	33.515.162.491
Multas	7.461.850.155	5.035.141.990
Intereses	1.099.853.976	0
Licencias	74.503.910	80.722.340
Otros deudores por ingresos no tributarios	250.193.942	277.009.907
<b>Total Deudores Ingresos No Tributarios</b>	<b>14.595.339.648</b>	<b>38.908.036.727</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## Clasificación por Etapa de Cobro

Los Actos Administrativos son reconocidos como deudores por concepto de Tasas, Compensación Tala de árboles, Evaluación y Seguimiento Permiso Tratamientos Silviculturales, Multas Ambientales y Otros Ingresos No Tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria fue adoptado según la Resolución No. 03875 del 18 de diciembre del 2014, modificado según Resolución SDA No. 2163 del 09 de diciembre de 2016, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponde a la factura expedida por la SDA, el cual a su vez, obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto 397 del 26 de agosto de 2011.

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como el reglamento de Cartera del Distrito señalan los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, así mismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otros deudores por Ingresos no tributarios) y así mismo su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Cobro persuasivo:** es adelantado por la Subdirección Financiera mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- **Cobro coactivo:** busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular de Tesorería Distrital número 019 del 19 de octubre de 2012, en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.



- **Devolución de cobro coactivo:** Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ejecuciones Fiscales, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, es decir, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.
- **Situación Administrativa Especial:** se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver, antes de continuar el proceso de cobro, así como los títulos de quienes solicitan un Acuerdo de Pago. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como deudores por ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro:

**Tabla: Deudores Ingresos No Tributarios por Estado de Cobro**

Concepto/Estado de Cobro	Persuasivo	Coactivo	Devuelto Coactivo	Situación Administrativa Especial	Saldo 31 de diciembre de 2017
<b>TASAS</b>	<b>262.036.057</b>	<b>2.215.869.835</b>	<b>24.060.047</b>	<b>3.206.971.725</b>	<b>5.708.937.665</b>
Compensación tala de arboles	13.582.909	631.120.887	23.807.486	29.772.140	698.283.422
Tasas retributivas	229.940.231	1.174.273.501	252.562	48.103.025	1.452.569.318
Tasa por uso de Agua Subterránea	18.512.917	410.475.448	0	3.129.096.560	3.558.084.925
<b>MULTAS</b>	<b>250.704.139</b>	<b>3.625.334.823</b>	<b>189.308.148</b>	<b>3.396.503.045</b>	<b>7.461.850.155</b>
Multas ambientales	250.704.139	3.622.170.860	189.308.148	3.389.040.823	7.451.223.970
Sanción disciplinaria	0	3.163.963	0	7.462.222	10.626.185
<b>INTERESES</b>	<b>1.099.853.976</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.099.853.976</b>
Tasas retributivas	1.021.146.608	0	0	0	1.021.146.608
Tasa por uso de Agua Subterránea	78.707.368	0	0	0	78.707.368
<b>LICENCIAS</b>	<b>2.252.100</b>	<b>46.898.164</b>	<b>12.597.681</b>	<b>12.755.965</b>	<b>74.503.910</b>
Evaluación tala de arboles	1.440.300	18.216.674	474.300	2.227.600	22.358.874
Seguimiento	811.800	28.681.490	12.123.381	10.528.365	52.145.036
<b>OTROS DEUDORES POR ING NO TRIBUTARIOS</b>	<b>250.193.942</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.193.942</b>
Otros Deudores Por Ingresos No Tributarios	2.600	0	0	0	2.600
Transferencias del sector eléctrico	250.191.342			0	250.191.342
<b>TOTAL</b>	<b>1.865.040.214</b>	<b>5.888.102.823</b>	<b>225.965.876</b>	<b>6.616.230.735</b>	<b>14.595.339.648</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores



Se evidencia que la mayoría se encuentra en Situación Administrativa Especial (45.33%), ocasionado principalmente por las reclamaciones presentadas frente al cobro de Multas Ambientales y la Tasa por Uso de Agua Subterráneas, seguido por Coactivo (40.34%), Persuasivo (12.78%) y Devuelto de cobro coactivo (1.55%).

Con la finalidad de hacer seguimiento continuo a los Actos Administrativos reconocidos como deudores, se adelantan mesas de trabajo periódicamente con la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones; así mismo, se remite el informe detallado de deudores, con el fin de poder gestionar los títulos que se encuentran en Situación Administrativa Especial, Devuelto del trámite de cobro coactivo y/o Persuasivo vencido, para subsanar las dificultades y dar continuidad al proceso de cobro respectivo. La última reunión se llevó a cabo el 28 de diciembre de 2017 y se remitió la comunicación 2017IE268022 adjuntando el Informe de deudores y Derechos Contingentes a diciembre de 2017.

Así mismo, constantemente se realizan actividades de revisión de los reportes generados por el Sistema de Información de Cobro Coactivo (SICO), tales como Procesos, Títulos y Devueltos, el producto de esta validación se envía a la Subdirección de Ejecuciones Fiscales como se puede constatar en las comunicaciones externas 2017EE222426 y 2017EE242763.

### Clasificación Cartera por edades

A corte a 31 de diciembre de 2017, el comportamiento de la cartera por edades, presentó los siguientes resultados, en donde se puede deducir que la mayoría tiene un vencimiento mayor a 360 días, así:

**Tabla: Cartera por Edades – Estado de cobro**

Estado de cobro - Edad	0-90	90-120	120-180	180-360	Mayor a 360
Coactivo	0	35.335.144	79.412.949	806.814.099	4.966.540.631
Situación Administrativa Especial	0	0	0	13.859.152	212.106.724
Persuasivo	494.236.695	243.100	4.003.381	534.756.674	831.800.364
Devuelto coactivo	452.585.255	2.734.038	2.929.168	1.922.243.642	4.235.738.632
<b>Total general</b>	<b>946.821.950</b>	<b>38.312.282</b>	<b>86.345.498</b>	<b>3.277.673.567</b>	<b>10.246.186.351</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

A continuación se explican los conceptos más representativos de Deudores por Ingresos no Tributarios, describiendo en mayor detalle cada uno de los rubros, como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla: Cartera por Edades – Estado de cobro y concepto**

Concepto - Estado de cobro – Edad (días)	de 0-90	de 90-120	de 120-180	de 180-360	MAS DE 360
<b>TASAS</b>	<b>0</b>	<b>2.396.494</b>	<b>41.989.440</b>	<b>1.454.178.314</b>	<b>4.210.373.417</b>
Coactivo	0	2.396.494	41.341.920	745.058.210	1.427.073.212
Devuelto Coactivo	0	0	0	0	24.060.047
Persuasivo	0	0	647.520	256.846.269	4.542.268
Situación Administrativa Especial	0	0	0	452.273.835	2.754.697.890
<b>MULTAS</b>	<b>696.606.708</b>	<b>35.672.688</b>	<b>41.891.958</b>	<b>1.529.250.920</b>	<b>5.158.427.881</b>
Coactivo	0	32.938.650	36.619.329	47.651.076	3.508.125.768
Devuelto Coactivo	0	0	0	11.086.371	178.221.777
Persuasivo	244.021.453	0	2.343.461	4.339.225	0
Situación Administrativa Especial	452.585.255	2.734.038	2.929.168	1.466.174.248	1.472.080.336
<b>INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>273.571.180</b>	<b>826.281.796</b>
Persuasivo	0	0	1.000	273.571.180	826.281.796
<b>LICIENCIAS</b>	<b>23.900</b>	<b>240.500</b>	<b>2.463.100</b>	<b>20.673.153</b>	<b>51.103.257</b>
Coactivo	0	0	1.451.700	14.104.813	31.341.651
Devuelto Coactivo	0	0	0	2.772.781	9.824.900
Persuasivo	23.900	240.500	1.011.400	0	976.300
Situación Administrativa Especial	0	0	0	3.795.559	8.960.406
<b>OTROS DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>250.191.342</b>	<b>2.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Persuasivo	250.191.342	2.600	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>946.821.950</b>	<b>38.312.282</b>	<b>86.345.498</b>	<b>3.277.673.567</b>	<b>10.246.186.351</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

## Tasas

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas (TUA), y la compensación tala de árboles. Con corte a 31 de Diciembre de 2017 por concepto de deudores de tasas quedo un saldo de \$5.708.937.665, que representan el 39.11% del total de los deudores por concepto de ingresos no tributarios, de los cuales el 62.32% es por concepto de Tasa por Uso de Aguas Subterráneas (TUA), el 25.44% por concepto de Tasa Retributiva y 12.24% restante corresponde a Compensación Tala de árboles.

### Tasa Retributiva

Con corte a 31 de diciembre de 2017, quedo reconocido como deudor y pendiente de recaudo lo correspondiente a 30 facturas, por un valor total \$1.452.569.318, de las cuales se requirió al deudor en varias ocasiones mediante comunicaciones de gestiones de cobro, sin embargo no fue posible su recaudo encontrándose en las siguientes etapas de cobro:

**Tabla: Tasa Retributiva por Estado de Cobro**

Estado de Cobro	Nro. Cuentas de Cobro	Saldo
Coactivo	21	1.174.273.501
Persuasivo	4	229.940.231
Situación administrativa especial	4	48.103.025
Devuelto Coactivo	1	252.562
<b>Total Tasa Retributiva por cobrar</b>	<b>30</b>	<b>1.452.569.318</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

En cumplimiento del Concepto No. 20172300055231, el saldo contable no corresponde al valor adeudado o facturado a la SDA, por los distintos usuarios, ya que determinó para la SDA el registro contable por el reconocimiento del derecho de la Tasa Retributiva, en consecuencia en los estados contables se refleja como deudor únicamente el 50% del valor facturado, siendo uno de los factores que influye en la disminución del saldo de un año a otro, así como los pagos efectuados entre otros por uno de los principales usuarios de la SDA, la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo De Bogotá ESP, así:

FACTURA	RECIBO	FECHA DE PAGO	ALE O RCB	ABONO TASA
TR000093	63849	02/06/2017	63849	22.001.053.666
2016-TR-00105	3850914	06/10/2017	70743	6.322.575.211
2015-05-073	3830906	25/09/2017	70323	6.155.584.522
2016-TR-00001	3830912	25/09/2017	70323	1.739.974.709

#### ▪ Coactivo

En el año 2017, esta subdirección remitió a la Subdirección de Ejecuciones Fiscales dependencia responsable de adelantar el cobro coactivo, 21 Facturas, tal como lo indica concepto según radicado 2016ER85465, concluyendo que la cuenta de cobro y/o factura es el título ejecutivo valido para iniciar proceso de cobro. Así mismo, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda Distrital se pronunció al respecto según radicado 2016ER219616, situación que originó mediante la Resolución SDA No. 02163, modificar la Resolución No. 03875 de diciembre 18 de 2014 Manual de Administración y Cobro

de Cartera no Tributaria a Cargo de la SDA, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponden a la factura o cuenta de cobro expedida por la SDA, viabilizando el inicio del proceso de cobro coactivo en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales. A continuación se detalla los cobros más representativos que ya se encuentran en proceso Coactivo:

NOMBRE DEUDOR	FACTURA	SALDO CONTABLE	SALDO ADEUDADO	Radicado - Cobro Coactivo
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2015-05-073	584.031.970	1.168.063.940	SDA 2017EE253540 - SHD 2017ER123461
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	TR000121	276.362.140	552.724.280	SDA 2017EE267076 - 2018ER759
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	2016-TR-00001	165.085.864	330.171.727	SDA 2017EE253540 - SHD 2017ER123461
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	2016-TR-00044	133.535.564	267.071.128	SDA 2017EE260271 - SHD 2017ER125945
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	TR000117	10.837.514	21.675.027	SDA 2017EE267075 - SHD 2018ER762

Fuente: Informe detallado de Deudores

#### ▪ Situación administrativa especial

Se encuentran registradas en Situación administrativa especial, las facturas con reclamación frente al cobro efectuado la cual es necesario que desde la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, área informada constantemente de esta situación ejemplo de ello la comunicación 2017IE254062; a continuación, se detalla los cobros en este estado:

Cuenta de Cobro	Saldo Contable	Observación
2015-05-055	47.345.340	Mediante Radicado No. 2016ER219652 la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP solicita acuerdo de pago.
2016-TR-00089	378.843	Mediante Radicado No. 2016ER71667 el usuario Conjunto Residencial San Simeón II presento reclamación autodeclaración.
2016-TR-00077	252.562	Mediante Radicado No. 2016ER84043 el Usuario Conjunto Residencial Los Robles
2016-TR-00097	126.281	Mediante Radicado 2016IE224216, la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo indica que el usuario SANTIAGO RODRIGUEZ PINEDA - Conjunto Bonaire III solicitó establecer la disposición final de sus aguas residuales.

Fuente: Informe detallado de Deudores

#### Tasa por Uso de Agua Subterránea - TUA

Con corte a 31 de diciembre de 2017, quedó reconocido un valor total de \$ 3.558.084.925, y se detalla a continuación:

Estado de Cobro	Nro. Cuentas de Cobro	Saldo
Situación Administrativa Especial	20	3.129.096.560
Coactivo	17	410.475.448
Persuasivo	3	18.512.917
<b>Total TUA pendiente de cobro</b>	<b>40</b>	<b>3.558.084.925</b>

Con respecto al año anterior tuvo una disminución del 17.60%, considerando principalmente los efectos en el cambio de la metodología para determinar la tarifa, expuesto en las notas generales, así como los pagos realizados por parte de los usuarios, a continuación se destacan los más relevantes:

Usuario	Descripción	Factura	Valor Cancelado
MANUFACTURAS ELIOT S.A.	Pago mediante recibo 3712437 del 26/05/2017 ALE 63459	TUA000031	361.252.083
MANUFACTURAS ELIOT S.A.	Pago mediante recibo 3712441 del 26/05/2017 ALE 63459 del 30/05/2017	TUA000032	357.138.922
FRIGORIFICO GUADALUPE	Pago mediante Ale No. 70689 del 04/10/2017, Recibo No. 3833152 del 29//09//2017	TUA000079	305.920.542
TINTORERIA ASITEX SA	Pago mediante Recibo No. 3712594 del 31/05/2017 Ale No. 63622 del 01/06/2017	TUA000076	275.976.333
PROTELA S.A	Pago mediante Recibo No. 3712411 del 30/05/2017 Ale No. 63621 del 01/06/2017	TUA000030	232.892.879

#### ▪ Situación administrativa especial

Representan el 87.94% de la Tasa por Uso de Agua Subterráneas y está dada porque el deudor presentó alguna reclamación frente al cobro efectuado, la cual es necesario que desde la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo sea resuelto, la subdirección financiera permanentemente informa este tipo de situaciones ejemplo de ello la comunicación 2017IE254062. Los cobros más representativos que se encuentran en este proceso se detallan a continuación:

NOMBRE DEUDOR	FACTURA	OBSERVACIONES	SALDO
ALMACENES EXITO S.A.	TUA-2016-029	Rad. 2016ER66779 solicita revisar los m3 de consumo cobrado. Memorando SRHS 2016IE121958 concepto técnico Proceso 3435512. Resolución 887 del 06 de Julio de 2016 en proceso de notificación	1.891.018.557
TEXTILES LAFAYETTE S.A.S	TUA-2016-024	Reclamación Rad. 2016ER86030 y 2016ER87522. SRHS 2016IE121958 concepto técnico proceso 3480386. Resolución 2230 del 14 de diciembre de 2016.	578.543.481
CORPORACION CLUB LOS LAGARTOS	TUA-2016-058	SRHS 2016IE121958 Rad. 2016ER68967, concepto técnico Proceso 3483738. Rad. 2016ER81159 consumo cobrado no corresponde al reportado. Resolución 00431 del 19 de febrero de 2017.	105.441.720

Fuente: Informe detallado de Deudores

**Compensación tala de árboles**

Con corte a 31 de diciembre de 2017 presenta una disminución del 24,03% respecto al año anterior y está conformada por 562 Resoluciones de Exigencia de Pago por la compensación tala de árboles, por un valor total de \$ 698.283.422, y presentan los siguientes estados de cobro:

**Tabla: Compensación tala de árboles por Estado de Cobro**

Estado de cobro	Nro. de Resoluciones	Saldo a 2017	%
Coactivo	502	631.120.887	90,38%
Situación Administrativas Especial	9	29.772.140	4,26%
Devuelto OEF	42	23.807.486	3,41%
Persuasivo	9	13.582.909	1,95%
<b>Total Compensación tala de árboles</b>	<b>562</b>	<b>698.283.422</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

La disminución presentada en el año 2017, obedece principalmente a dos factores, en primer lugar por los pagos efectuados por parte de deudores y como consecuencia de la gestión de cobro, como los siguientes Actos Administrativos: 156 de 2016 (\$69.298.708), 933 de 2016 (\$51.776.517), 1854 de 2016 (\$51.663.654) y 137 de 2016 (\$50.237.870); en segundo lugar, las actividades de depuración y saneamiento de cartera logrando depurar aproximadamente \$79.822.000.

La mayoría de los actos administrativos que cobran compensación tala de árboles se encuentran en cobro coactivo y corresponden a un 90.38%; a 31 de diciembre de 2017 se encuentra un total de 502 expedientes para cobro coactivo por un valor total de \$631.120.887. A continuación se presentan los cobros más relevantes que se encuentran en cobro coactivo:

Nombre deudor	Resolución	Saldo	Radicado - Cobro Coactivo
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	1103 de 2015	45.621.770	2016EE46466 - 2016ER22235
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	549 de 2017	39.938.508	SDA 2017EE265943 - SHD 2017ER127139
PRORIZONAL SOCIEDAD LTDA (Conjunto residencial Ocales de Ni)	1447 de 2015	15.240.916	SDA 2016EE87449 SHD 2016ER47968
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	1314 de 2017	14.330.257	SDA 2017EE265850 - SHD 2017ER127194
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	1324 de 2017	14.210.049	SDA 2017EE265877 - SHD 2017ER127204
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	3172 de 2015	13.872.108	SDA 2017EE47765-SHD 2017ER20749
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	1599 de 2015	13.600.759	2017EE178738
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	2062 de 2015	11.930.490	2017EE178745

Fuente: Informe detallado de Deudores



En ese orden se encuentran en proceso de cobro persuasivo 1.95%, el cual inicia una vez allegada las resoluciones con sus respectivas constancias y soportes de notificación y ejecutoria, y consiste en remitir comunicaciones escritas a los deudores recordando la obligación de cancelar, con sus respectivos soportes, el valor más representativo corresponde a la resolución 1358 de 2015 expediente SDA-03-2013-192 por valor de \$6.136.381.

En Situación Administrativa Especial, los cobros de compensación representan el 4.26% y reflejan solicitudes o requerimientos por parte de los deudores frente a la procedibilidad del cobro efectuado, los cuales son remitidos a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, con la finalidad de ser resueltos de fondo y poder definir la continuidad del proceso de cobro, entre lo más recurrente se trata de deudores que manifiestan haber efectuado la compensación con siembra de nuevos individuos arbóreos; con corte a 31 de diciembre de 2017, se encuentran reconocidas 9 Resoluciones de las cuales se identificó alguna Situación que imposibilitó seguir el proceso de cobro por un valor total de \$ 29.772.140, la más representativa es la Resolución No. 1438/2015 por valor de \$ 16.919.604 del Fondo de Desarrollo Local de Suba el cual mediante Radicado No. 2016ER38445 señala que de acuerdo al comunicado 2014ER219333 solicitó compensar con plantación.

Finalmente el 3.41% del total del saldo en deudores por concepto de compensación se encuentra en estado devuelto de cobro coactivo por la Subdirección de Ejecuciones Fiscales, por no cumplir con el lleno de los requerimientos de la Circular de Tesorería Distrital número 019 del año 2012, estos actos administrativos una vez recibidos por la Subdirección Financiera, son remitidos a la Dirección de Control Ambiental y la Subdirección respectiva, con la finalidad de ser subsanada la falencia y en consecuencia al proceso de cobro. Con corte a 31 de diciembre de 2017 se encuentran devueltos 42 títulos ejecutivos por un valor total de \$ 23.807.486; del cual el valor más importante es de \$2.076.516 y corresponde a la resolución 9596 de 2009 devuelta en el año 2012 según radicado 2012ER065565 por indebida notificación.

## Multas

Se reconoce como multas lo correspondiente a sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tala de árboles, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y

otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a actuales o anteriores servidores de la Secretaria, y hace parte de los ingresos no tributarios.

A 31 de diciembre del año 2017, se encuentra reconocido como deudor por concepto de multas ambientales 230 Actos Administrativos por un valor de \$7.461.850.155, que representan el 51.12% del total de los deudores por concepto de ingresos no tributarios, presentando un aumento del 48.20% respecto al año anterior y se encuentran en los siguientes estados de cobro, en su respectivo orden de participación:

Estado de cobro	Saldo a 2017	Nro. de Resoluciones	%
Coactivo	3.625.334.823	182	49%
Situación Administrativa Especial	3.396.503.045	16	46%
Persuasivo	250.704.139	6	3%
Devuelto coactivo	189.308.148	26	3%
<b>Total Multas por cobrar</b>	<b>7.461.850.155</b>	<b>230</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

Respecto al año anterior, tuvo un incremento del 48,20% relacionado principalmente por el reconocimiento de Multas impuestas, ejemplo de ello son las resoluciones: PERMODA LTDA - 1134 de 2016 (\$1.433.627.156) y FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LTDA - 1259/2016 (\$449.460.640). Así mismo, como producto de las actividades de depuración y saneamiento de cartera se logró depurar aproximadamente \$235.940.524 de este rubro.

En primer lugar, el 49% de las resoluciones que cobran multas ambientales a diciembre de 2017 se encuentran en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaria de Hacienda Distrital, corresponden a 182 actos administrativos por valor de \$ 3.625.334.823, entre los cuales los valores más relevantes son:

Nombre deudor	Resolución	N° PROCESO COACTIVO	Saldo
INVERSIONES RUMAR SA	1068 de 2016	OGC-2017-0421	1.718.052.689
ALEJANDRO ORTIZ PARDO	1325 de 2014	OEF-2014-0397	713.560.616
REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION INTERNACIONAL LTDA R C I LTDA - EN LIQUIDACION	2602 de 2010	OEF-2013-0283	154.227.000
LADRILLERA LOS TEJARES SAS	330 de 2013	OEF-2015-0057	147.375.000
TECNI CAMPANAS LIMITADA - EN LIQUIDACION	6213 de 2011	OEF-2015-0172	96.408.000
ASOCIACION VECINOS DE SAN SIMON	1808 de 2008	OGC-2016-0030	92.300.000
REUSAR S.A.S	2157 de 2013	OEF-2015-0280	90.774.716
RAFAEL ANTONIO GIRALDO MIRANDA	2647 de 2015	OGC-2016-0545	65.452.258

Fuente: Informe detallado de Deudores



En segundo lugar, el 46% de las resoluciones que cobran multas ambientales, a diciembre de 2017 se encuentran en proceso con situación administrativa especial, corresponde a 16 títulos ejecutivos que suman \$3.396.503.045, la mayoría por solicitudes de revocatoria, demandas por nulidad y restablecimiento del derecho o recurso de reposición. Una vez resuelto el requerimiento por parte de la Dirección de Control Ambiental, se remiten las gestiones administrativas necesarias a la Subdirección Financiera, con el fin de seguir el proceso de cobro que corresponda, o se encuentra en Acuerdo de Pago. El detalle de los títulos ejecutivos más representativos es el siguiente:

Nombre deudor	Resolución	Observación	Saldo
PERMODA LTDA	1134 de 2016 confirmada por la 800 de 2017	Acuerdo de pago según radicado No. 2017EE171983	1.433.627.156
REDENVASES S.A	2779 de 2015	Radicado 2016ER30975 solicitud Revocatoria	553.114.690
FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LTDA - GRASCO LTDA	1259 de 2016 confirmada por la 2713 de 2017	Acuerdo de pago según radicado No. 2017EE215619	449.460.640
RECUPERACION GEOMORFOLOGICA DE BOGOTA SOCIEDAD POR	2814 de 2013 confirmada por la 897 de 2015	Acuerdo de pago según radicado No 2016EE40729	394.837.789
URDECO S.A.	1828 de 2015	Radicado 2016ER30157 señala que interpuso recurso de reposición según radicado 2015ER266151	221.738.653
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS INDEGA S.A	3152 de 2008	El día 10/12/2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección B acepta el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2009-00298	198.445.000
EDIFICIO BALCONY 95 - PROPIEDAD HORIZONTAL	923 de 2015 confirmado por la 2852 de 2015	Acuerdo de pago radicado No. 2016EE80302	43.218.674
FUNERARIA GAVIRIA	2689 de 2015	Acuerdo de pago radicado No. 2017ER217184	42.564.904
CONSTRUFULL E U	341 de 2017	Acuerdo de pago radicado No. 2017EE185271	32.547.092

Fuente: Informe detallado de Deudores

En tercer lugar, lo que se encuentra en trámite de cobro persuasivo por valor de \$250.704.139, obedece a 6 títulos ejecutivos, respecto a los cuales se preparó y remitió comunicación de cobro persuasivo, las más representativas son la Resolución No. 1806 del 2015 por valor de \$ 145.700.359 impuesta al tercero ITALPAN LTDA por concepto de multa vertimientos y la Resolución 183 del 2017

por valor de \$ 98.013.081 del usuario CONSTRUCTORA V3 SAS INGENIEROS ARQ por concepto de Multa Publicidad Exterior Visual.

Finalmente, el 3% de las resoluciones que cobran multas ambientales pero que a pesar de ser enviados a cobro coactivo, no cumple con la totalidad de requisitos necesarios para iniciar éste proceso suman un total de \$189.308.148 y corresponde a 26 actos administrativos. La más representativa corresponde a la Resolución No. 1192 del 2012 del Tercero JOHN TORRES CAMACHO por valor de \$ 136.008.000 devuelta en el 2013 según radicado 2013ER105246, dado que dentro del título no especifica si la sanción fue impuesta a título solidario.

### Intereses

La subdirección Financiera en el año 2017 adelantó el análisis de la obligatoriedad del cobro de intereses moratorios para los tramites generadores de cobro de esta Secretaría como son las Tasas, Multas, Licencias y otros deudores, por lo anterior se elevó la respectiva consulta a la Dirección Legal Ambiental de la SDA, que por medio del memorando 2017IE87028 remitió a la Subdirección Financiera el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017 “Causación y Cobro de Intereses Moratorios a las Tasas Ambientales”, y como conclusión determinó la viabilidad del cobro de intereses por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas subterránea de acuerdo al Artículo 634 de Estatuto Tributario, entre otras determinaciones así:

CONCEPTO DE COBRO	CAUSACIÓN DE INTERESES MORATORIOS
<b>TASAS</b>	
- Tasas retributivas y Tasa por uso de Agua Subterránea	Si genera intereses a la luz del Artículo 634 Estatuto Tributario Nacional
<b>COMPENSACIÓN TALA DE ARBOLES</b>	De acuerdo a la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 7132 de 2011, esta obligación no es una tasa y no genera intereses
<b>MULTAS</b>	
- Multas ambientales	No generan intereses por ser de naturaleza sancionatoria
- Sanción disciplinaria	SI generan intereses por expresa disposición de la Ley 734 de 2002 artículo 173, Código Disciplinario Unico.
<b>LICENCIAS</b>	
- Evaluación tala de arboles	El artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 (Reforma Tributaria), faculta a las autoridades ambientales para cobrar los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, por ello, no generan intereses.
- Seguimiento	
<b>OTROS DEUDORES POR ING NO TRIBUTARIOS</b>	
- Transferencias del sector Eléctrico	El artículo 45 Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 1066 de 2006 fijó la tasa para liquidar las deudas derivadas de las contribuciones parafiscales, como la transferencia del sector eléctrico, a la tasa de interés prevista en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Ver Sentencia N° 85001-23-31-000-2010-00012-01(18871) del Consejo de Estado - Sección Cuarta, de 15 de Mayo de 2014

Fuente: Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017

Los intereses a 31 de diciembre de 2017 representan el 7,54% de los Ingresos No Tributarios de la entidad, y cierra con un saldo de \$1.099.853.976 y se detalla así:

Tasa	Saldo	Nro. De Facturas
Tasas Retributivas	1.021.146.608	27
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	78.707.368	23
<b>Total general</b>	<b>1.099.853.976</b>	<b>50</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

### Tasa Retributiva

Se encuentran reconocidos intereses moratorios por valor total de \$1.021.146.608, relacionados con 27 Facturas por concepto de Tasa Retributiva que se encuentran vencidas, los más representativos corresponden a la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, así:

Cuentas de Cobro	Fecha de Vencimiento	Saldo intereses a 31 de diciembre
2015-05-073	05/08/2015	534.567.060
2016-TR-00001	05/02/2016	151.104.273
2016-TR-00105	31/05/2017	98.339.174

### Tasa por Uso de Agua Subterráneas

Se encuentran reconocidos intereses moratorios por un valor total de \$78.707.368 relacionados con 23 Facturas por concepto de Tasa por Uso de Agua Subterráneas (TUA) que se encuentran vencidas, los más representativos son los correspondientes a la Factura No. TUA000024 del usuario TEXTILES LAFAYETTE S.A. con un saldo final de \$68.643.000.

### Licencias

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de: Licencias Ambientales, Permiso Exploración de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Superficiales, Permiso de Vertimientos, Permiso de Ocupación de Cauces, Permiso Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas, Certificación en materia de Revisión de Gases Equipo, Programa Autorregulación Ambiental, Fuentes Móviles, Permiso de Aprovechamiento Forestal, Permiso para Aprovechamiento de Fauna Silvestre y Permiso o Autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para este último trámite, el cobro se realiza a través de resoluciones de exigencia de pago y de autorización de tratamientos silviculturales.

A 31 de diciembre de 2017, se encuentran 553 actos administrativos que suman un total de \$74.503.910, representados de la siguiente manera:

Estado de cobro	Saldo	Nro. de Resoluciones	%
Coactivo Seguimiento	28.681.490	39	38,50%
Coactivo Evaluación tala de arboles	18.216.674	329	24,45%
Devuelto coactivo Seguimiento	12.123.381	19	16,27%
Situación Administrativa Especial Seguimiento	10.528.365	6	14,13%
Situación Administrativa Especial Evaluación tala de arboles	2.227.600	84	2,99%
Persuasivo Evaluación tala de arboles	1.440.300	57	1,93%
Persuasivo Seguimiento	811.800	1	1,09%
Devuelto coactivo Evaluación tala de arboles	474.300	18	0,64%
<b>Total general</b>	<b>74.503.910</b>	<b>553</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe detallado de Deudores

### Evaluación

Los conceptos relacionados con “Evaluación Tala de Árboles” corresponden a un total de 488 actos administrativos por valor de \$ 22.358.874, de los cuales en la Subdirección de Ejecuciones Fiscales se encuentran un total de 329 por un valor de \$18.216.674 correspondientes al 24.45% del total de deudores por Licencias.

En segundo lugar, se encuentran en Situación Administrativa Especial 84 resoluciones por valor de \$2.227.600 correspondiente al 2.99%, las cuales se clasifican allí toda vez que reflejan las solicitudes o requerimientos llevados a cabo por parte de los deudores, frente a la procedibilidad del cobro efectuado, los cuales son remitidos a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, con la finalidad de ser resueltos de fondo y poder definir la continuidad del proceso de cobro.

En proceso de cobro persuasivo el 1.93%, se encuentran 57 actos administrativos por valor de \$1.440.300. Este proceso, inicia una vez allegadas las resoluciones con sus respectivas constancias y soportes de notificación y ejecutoria, y consiste en remitir comunicaciones escritas a los deudores recordando la obligación de cancelar, con sus respectivos soportes.

Finalmente, en estado Devuelto cobro coactivo con una participación del 0,64% se encuentran los actos administrativos que no cumplen con la totalidad de requisitos necesarios para iniciar proceso coactivo, con corte a 31 de diciembre de 2017 existen 18 resoluciones reconocidas por valor de \$474.300.

## Seguimiento

A 31 de diciembre de 2017 se encuentra un total de 65 actos administrativos que suman \$ 52.145.036, encontrándose, en etapa coactiva un 38.50% correspondiente a 39 actos administrativos por valor de \$ 28.681.490.

El 16.27% corresponde a 19 Actos Administrativos devueltos de cobro coactivo, por no cumplir con la totalidad de requisitos necesarios para iniciar proceso coactivo por valor de \$12.123.381, los más representativos corresponden a COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTES SA Resolución No. 1776 de 2016 por valor de \$ 1.774.300 y CDA SANANDRESITO 38 S.A por valor de \$ 1.446.600 Resolución No. 2500 de 2015. En situación Administrativa Especial se encuentran 6 Resoluciones por valor de \$10.528.365 con un representación de 14.13%, así:

TERCERO	RESOLUCIÓN	SALDO
PETCO LTDA	1665 de 2016	2.274.638
CONDOMINIO LA MIMOSA P.H	2334 de 2016	2.210.518
AGRUPACION EL MANDARINO	2335 de 2016	2.137.750
MONASTERIO BENEDICTINO DE TIBATI	1741 de 2016	2.066.038
PROTABACO S.A.	1721 de 2016	1.729.521
IPS CAPRECOM BOGOTA	5213 de 2015	109.900

Fuente: Informe detallado de Deudores

Finalmente, en proceso de cobro persuasivo el 1.09%, con 1 acto administrativo que suma \$811.800, correspondiente a cobro por seguimiento de tratamiento silvicultural a nombre del tercero EFRAIN CRUZ ROJAS Y OTROS, Resolución No. 1759 de 2016.

## **Medidas de Control, Seguimiento y Gestión de los deudores.**

### Informe trimestral de deudores

Con la finalidad de mejorar el seguimiento y control de las actuaciones reconocidas como deudores en los Estados Financieros, y como herramienta de comunicación y socialización continua al interior de la Secretaría, el área de Contabilidad de la Subdirección Financiera construyó el Informe de deudores como producto de la consolidación de los datos que reposaban en los Estados Financieros. De esta manera, el informe detalla cada concepto entra tasas, multas, licencias y otros, la identificación del deudor, el acto administrativo, el reconocimiento contable, la gestión de cobro persuasivo, la

remisión para cobro coactivo, las devoluciones de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales y su respectivo trámite. Los usuarios de esta información pueden acceder a través de las carpetas compartidas en la Red de la Entidad.

El informe de deudores fue socializado periódicamente a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, con el fin de dar a conocer la dinámica del mismo, además se actualizaron de forma mensual para que los usuarios interesados tuviesen información disponible. (Ver Anexo N°3 – Informe Detallado de Deudores Ingresos No Tributarios).

### Sistema Integrado de Gestión

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de la SDA el cual obedece a un enfoque basado en procesos, bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), contempla en el Módulo de Control de Planeación y Gestión dentro del componente de Direccionamiento Estratégico como un elemento los Indicadores de Gestión, dentro de los cuales se encuentra establecido para el proceso de Gestión Recursos Financieros el de registro de cobros persuasivos, el cual es medido mensualmente, obedeciendo a la siguiente formula:

$$\frac{\text{Cobros persuasivos realizados mensualmente}}{\text{Derechos de cobro radicados mensualmente en la SF}} = \text{Meta (100\%)}$$

Durante la vigencia 2017 por parte de la Subdirección Financiera como área responsable de este indicador, siempre ha estado muy cercano al 100% de cumplimiento.

### Avances y Anticipos entregados

#### Avances para viáticos y gastos de viaje

Para la vigencia 2017, los avances para viáticos y gastos de viaje entregados a funcionarios de la SDA, ascendieron a \$ 27.122.458, que fueron legalizados en su totalidad de acuerdo al Decreto 061 de 2007 en su artículo 20 y al Procedimiento 126PA01-PRO8-Comision de servicios- versión 04, que expresan que una vez terminada la comisión el funcionario tendrá cinco (05) días hábiles siguientes para legalizar los recursos entregados.

### Anticipos para adquisición de bienes y servicios

El saldo de la subcuenta anticipos para adquisición de bienes y servicios disminuyó en un 100% con relación a la vigencia anterior, debido al pago total de los predios adquiridos en el marco del Convenio Interadministrativo 958 de 2013, entre la SDA y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte-IDRD, suscrito con el objeto de aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la adquisición de predios ubicados en el área protegida "Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre nubes"; se procedió a reclasificar los valores a la cuenta Terrenos con Destinación Ambiental para su posterior envío para Incorporación al Departamento de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. Los predios adquiridos son: predio con matrícula inmobiliaria 50S-1025078 ubicado en calle 65 sur 4b-31 INT. 17 la Fiscala Alta, por valor de \$322.929.399; predio con matrícula inmobiliaria 50S-827576 ubicado en calle 67 sur 4a-06 INT. 17 por valor de \$45.947.101 y predio con matrícula inmobiliaria 50S-1126143 ubicado en calle 67 sur 4a-06 INT. 18 por valor de \$1.854.720.

### Recursos Entregados en Administración

Corresponde a los recursos entregados a entidades externas para el desarrollo de convenios, los cuales buscan alcanzar propósitos de tipo institucional. El saldo por \$75.983.823.472, está integrado así:

Recursos Entregados en Administración	2017	2016
En administración	75.923.478.010	6.364.777.857
Encargo fiduciario	60.345.462	316.472.625
<b>Total general</b>	<b>75.983.823.472</b>	<b>6.681.250.482</b>

El saldo de la cuenta “**En Administración**”, está conformado por las cuentas auxiliares Recursos Entregados En Administración por valor de \$91.930.310 y Convenios y Contratos interadministrativos por valor de \$75.831.547.700.

### En administración

El saldo por valor de \$91.930.310 corresponde a los recursos entregados en administración al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, mediante la suscripción de los convenios 034 de 2003 y 006 de 2006, los cuales tenían por objeto “*Realizar la gerencia Integral de proyectos para la recuperación de áreas vulnerables del parque ecológico Distrital Entrenubes*” y “*Aunar esfuerzos para*



la gerencia Primera Fase del proyecto adquisición predios en el parque Distrital Entrenubes”, respectivamente.

Este saldo pendiente por legalizar corresponde a la diferencia entre las cifras del estado financiero reconocido en documento de las actas de liquidación proyectadas por la Secretaría Distrital de Ambiente y el valor reconocido y legalizado por FONADE, siendo parte de ello los descuentos por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF, dado que se tienen opiniones contrarias de ambas partes. De esta manera, para la SDA estas erogaciones no forman parte de los gastos ocasionados dentro de la ejecución de los mencionados convenios y por ende no los avala dentro de la respectiva legalización. Al respecto FONADE da por entendido que efectivamente las Entidades Territoriales y sus órganos ejecutores, para el caso Secretaría Distrital de Ambiente, son exentas de este gravamen, para el manejo propio de sus recursos, así se debe tener en cuenta que FONADE no es una entidad territorial ni ejecutora de este tipo de presupuesto, sino una Empresa Industrial y Comercial del Estado, por lo tanto no se encuentra exenta del GMF. Finalmente, deduce que los recursos que ingresan a esa entidad, son incorporados dentro su presupuesto aclarando que el mismo no hace parte del presupuesto de la Nación, por ende los pagos que se deriven de los contratos del convenio generan cobro del Gravamen por parte de los agentes de retención; y concluye que aplica el gasto de GMF para estos recursos.

Para la SDA una vez revisado el estado de estos convenios desde el punto de vista contractual, se observa que no han sido liquidados por mutuo acuerdo, ni unilateralmente y que se perdió competencia para liquidar. Sin embargo, para el Fondo estos convenios se encuentran liquidados y los recursos no ejecutados fueron consignados en la DDT, haciendo referencia a los valores que ya están legalizados en la SDA, mas no al saldo por legalizar.

### Convenios y Contratos Interadministrativos

Corresponde a los recursos entregados para la ejecución de convenios y contratos interadministrativos suscritos con otras entidades, que incluye entre otros: anticipos para adquisición de bienes y servicios, convenios y contratos Interadministrativos, depósitos entregados para servicios. Con corte a diciembre de 2017, existen 54 convenios de asociación y/o interadministrativos que ha suscrito la Secretaría Distrital de Ambiente con entidades externas. Las particularidades más importantes en este tipo de contratos hacen referencia al termino de ejecución con relación a los plazos establecidos, a los saldos

que están en proceso de legalización toda vez que se está tramitando el pasivo exigible y a las actas de liquidación que se encuentran en trámite.

Con una participación del 32.03% en el total de los activos, presenta un saldo de \$75.831.547.700, que implicó un incremento significativo frente al año anterior del 1092.87%. Los convenios que tienen pendientes recursos por legalizar, se les ha entregado en total \$80.947.189.372 que están distribuidos en 17 convenios de los cuales 5 se encuentran en liquidación y 12 en ejecución, con saldos por legalizar de \$2.058.544.382 y \$73.773.003.318 respectivamente, así:

Estado	N° convenios	Aportes entregados por la SDA	Valor por legalizar
En ejecución	12	75.800.286.910	73.773.003.318
En liquidación	5	5.146.902.462	2.058.544.382
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>80.947.189.372</b>	<b>75.831.547.700</b>

Fuente: Informe seguimiento convenios

En este rubro se evidencia el evento más significativo en lo que respecta a desembolsos de recursos en el marco de la ejecución de convenios, el cual es la suscripción del convenio SDA-CD-20171240 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – E.A.B E.S.P, por valor de \$66.448.353.000. Este convenio, tiene por objeto:

*“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.”*

El alcance del convenio, señala que teniendo en cuenta que el Decreto Nacional 1076 de 2015 – Compilatorio del Sector Ambiente, exige que la entidad Territorial, con el apoyo técnico de la autoridad ambiental seleccione las áreas de importancia estratégica identificadas, delimitadas y priorizadas por la autoridad ambiental, bajo los criterios previstos en la norma, y que para la cuenca del Río Bogotá,

se exige adicionalmente, el aval del Consejo Estratégico de la Cuenca, de las áreas de importancia estratégica. Las áreas a adquirir, mantener o administrar serán aquellas que estén ubicadas dentro o fuera del perímetro de la Ciudad de Bogotá, conforme a las actas y planos suscritos por la autoridad ambiental respectiva y el Consejo Estratégico de la Cuenca, según sea el caso. En la actualidad se han previsto las siguientes áreas de importancia estratégica delimitadas por las respectivas autoridades ambientales: a) Cerros Orientales de Bogotá, b) Embalsé de Tominé, c) Sumapaz, e) Reserva Natural Chingaza. Sin perjuicio de lo anterior, el Distrito Capital a través de la Secretaría Distrital de Ambiente puede someter a consideración de la autoridad ambiental y del Consejo Estratégico de la Cuenca del Río Bogotá, nuevas áreas a incorporar como de importancia estratégica, respecto de la cuales también se podrá realizar la inversión. Estas áreas corresponden a 302.929 hectáreas, las cuales fueron concertadas como áreas de importancia estratégica que surten al Acueducto de Bogotá.

Los recursos transferidos a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – E.A.B E.S.P equivalen a la suma de \$66.448.353.000; así mismo el recaudo del 1% de los ingresos corrientes de Bogotá D.C. que sean destinados a la protección de las áreas de importancia estratégica para Abastecimiento del Acueducto de Bogotá, harán parte de los recursos del convenio. Para esta vigencia, la transferencia de recursos ascendió a \$69.665.218.244, constituidos por los \$66.448.353.000 iniciales, según Acuerdo FONDIGER 003 de 2016, más \$3.216.865.244, provenientes del 1% de los ingresos corrientes de Bogotá, Acuerdo FONDIGER 007 de 2016.

Adicional a lo anterior, es importante resaltar, que se han hecho gestiones con las entidades externas con las cuales se han suscrito los convenios, para analizar y dinamizar la legalización de recursos entregados en vigencias anteriores, tal es el caso de la empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP, con la cual se tienen suscritos cinco (5) convenios con valores pendientes por legalizar a 2017 por \$2.533.793.214, constituidos de la siguiente manera:

N° CONVENIO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL	APORTES ENTREGADOS POR LA SDA	SALDO POR LEGALIZAR
30 de 2009	Convenio Interadministrativo de Cooperación	2.600.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000
26 de 2009		3.300.000.000	500.000.000	500.000.000
4 de 2010		2.683.011.646	1.542.911.750	142.891.750
20161324	Convenio Interadministrativo	398.240.000	85.000.000,00	85.000.000
1269 de 2013		1.054.178	\$ 750.000.000	5.901.464
<b>Total</b>				<b>2.533.793.214</b>

Resultado de estas gestiones, las dos entidades llevaron a cabo acta de balance y cierre financiero del convenio 004 de 2010, la cual está en trámite de firmas, y la SDA entregó a la EAB-ESP para revisión, el acta de balance y cierre financiero del convenio 26 de 2009.

Así mismo, respecto a convenios sin recursos pendientes por legalizar, se suscribió el acta de balance y cierre financiero del convenio interadministrativo de cooperación N° 00020 de 2011 y la SDA entregó a la EAB-ESP para revisión el acta de balance y cierre financiero del convenio 21 de 2005.

Adicional a la dinámica de desembolsos de recursos por parte de la SDA, también se han presentado reconocimiento en gastos con ocasión de recursos entregados, a continuación se presentan los convenios más representativos en lo que respecta a legalización de recursos:

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**

Convenio Interadministrativo 1269/2013, cuyo objeto es: “Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos entre la secretaría distrital de ambiente SDA y la EAB-ESP para introducir el componente de sostenibilidad ambiental en el diseño y construcción del alcantarillado pluvial del área urbana del Distrito Capital.” Recursos formalizados por un valor total de \$458.907.523 según informes de gestión 11, 12 y 13, remitido según radicado 2017ER44524.

- **Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico - FUNDASET**

Convenio de Asociación SDA-CD-20161268 cuyo objeto es: “Acciones de prevención y mitigación de incendios forestales, manejo adaptativo e investigación en áreas invadidas por retamo y recuperación de áreas afectadas por incendio forestal en el distrito capital. Recursos legalizados por un total de \$300.000.000.

- **Unión Temporal Altos de la Estancia**

Convenio de Asociación 1346/2015 cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, financieros y humanos, para desarrollar acciones socio ambientales en algunos sectores del suelo de protección por riesgo de la localidad de Ciudad Bolívar.” Recursos legalizados por \$ 248.409.752, según Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo firmada el 13 de septiembre del 2017.

Así mismo, los siguientes convenios, tuvieron desembolsos durante el 2017, y se encuentran pendientes por legalizar.

### ▪ **Corporación Autónoma Regional – CAR**

Convenio de asociación 1525/2016, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Ambiente y Conservation International Foundation, a fin de implementar acciones de restauración, recuperación, rehabilitación en hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos, quebradas, humedales que aporten conectividad ecológica en el Distrito Capital. Recursos entregados por \$962.810.854.

### ▪ **Instituto de Recreación y Deporte (I.D.R.D.)**

Convenio Interadministrativo SDA-CV-20171103 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar apropiación social de los cerros orientales de Bogotá a través de la Ecotravesía 2017. Recursos entregados por \$100.000.000.

## **Seguimiento General**

La Subdirección Financiera a lo largo del año 2017 ha llevado a cabo mesas de trabajo al interior de la Secretaría, a fin de fortalecer la comunicación entre las áreas y así contar con la información técnica y financiera que permita reconocer en los Estados Financieros la ejecución de gastos o la adquisición de bienes de manera oportuna, así como estar al tanto de situaciones tales como suspensiones, prórrogas o liquidaciones. (Ver Anexo N°4 – Listados detallado de convenios).

## **Encargo Fiduciario de Administración**

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$60.345.462 que corresponde a los recursos de aportes pensionales y cesantías, administrados por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), recursos depositados en Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A.

Con respecto al año anterior existe una variación negativa de 80.93%, teniendo en cuenta que se logró determinar que durante vigencias anteriores no se dio aplicación integral a lo establecido en la Circular DDC 007 del 24 de diciembre de 2012, identificando las siguientes situaciones: No se reconocía contablemente los retiros parciales y totales realizados por los funcionarios que se encuentran en este régimen y el reconocimiento inadecuado de la consolidación y pago al FONCEP de las cesantías al finalizar la vigencia. Es necesario señalar que el saldo fue contrastado con el extracto suministrado por el Fondo.

## Depósitos entregados en garantía

### Depósitos para servicios

El saldo de \$ 62.640.290, corresponde al convenio 006 de 1995 suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB-ESP, y en atención a que no se cuenta con información que permita dar claridad sobre la ejecución del convenio tanto a nivel técnico como financiero, en el año 2017 se encontraron documentos que al ser analizados por las dos entidades, evidenciaron la posibilidad de rastrear la ejecución de recursos por medio de los contratos de prestación de servicios pagados, así como por los predios adquirido, tarea que a la fecha está desarrollándose.

### Depósitos judiciales

Los depósitos judiciales no presentaron variación respecto del 2016, con un saldo actual de \$2.456.667 corresponde a títulos judiciales constituidos como depósito en el Banco Agrario de Colombia a nombre del Consejo Superior de la Judicatura por los terceros:

- María Victoria Martínez Ruiz por valor de \$2.310.000: prestar caución mediante consignación bancaria proceso ejecutivo radicado con el no. 11001-3331-36-2011-00300-00, promovido por la SDA - ante el juzgado 22.
- Ricardo Amézquita Rodríguez por valor de \$146.667: depósito judicial efectuado en proceso ejecutivo 2012-00047 ordenado por el Juzgado 19 Administrativo- Resolución 795 del 13/06/13 SDA.

## Otros deudores

En esta cuenta se reconocen entre otros los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y los otros deudores por un valor total de \$ 1.200.633.703, representado un 0.71% del total de deudores. Se constituye principalmente por las siguientes cuentas:

### Créditos a Empleados

El saldo por Créditos Educativos asciende a la suma de \$ 5.063.760, y corresponde al reconocimiento conforme los lineamientos impartidos por la Circular Externa 11 de 2018 del Contador General de Bogotá; por la cual, se determina el procedimiento para el registro contable de los créditos educativos para funcionarios.

### Pagos por cuenta de terceros

Los pagos por cuenta de terceros, corresponden a las incapacidades por cobrar a las EPS en las que se encuentran afiliados los funcionarios. A continuación se detalla la composición de los valores adeudados por las Entidades prestadoras de salud con corte al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$ 36.845.983, así:

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	SALDO
EPS SANITAS	22.164.832
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	10.127.825
FAMISANAR EPS	3.213.543
COLMENA SALUD E.P.S.	832.598
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A	348.467
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	96.939
CAFESALUD EPS	61.779
<b>SALDO INCAPACIDADES</b>	<b>36.845.983</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Mensualmente como medida de control y seguimiento se actualiza Informe detallado de incapacidades (Ver Anexo N°5– Informe detallado de incapacidades).

### Indemnizaciones

El saldo por Indemnizaciones asciende a la suma de \$ 254.000, el cual corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000 y de la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017.

### Otros Deudores

La cuenta auxiliar Otros Deudores presenta un saldo de \$ 1.158.469.960, incluye entre otros:

- Corporación autónoma Regional (CAR) por valor de \$ 998.111.923, corresponde a los ajustes de las transferencias a la CAR, por concepto de Intereses recaudados relacionados al cobro de la Tasa Retributiva tal como lo indica el concepto jurídico 00146 de 2017, no fue legalizado el 100% de los mismos por parte de la Dirección Distrital de la Tesorería (DDT), conforme los libros de



recaudo diario, la última comunicación remitida al respecto fue la 2017EE260806 SHD 2017ER125954, en respuesta la DDT manifiesta que se efectuó el giro total en noviembre de 2017 a la CAR, resultado un valor transferido en exceso.

- Unión Temporal CSA-DOCUGRAF por el valor de \$99.377.927, la liquidación unilateral del contrato de Consultoría No. 370 de 2006, del que se deriva el proceso judicial contractual 2013-00070 iniciado por la Unión Temporal en contra de la SDA, que se detalla en la cuenta 8120-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- María Victoria Martínez Cruz por valor de \$8.550.000, correspondiente al 40% de anticipo cancelado a su nombre en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 070 de 2006, del que se deriva el proceso judicial civil ejecutivo 2011-00300 iniciado por la SDA en contra de la señora Martínez; según reporte histórico de SIPROJ, el proceso presenta como última actuación a 03 de junio de 2015 el decreto de embargo sobre bien inmueble ordenado por el Juzgado Veintidós Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Tercera.
- Luz Del Carmen Sánchez Romaña por valor de \$ 2.764.800, se evidencia proceso Iniciado por la SDA Civil - Ejecutivo No. 2012-00078, con ID- 383288, en estado favorable terminado, para el Juzgado 35 Administrativo Sección Tercera.

### NOTA 3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo representa el 2.86% del total de los activos de la SDA, al cierre de la vigencia 2017 por un valor total de \$6.785.475.821, con respecto al año anterior presenta una disminución del 75.01%, que básicamente está relacionado con la cancelación de saldos reconocidos por concepto de edificación y terrenos, debido a que fueron incorporados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

De acuerdo a la normatividad vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce por su costo histórico y actualiza mediante la comparación en libros, con el costo de reposición o valor de mercado. Para el cálculo de la depreciación se ha utilizado el método de línea recta tomando los años de vida útil de activos depreciables o amortizables. La Propiedad Planta y Equipo, se compone de: Terrenos; Construcciones en curso; Bienes muebles en bodega; Edificaciones; Maquinaria y Equipo; Equipo Científico; Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; Equipo

de comunicación y computación; Equipo de transporte, tracción y elevación; Equipo de comedor, cocina, despensa. Los cuales son descontados por la Depreciación Acumulada y las Provisiones.

Para el cálculo de la depreciación se utilizó el método de línea recta tomando los años de vida útil de activos depreciables o amortizables establecidos en el numeral 10 del capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con Propiedad, planta y Equipo, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Durante la vigencia 2017 y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 001 de 2001 del Contador General de Bogotá. “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital” se llevó a cabo la toma física por parte del área de almacén e inventarios – Dirección de Gestión Corporativa, cuyo resultado fue informado a la Subdirección Financiera con el memorando 2018IE04421 y 2018IE05346, en la cual, se verificaron físicamente 8.045 bienes, alcanzando el 95.43% de la toma física, se está adelantando por parte del área de Almacén e Inventarios los trámites administrativos conducentes a establecer los posibles faltantes determinados en la toma física.

Lo rubros más representativos en cuanto a su costo histórico son el equipo médico y científico (25.40%), los equipos de comunicación y computación (21,86%), maquinaria y equipo (14.76%), y los terrenos (9.08%), y así:

Detalle	2017	2016
Terrenos	2.379.839.462	10.377.785.091
Construcciones en curso	199.099.290	199.099.290
Bienes muebles en bodega	2.229.996.103	1.080.489.524
Propiedad Planta y Equipo no explotados	939.725.240	975.900.000
Edificaciones	0	14.655.275.726
Maquinaria y equipo	3.867.935.056	4.097.240.667
Equipo médico y científico	6.654.421.471	7.390.880.289
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.662.792.070	2.867.437.867
Equipos de comunicación y computación	5.727.467.224	5.373.940.308
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.505.868.798	1.503.384.427
Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	32.940.520	43.405.633
Depreciación acumulada	(15.316.548.085)	(17.317.288.973)
Provisiones	(4.098.061.330)	(4.098.061.330)
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>6.785.475.821</b>	<b>27.149.488.519</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT, módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y Contabilidad. De acuerdo al informe emitido de toma física según comunicación interna 2018IE05346, el comité de inventarios mediante las actas N° 01 y 02 de Julio y Septiembre de 2017, recomendó la baja de quinientos ochenta y cuatro (584) bienes devolutivos en bodega clasificados como inservibles u obsoletos, y se ordenó su baja según las Resoluciones N° 03389 y N° 03483 del 2017, las cuales se resumen así:

Descripción	Costo histórico
Herramientas y Accesorios	1.655.454
Equipos de Computación	361.457.877
Equipos de Laboratorio	245.719.216
Equipo de Comedor	928.000
Equipos de Comunicación	4.677.430
Equipos y Maquinas para la Construcción	1.922.747
Muebles y Enseres	275.047.314
Equipo y Maquinaria para Oficina	1.860.930
Licencias*	122.137.369
Software*	36.870.721
<b>Total costo histórico</b>	<b>1.052.277.058</b>

\* Categoría contable de intangibles

## Terrenos

El Acuerdo 18 de 1999 crea la Defensoría del Espacio Público - DADEP con funciones como: la recepción, custodia y administración de los bienes inmuebles transferidos por los entes distritales. Así mismo, la estipula como entidad encargada de diseñar, organizar, operar, controlar, mantener, reglamentar y actualizar el Inventario General del Patrimonio Inmueble Distrital, que se compone de Espacio Público y Bienes Fiscales del nivel central. De esta forma, procede por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la remisión de la documentación requerida para la incorporación de predios adquiridos en el patrimonio inmueble distrital.

De acuerdo a la Circular conjunta DADEP - SHD No. 001 del 2016, la cual tenía como objeto informar los plazos de remisión de predios en vista a la implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015 y suministrar los formatos de remisión de información para incorporación de los bienes inmuebles del sector publico central a la entidad encargada de la administración custodia y tenencia en sus estados financieros DADEP, esta dependencia ha adelantado la búsqueda documental de los soportes que requiere el DADEP para proceder a realizar el respectivo reconocimiento contable de los bienes

inmuebles en el Inventario Inmobiliario Distrital con su respectivo RUPI-(Registro Único de Propiedad Inmobiliaria), tales como la escritura pública que soporta la respectiva titularidad jurídica del bien, certificado de tradición y libertad, boletín catastral, levantamiento topográfico, acta de entrega del inmueble, copia de avalúo comercial y estudio de títulos. La labor de consecución documental se realizó en compañía de las áreas misionales encargadas de la gestión administrativa en la SDA, como es la Dirección de Gestión Ambiental y Dirección Legal Ambiental, dependencias encargadas de la recuperación de espacios ambientales en la jurisdicción de Bogotá Distrito Capital.

Al cierre de la vigencia el rubro de Terrenos presenta un saldo de \$ 2.379.839.462 compuesto por terrenos con destinación ambiental y terrenos pendientes de legalizar, en general disminuyó en un 77.07% respecto al año anterior, teniendo en cuenta que mediante radicado No. 2016EE212163, la Subdirección Financiera de la SDA remitió al Defensoría del Espacio Público -DADEP el terreno donde está construido el edificio de la Secretaría Distrital de Ambiente, de igual forma se enviaron para incorporación los siguientes predios según radicados 2016EE217483, 2016EE197537, 2017EE157895, como resultado del proceso fue incorporado por el DADEP durante el 2017 12 terrenos por un valor total de \$8.290.753.540, así:

Descripción	RUPI	Valor
Lote 45 La Fiscala	1-4949	2.397.015.037
Avenida Caracas 54-38 Sede Administrativa	2-2138	1.852.803.632
Lote 40 La Fiscala	1-4950	1.076.827.891
LOTE 42	1-4945	981.664.932
Calle 63 Sur No. 5B - 80 Este Lote J1	1-4952	486.625.608
Lote 44 Parte La Fiscala	1-4948	324.394.016
Lote 46 La Fiscala	1-4951	286.144.004
Lote U LA Fiscala	1-4946	268.112.541
Lote 7 La Fiscala	1-4947	249.823.437
Lote 01 La Fiscala	1-4303	183.629.942
Predio Lote J2	1-4975	171.872.291
Lote 2 - La Esperanza	1-4974	11.840.208
<b>Total Terrenos Incorporados por el DADEP</b>	<b>12</b>	<b>8.290.753.540</b>

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

### Sede Administrativa

Al cierre de 2017, la subcuenta terrenos urbanos presenta saldo cero (0), lo cual obedece a que durante la vigencia 2017 la Subdirección Financiera de la SDA remitió al Defensoría del Espacio Público -DADEP el terreno donde está construido el edificio de la Secretaría Distrital de Ambiente,

ubicado en la Av. Caracas N°54-38 e identificado catastralmente con la matrícula inmobiliaria N° 050C-01899341, en consecuencia, mediante comunicado SDA 2017ER261399, el DADEP informó el respectivo RUPI 2 -2138 de integración en el inventario inmobiliario Distrital.

### **Con destinación ambiental**

Corresponde a los terrenos adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente que son denominados con destinación ambiental, están sujetos a la recuperación de espacios ambientales en el marco del Decreto 190 de 2004, el cual busca determinar el plan de desarrollo territorial para el Distrito Capital.

Las zonas protegidas se encuentran ubicadas en lugares aledaños a la reserva Distrital Entre nubes situada en las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, de los que actualmente se evidencia en los Estados Financieros de la SDA un valor de \$665.435.732 representado en 6 predios. (Ver Anexo N° 6 - Cuadro consolidado de Predios).

### **Pendientes de legalizar**

Representan un valor de \$1.714.403.730, los cuales corresponden a 12 predios que actualmente se encuentran con documentación en trámite, pagos parciales realizados a los propietarios de los predios adquiridos por enajenación voluntaria y procesos de expropiación bajo la vía judicial, por tal motivo no se ha podido completar el proceso de remisión al DADEP, y hasta tanto no se cuente con una sentencia o un fallo definitivo no se podrá considerar su debido control tenencia y titularidad.

Sin embargo, la SDA gestiona la adquisición predial en primera instancia mediante enajenación voluntaria de la propiedad raíz y/o mediante la vía judicial siempre y cuando se vean comprometidos los intereses comunes de la ciudadanía y no se llegue a un mutuo acuerdo con el propietario del bien inmueble. (Ver Anexo N° 6 - Cuadro consolidado de Predios).

### **Construcciones en curso**

El saldo de \$199.099.290, refleja los recursos destinados a la estructuración física de los bienes inmuebles de la Secretaría Distrital de Ambiente en proceso de construcción y puesta en marcha, los cuales están encaminados a la protección de la biodiversidad y cobertura de especies que se encuentran amenazadas por circunstancias físicas y culturales. Bajo estos argumentos se realizó el desembolso en lo relacionado a la prestación de servicios profesionales que realizaron las gestiones

administrativas necesarias para la adecuación del Centro de Flora y Fauna Silvestre, y la Licencia de Construcción de la Casa Ecológica de los Animales.

### Bienes muebles en bodega

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT, módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría.

Al cierre de la vigencia 2017 presenta un saldo de \$2.229.996.104 que implica un incremento significativo del 106%, debido a la adquisición de equipo de comunicación y computación, equipo médico y científico, muebles enseres y equipos de oficina, para la adecuación de los puestos de trabajo de la SDA y representa el 32.86% de la Propiedad planta y Equipo, así:

Bienes Muebles en Bodega	2017	2016
Maquinaria y equipo	50.674.161	28.115.514
Equipo médico y científico	1.033.834.843	533.066.515
Muebles enseres y equipo de oficina	743.664.857	22.311.462
Equipo de comunicación y computación	389.464.191	496.884.080
Equipos de transporte, tracción y elevación	111.953	111.953
Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	12.246.097	
<b>Total Bienes Muebles en Bodega</b>	<b>2.229.996.104</b>	<b>1.080.489.524</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Para el cierre de la vigencia el Equipo Médico y Científico representa el 46.36% de los Bienes Muebles en Bodega y tiene un saldo de \$ 1.033.834.843, que principalmente corresponde al contrato No. 1138 de 2016 celebrado con la entidad SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A, al momento se registran compras por valor de \$224.493.668, adquiriendo elementos como Modulo De Rpm Y Temperatura Para Batería por valor de \$10.188.210, Modulo De Captación De Revoluciones por valor de \$42.659.423 y juego de dos (2) lentes o filtros de opacidad por valor de \$12.846.094 y Contrato No. 1305/2016 con la empresa JMENDOZA EQUIPOS SAS que registra compras por valor de \$51.155.000 correspondientes a GPS de precisión y Batería Leica Referencia GEB211.

Durante la Vigencia 2017, Muebles Enseres y Equipo De Oficina representa el 33.35% de los Bienes muebles en bodega y tiene un saldo de \$743.664.857, que corresponden a la suscripción del contrato No. 1327 de 2016 con la entidad MODERLINE S.A., y al momento se registran compras por valor de \$777.019.944 y al traslado de bienes muebles para la conformación de puestos de trabajo dando



cumplimiento a lo dispuesto en las recomendaciones del Ministerio de Trabajo según radicado No. 2017ER53235.

El Equipo de Comunicación y Computación corresponde al 17.46% de los Bienes muebles en Bodega, por valor de \$389.464.191, que corresponde principalmente a la orden de compra No. 1604 del 30-12-2016 suscrito con Unión Temporal Equipos se adquirió un Sistema De Aeronave Pilotada "DRON", Cámara Fotográfica y de video y Tablet Marca Samsung, por valor de \$52.547.390 y según contrato 1303 de 06/07/2017 suscrito con Unión Temporal SITEC 040 se recibieron 4 Monitores Industriales marca SAMSUNG de 55" por valor de \$62.105.252.

### Propiedades, planta y equipo no explotados

Se reconocen los bienes muebles que no están siendo objeto de uso en desarrollo del objeto social de la Secretaría Distrital de Ambiente. A continuación, se presentan las subcuentas que conforman su saldo al cierre de la vigencia 2017, que representa el 13.85% de la Propiedad, Planta y Equipo.

Propiedades, planta y equipo no explotados	2017	2016
Maquinaria y equipo	1.005.366	1.074.966
Equipo médico y científico	729.311.512	743.480.486
Muebles, enseres y equipo oficina	11.474.596	19.599.615
Equipo de comunicación y computación	56.213.346	70.024.513
Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	141.720.420	141.720.420
<b>Total Bienes Muebles en Bodega</b>	<b>939.727.257</b>	<b>975.902.016</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Respecto a la vigencia anterior, se presenta una disminución del 3.71% generado por efecto de traslados de bienes a la bodega. Para la vigencia 2017, con radicado No. 2017IE260198 y Resolución de Baja 3545 del 2017 y 3389 del 2017.

Para la vigencia 2017 Equipo Médico y Científico representa el 77.61% de las Propiedades, planta y equipo no explotados, y cierra con saldo de \$ 729.311.512 y presenta una disminución del 1.91% respecto al año anterior que corresponde al traslado de 3 elementos por valor de \$14.168.974, discriminados así: Gramera Electrónica 3.000 gramos x 0.1 gramo con placa No. 7122, Sonómetro SP-DL-1/3-20 kit integrado de con placa No. 11977 y Camilla Plegable con placa 6280.

### Edificaciones

El saldo de esta cuenta presenta valor cero (0), en atención a que durante la vigencia 2017 se dio aplicación al instructivo 029 de 2002 del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, en lo que respecta al traslado del edificio donde funciona la Sede Administrativa de



la Secretaría al DADEP, esta gestión se hizo mediante radicado SDA 2017EE251897. En consecuencia con lo anterior, se recibió comunicado oficial con radicado 2017ER261399 del 21 de diciembre de 2017, informando la respectiva incorporación en el inventario inmobiliario Distrital y en los Estados Financieros del DADEP por un valor total de \$10.049.940.922 con una depreciación acumulada de \$2.104.859.496, un valor neto de la transacción de \$7.945.081.426.

### Maquinaria y Equipo

La composición de maquinaria y equipo que representa el 57% de la Propiedad planta y Equipo, se detalla a continuación:

Maquinaria y equipo	2017	2016
Equipo pesado y de construcción	757.501.541	913.061.907
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	74.108.369	101.119.624
Herramientas y Accesorios	83.693.535	82.513.436
Equipo de Centro de Control	2.440.934.797	2.440.934.797
Maquinaria y Equipo de Uso Permanente sin Contraprestación	0	719.200
Otras Maquinaria y Equipo	511.696.814	558.891.702
<b>Total Maquinaria y equipo</b>	<b>3.867.935.056</b>	<b>4.097.240.667</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Durante la vigencia se presenta disminución respecto al año anterior cercano al 5.60%, el cual obedece principalmente al retiro de elementos devolutivos los más principales corresponden a dos equipos de aire acondicionado de 3 toneladas con placa No. 10658 y 7769 por valor de \$109.539.994 y el traslado de 3 elementos, una unidad condensadora de 12.000 BTU con placa No. 11144 por valor de \$4.810.569 y dos jaulas modulares de 3 por 4 por 4 metros de alto con placas No. 7748 y 7749 por valor de \$8.303.280.

### Equipo Médico Científico

El equipo científico presentó un saldo de \$6.654.421.471 que representa el 98.04% del valor de la Propiedad, Planta y Equipo, con una variación negativa del 9.96% respecto al año anterior, según detalle:

Equipo Médico Científico	2017	2016
Equipo de laboratorio	9.504.710	10.517.780
Equipo de investigación	6.644.916.761	7.380.362.508
<b>Total Equipo Médico Científico</b>	<b>6.654.421.471</b>	<b>7.390.880.288</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Para la vigencia 2017, se encuentra registrado principalmente los traslados de elementos por valor de \$1.238.791.723 como calibrador de gases ECOTECH, analizador de HC, analizador de hidrocarburos

mod.tnmh-462 y generador de hidrogeno, de igual manera se realizó el ingreso de elementos por valor de \$502.332.906.

### Muebles, Enseres y Equipos de Oficina

Presenta saldo de \$2.662.792.070 que representa el 39.24% de la Propiedad, Planta y Equipo, con una disminución del 7.14% respecto al año anterior.

Muebles y Enseres y Equipo De Oficina	2017	2016
Muebles y enseres	2.626.121.115	2.811.399.274
Equipo y maquinaria de oficina	36.670.955	44.891.629
Muebles enseres y equipo oficina de uso permanente	0	11.146.964
<b>Total Muebles y Enseres y Equipo De Oficina</b>	<b>2.662.792.070</b>	<b>2.867.437.867</b>

Fuente: Estados Contables SDA

De acuerdo al literal C artículo 21 del Decreto Ley 1295 de 1994 y al radicado No. 2017ER53235, para la vigencia del 2017 se presentan traslados por valor de \$699.377.433, integrados principalmente por: archivo rodante por valor de \$13.570.693 y puesto tipo secretaria por valor de \$16.283.560, puesto tipo profesional por valor de \$341.201.597.

### Equipo de Comunicación y Computación

El saldo por valor de \$ 5.727.467.223 que representa el 84.41% de la Propiedad, Planta y Equipo, y corresponde a los bienes de comunicación (Avantel, teléfonos, cámaras digitales, entre otros) y equipos de cómputo de propiedad de la Secretaría en desarrollo de sus actividades misionales. Su saldo está conformado por:

Equipo de Comunicación y Computación	2017	2016
Equipos de computación	735.443.053	723.878.574
Equipos de Comunicación	4.992.024.170	4.602.156.143
Equipos de Comunicación y Computación de Uso Permanente Sin Contraprestación	0	47.905.590
<b>Total Equipo de Comunicación y Computación</b>	<b>5.727.467.223</b>	<b>5.373.940.307</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Presento aumento del 6.5%, respecto al año anterior principalmente por la adquisición de un servidor marca HP por valor de \$112.813.649, un UPS marca Emerson de referencia NXR 160 por valor de \$297.000.001 y 102 celulares HUAWEI G PLAY 735 por valor de \$70.704.000.

### Equipos de Transporte, tracción y elevación

La composición de Equipos de Transporte, tracción y elevación representa el 22.19% de la Propiedad, Planta y Equipo, como se detalla a continuación:

Equipo de transporte, tracción y elevación	2017	2016
Terrestre	1.505.868.797	1.499.470.426
Marítimo y fluvial	0	3.914.000
<b>Total Equipo de transporte, tracción y elevación</b>	<b>1.505.868.797</b>	<b>1.503.384.426</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Al cierre de vigencia, la entidad presenta reconocimiento de un saldo de \$1.505.868.797, que corresponde a 20 vehículos en servicio, y la variación obedece a la adquisición de tres bici parqueaderos tipo IDU M-101 según placas 13978, 13979 y 13980 por valor de \$2.484.372, así como, la reclasificación del saldo a 2016 de Marítimo y Fluvial a Terrestre en 2017.

### Depreciación Acumulada (CR)

Esta cuenta representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de los activos al desarrollo de las funciones propias de la entidad, y para la vigencia presento un saldo por valor de \$15.316.548.084.

La depreciación se calcula en forma individual en el sistema contable SIASOFT. La Secretaría utiliza como método de depreciación el de línea recta tomando como referencia los años de vida útil determinados por la Contaduría General de la Nación. A excepción de los activos adquiridos por un valor de adquisición entre 0.5 y 2 SMMLV que fueron depreciados durante la vigencia 2017 sin considerar la vida útil del elemento, como en el caso de aquellos adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) SMMLV. Lo anterior, dando aplicabilidad a las instrucciones para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía en el periodo contable 2017 de la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se disminuye la depreciación acumulada de los bienes retirados de los Estados Financieros de la entidad al ser dados de baja. A continuación, se detalla su composición a nivel de subcuenta:

Depreciación Acumulada	2017	2016
Edificación SDA	0	1.831.909.466
Maquinaria y Equipo	1.608.788.110	1.472.985.991
Equipo científico	6.555.802.098	6.621.665.019
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	2.060.890.426	1.904.054.958
Equipo de comunicación y computación	3.753.112.915	4.230.374.308
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.176.931.909	1.099.415.057
Equipo de Comedor y cocina	161.022.626	156.884.174
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>15.316.548.084</b>	<b>17.317.288.973</b>

Fuente: Estados Contables SDA

**Provisiones para protección de Propiedad Planta y Equipo (CR)**

Representa el menor valor de las propiedades, planta y equipo, resultante de comparar el exceso del valor en libros de los bienes sobre su valor de realización o costo de reposición. A continuación, se presenta su composición:

Provisiones	2017	2016
Edificaciones	3.709.736.014	3.709.736.014
Equipo científico	210.422.184	210.422.184
Equipo de comunicación y computación	142.262.503	142.262.503
Maquinaria y Equipo	32.900.461	32.900.461
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	2.388.445	2.388.445
Equipo de Comedor y cocina	351.723	351.723
<b>Total Provisiones</b>	<b>4.098.061.330</b>	<b>4.098.061.330</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Con respecto a la vigencia anterior no hubo variación en esta cuenta, el saldo corresponde al ajuste contable realizado sobre contabilización de avalúo del año 2012. Así mismo, durante la vigencia 2015 se llevó a cabo avalúo, actualizando el valor de 203 bienes muebles e inmueble (Sede Administrativa de la Secretaría), para los bienes muebles y en construcción se realizó por el método de costo de reposición depreciado, en el caso de los vehículos y terrenos por su valor de realización, el proceso fue adelantado por la empresa Comercializadora Nave LTDA, en ejecución del contrato 1387.

**NOTA 4. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO**

Los bienes de beneficio y uso público reconocidos al cierre de vigencia corresponden a los parques: Mirador de los Nevados por valor de \$ 3.830.198.358, Santa María del Lago por valor de \$2.514.701.419, Entre Nubes por valor de \$ 1.327.570.324 y FONADE Parque Entre Nubes por valor de \$1.628.604.359 para un saldo total de \$9.301.074.460, que representa el 0.23% del total de los activos, sin embargo, y debido al proceso de amortización por un valor total al cierre de \$8.757.139.056, el valor en libros corresponde a \$543.935.404; con respecto a la vigencia anterior el costo histórico aumento para el parque Mirador de los Nevados por la inversión y construcción de andenes y obras complementarias en las aulas ambientales las demás no tuvieron modificaciones y se detalla de la siguiente manera:

Bienes de uso público en servicios	Costo Histórico	Amortización Acumulada	Costo ajustado
Parque Mirador De Los Nevados	3.830.198.358	(3.786.962.840)	43.235.519
Parque Santa María Del Lago	2.514.701.419	(2.514.701.419)	-
Parque Entre Nubes	1.327.570.324	(1.315.451.746)	12.118.577
Fonade Entrenubes	1.628.604.359	(1.140.023.051)	488.581.308
<b>Total</b>	<b>9.301.074.460</b>	<b>(8.757.139.056)</b>	<b>543.935.404</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## NOTA 5. OTROS ACTIVOS

Esta agrupación ha sido creada para incluir las cuentas que no resultan factibles registrar en las anteriores agrupaciones del Activo, y que representan los recursos, tangibles e intangibles considerados complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

Al cierre de la vigencia presenta un saldo neto de \$138.074.725.336 descontados por la amortización reconocida y acumulada, que representa el 58.20% del total de los Activos de la SDA, siendo lo más representativo los Bienes entregados a terceros, como se evidencia a continuación:

Otros Activos	2017	2016
Bienes y servicios pagados por anticipado	241.390.623	245.063.926
Cargos diferidos	778.916.858	1.384.607.542
Bienes entregados a terceros	295.591.006.113	295.607.788.644
Amortización acumulada bienes entregados a terceros (CR)	(206.680.579.508)	(184.569.631.922)
Bienes de arte y cultura	478.559	576.018
Intangibles	6.879.193.495	6.507.383.743
Amortización acumulada de intangibles (CR)	(819.824.309)	(482.184.500)
Valorizaciones	42.084.143.505	42.192.866.809
<b>Total Otros Activos</b>	<b>138.074.725.336</b>	<b>160.886.470.261</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### Bienes y servicios pagados por anticipado

La composición de los bienes y servicios pagados por anticipado representa el 0,17% del total de los Otros Activos, presenta una disminución respecto al año anterior del 1.50%, que se detalla de la siguiente manera:

Bienes y servicios pagados por anticipado	2017	2016
Seguros	155.319.875	90.371.565
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	78.723.400	120.190.083
Mantenimiento	7.347.348	34.502.278
<b>Total Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>241.390.623</b>	<b>245.063.926</b>

Fuente: Estados Contables SDA

De los bienes y servicios pagados por anticipado, el saldo más representativo corresponde a los Seguros Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. correspondiente al contrato 1106 de 2017 y el pago realizado a CIA SURAMERICANA DE SEGUROS según Orden de Pago No. 331 del 19 de abril de 2017, y en general se detallan así:

Descripción	Tercero	Bienes y servicios pagados por anticipado	Contrato / resolución	Póliza	Saldo 2017
SEGUROS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Automóviles	Contrato 1106 de 2017	2201117900149	22.596.603
		De Manejo Global		2201217017942	18.012.340
		Responsabilidad Civil Servidores Públicos		1217017620	55.920.609
		Responsabilidad Civil Extracontractual		2201217017637	8.266.087
		Seguro De Navegación Casco Bar		2201217017639	125.682
		Todo Riesgo Daño De Materiales		2201217017616	41.704.932
	CIA SURAMERICANA DE SEGUROS	SOAT para 20 automóviles	Orden de Pago No. 331 del 19 de abril de 2017	SOATS	8.693.622
MANTENIMIENTO	PROCIBERNETICA S A	Mantenimiento preventivo y correctivo	Mantenimiento y soporte chasis 8852 HC1 616086 Blade 7870		7.347.348
OTROS	Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)	Costos proceso de selección por mérito, adelantado por la CNSC	Resolución 3820/2016		78.723.400
<b>Total Bienes y servicios pagados por anticipado</b>					<b>241.390.623</b>

Fuente: Movimiento detalle auxiliar

### Cargos Diferidos

Para la vigencia del 2017 el saldo de \$778.916.858 que representa el 0,56% de los otros activos, tiene una variación negativa de 43.74% respecto al año anterior, por lo que en esta cuenta se reflejan los elementos de consumo, los cuales, se da salida del área de almacén a medida que requieren como los repuestos de los equipos de la red de monitoreo de calidad del aire, a continuación se detalla su composición:

Descripción	Saldo 2017	Saldo 2016
Materiales y suministros	744.339.594	1.376.351.689
Dotación a trabajadores	10.995.687	0
Equipo de seguridad industrial	23.581.578	8.255.854
<b>Total cargos diferidos</b>	<b>778.916.858</b>	<b>1.384.607.542</b>

En esta cuenta se tienen registrados artículos, materiales y suministros químicos; elementos para construcción, instalaciones, campo; útiles de escritorio, oficina, dibujo, papelería; material didáctico y



educativo; y el rubro más representativo el de maquinaria y suministros por \$744.339.594 que equivale al 95.56% del total de los cargos diferidos.

### Bienes entregados a terceros

Corresponden a los bienes de consumo y devolutivos administrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB para la planta de Tratamiento el Salitre. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 626 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que en su artículo primero establece: “Asignar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la estructura actual de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salitre - PTAR El Salitre, operación, administración y mantenimiento de la misma”. El Decreto 454 de 2008 que modificó el Decreto 626 de 2007, señala que la adecuada operación, administración y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre – PTAR El Salitre-, se realizará con los recursos propios del presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Representa un costo histórico de \$295.591.006.113, teniendo en cuenta la valorización y amortización se detalla a continuación:

**Tabla: Detalle Bienes Entregados a Terceros P-TAR Salitre**

Detalle	Costo Histórico	Amortización acumulada	Valorizaciones	Valor en libros
Equipo Agrícola	23.372.011	23.372.011	6.657.064	6.657.064
Equipo De Computación	34.403.870	34.403.870	5.262.676	5.262.676
Equipo De Comunicación	1.661.696	1.661.696	129.535	129.535
Equipo De Laboratorio	68.525.334	67.574.134	18.013.693	18.964.893
Equipo De Servicio Ambulatorio	69.501.936	64.880.540	5.413.547	10.034.943
Equipo Terrestre/liviano	39.645.000	39.645.000	25.721.667	25.721.667
Equipos Y Máquinas De Oficina	4.775.999	4.775.999	2.373.059	2.373.059
Herramientas Y Accesorios	43.620.500	43.067.623	18.789.211	19.342.088
Maquina Y Equipo Restaurante Y Cafetería	1.316.831	1.316.831	175.470	175.470
Maquinaria Industrial	98.188.474	63.793.224	22.465.964	56.861.214
Muebles Y Enseres	12.281.499	12.281.499	42.673.549	42.673.549
Equipos Operativos, obra Civil Y Vías	294.330.615.086	206.214.193.865	32.132.115.991	120.248.537.212
Software	109.613.216	109.613.216	10.421.005	10.421.005
Mercancías En Existencias	753.484.661			753.484.661
<b>Total Bienes Entregados a Terceros</b>	<b>295.591.006.113</b>	<b>206.680.579.508</b>	<b>32.290.212.431</b>	<b>121.200.639.036</b>

Fuente: Estados Contables SDA



La variación presentada en la vigencia corresponde al reconocimiento de los movimientos de elementos de consumo de los almacenes 12 y 13 reportados por la EAAB, por valor de \$16.782.531 información que previo a su reconocimiento es validada por el área de almacén y la Subdirección Financiera de la SDA.

### Intangibles

Al cierre de la vigencia se encuentran reconocidos intangibles por valor de \$6.879.193.495 que representa el 4.98% de los Otros Activos y presenta un aumento del 5,71% respecto al año anterior, correspondiente a licencias y software descontando su amortización, así:

Intangibles	2017	2016
Licencias	4.689.435.766	4.284.298.405
Software	2.189.757.728	2.223.085.338
Amortización licencias (CR)	(779.343.515)	(441.978.705)
Amortización de software (CR)	(40.480.794)	(40.205.794)
<b>Total Intangibles</b>	<b>6.059.369.185</b>	<b>6.025.199.244</b>

Fuente: Estados Contables SDA

El aumento se sustenta por compras realizadas a proveedores de licencias, para el fortalecimiento de la gestión institucional, dentro de las más representativas se encuentran:

CONTRATO	FECHA	TERCERO	DESCRIPCION	VALOR
1612	17/04/2017	EFORCERS SA	LICENCIA GOOGLE APPS UNLIMITED PARA 350 USUARIOS.	97.927.462
1612	17/04/2017	EFORCERS SA	LICENCIA GOOGLE VAULT FOR WORK PARA 450 USUARIOS.	118.630.575
1612	16/04/2017	EFORCERS SA	LICENCIA GOOGLE VAULT FOR WORK PARA 270 USUARIOS.	59.315.274
132	30/12/2016	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	LICENCIA DE REDHAT ENTERPRISE LINUX SERVER.	56.186.350
132	30/12/2016	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	LICENCIA VMWARE VSPHERE 6 CON OPERATIONS.	89.303.064
1123	01/06/2017	ITSEC SAS	LICENCIA DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA 875 USUARIOS.	30.641.905

Así mismo, durante la vigencia se reconocieron bajas de intangibles representados en 14 ítems por un costo histórico total de \$282.317.591:

**Tabla: Bajas en Intangibles – vigencia 2017**

Descripción	Nro. de elementos	Costo histórico	Depreciación Acumulada
Licencias En Almacén	11	122.486.869	629.100
Software En Almacén	3	159.830.722	10.789.086
<b>Bienes Intangibles</b>	<b>14</b>	<b>282.317.591</b>	<b>11.418.186</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## Valorizaciones

El saldo por este concepto es de \$42.084.143.505 que corresponde al 30.48% de los Otros Activos. Al cierre de la vigencia el mayor porcentaje de la propiedad planta y equipo está representado en las valorizaciones registradas para Otros activos - bienes entregados a terceros - EAB planta de Tratamiento el Salitre y un menor porcentaje para Propiedad, planta y equipo.

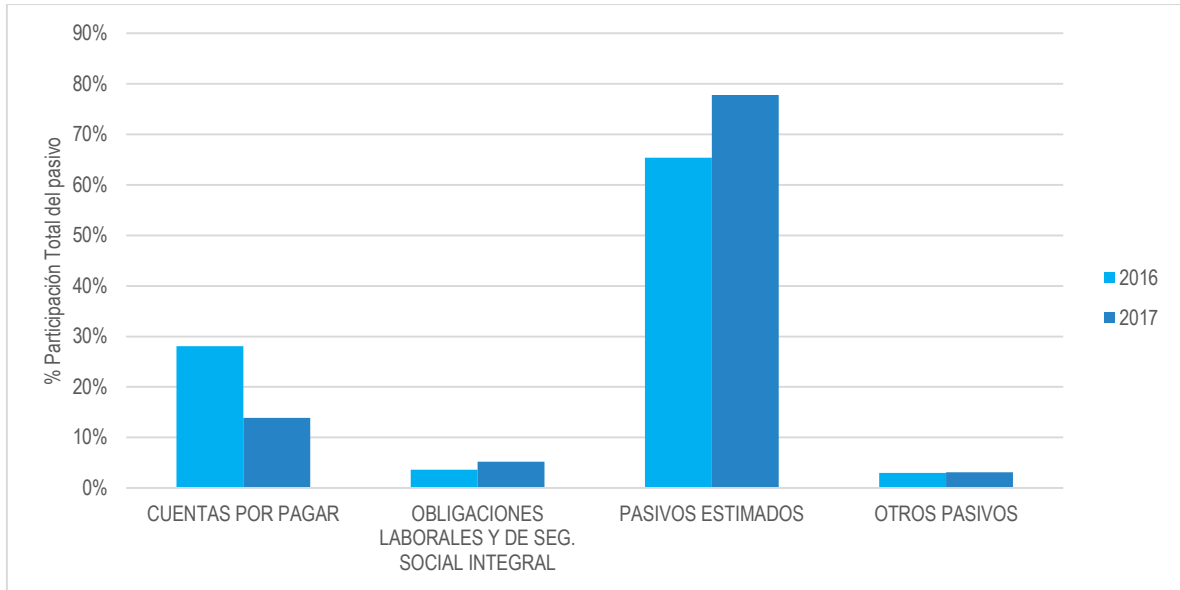
Las valorizaciones corresponden entre otros, al proceso de avalúo efectuado por Comercializadora Nave LTDA, en ejecución del contrato 1387 de 2015, la disminución respecto al año 2017 en un 0,26% correspondiente a las bajas de algunos elementos:

Valorizaciones	2017	2016
Terrenos	6.652.084.800	6.652.084.800
Maquinaria y equipo	385.828.913	407.313.680
Equipo médico y científico	2.162.464.617	2.232.774.811
Muebles, enseres equipo oficina	31.278.291	31.278.291
Equipos de comunicación y computación	102.999.416	119.927.760
Equipos de transporte tracción y elevación	457.612.232	457.612.232
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	480.974	480.974
Otros activos	32.291.394.262	32.291.394.262
<b>Total Valorizaciones</b>	<b>42.084.143.505</b>	<b>42.192.866.809</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## PASIVO

Los pasivos de la Secretaría Distrital de Ambiente a diciembre de 2017 ascienden a \$61.880.377.335, incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas, como consecuencia de adquisición de compromisos pasados, de las cuales se prevé que representaron para la entidad una salida de recursos, que se verán reflejados en la incorporación de bienes, servicios y beneficios económicos representativos para la Entidad. Los grupos con saldos representativos corresponden Pasivos Estimados con participación del 77.82% y Cuentas por Pagar del 13.87%.



Respecto a la disminución con respecto al año anterior, corresponde a 9,61%, se detalla de la siguiente manera:

Pasivos	2017	2016
Cuentas por pagar	8.582.812.112	19.210.156.344
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	3.227.578.974	2.463.430.553
Pasivos Estimados	48.155.788.644	44.744.129.975
Otros pasivos	1.914.197.605	2.042.455.445
<b>Total Pasivos</b>	<b>61.880.377.335</b>	<b>68.460.172.317</b>

## NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones pendientes de pago con corte a 31 de diciembre de 2017, siendo Adquisición de bienes y servicios nacionales el rubro que refleja mayor aumento respecto al año anterior y así mismo la cuenta con mayor participación, alcanzando un 91,58%, así:

Cuentas por Pagar	2017	2016
Adquisición de bienes y servicios nacionales	7.860.289.865	4.717.700.215
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	478.418.456	292.747.528
Créditos Judiciales	202.076.234	0
Acreedores	36.225.057	60.810.136
Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	5.802.500	14.138.898.465
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>8.582.812.112</b>	<b>19.210.156.344</b>

## Adquisición de bienes y servicios nacionales

A 31 de diciembre de 2017 las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, corresponden en su mayoría a la causación de las órdenes de pago de las obligaciones adquiridas por la Secretaría que se cancelarán al inicio de la vigencia 2018, ascienden a \$7.860.289.865 representando el 91.58% de las cuentas por pagar y respecto al año anterior aumentaron en un 66.61%, estando constituida por los siguientes rubros:

Adquisición de bienes y servicios nacionales	2017	2016
Bienes y Servicios Proyectos de Inversión	6.872.649.561	4.093.287.547
Bienes y Servicios Funcionamiento	987.640.304	624.412.668
<b>Total Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>	<b>7.860.289.865</b>	<b>4.717.700.215</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Con relación al concepto de adquisición de Bienes y Servicios de los Proyectos de Inversión, se generó un incremento del 67,9% con relación a la vigencia 2016, que puede explicarse por las obligaciones causadas por concepto de servicios que se girarán en el año 2018, encontrando como los más representativos: Aguas de Bogotá S.A. ESP., por \$282.102.000, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, por \$267.799.456, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC por \$130.923.815, Jardín Botánico José Celestino Mutis por \$502.125.000, K2 Ingeniería S.A.S por \$421.9765.709, Soluciones Mecánicas Globales S.A. por \$141.37.904, Transportes Especiales F.S.G S.A.S por \$316.476.990, Unión Temporal MYQ-PBM por \$273.135.260, Universidad de Los Andes por \$120.487.408 y Moderline S.A.S por \$286.485.369.

En adquisición de Bienes y Servicios de Funcionamiento se presentó un incremento del 58,17% con respecto al año anterior, el cual se debió al reconocimiento de nuevos contratos para la adquisición de bienes y servicios y por las adiciones realizadas a los ya suscritos, los más representativos son los pagos pendientes a los proveedores Unión Temporal VISE LTDA, COSERVICREA LTDA por valor de \$261.54.989, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP por valor de \$135.943.257 y EASYCLEAN G&E S.A.S por valor de \$5.045.292.

## Retención en la fuente e impuesto de timbre

Corresponde al reconocimiento de las retenciones practicadas por concepto de impuestos nacionales, distritales y estampillas, con un saldo total al cierre de vigencia de \$478.418.456. Se generó un incremento por este concepto en un 63,42% con relación a la vigencia 2016 lo que corresponde en gran medida al aumento de las cuentas por pagar presupuestales reconocidas al cierre de la vigencia,

tanto de personas naturales como jurídicas. Igualmente se generó un aumento en los conceptos de retención en la fuente por honorarios a las tarifas del 11%, teniendo en cuenta que se suscribieron contratos de prestación de servicios con personas jurídicas que realizaron asesorías y actividades especializadas.

### Créditos Judiciales

Esta cuenta presenta un saldo de \$202.076.234, los reconocimientos que la integran se hacen dando aplicación al “Procedimiento para el registro contable de las obligaciones contingentes y embargos judiciales”, emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad. Por lo anterior, la Secretaría registró como pasivos reales los siguientes procesos judiciales, en atención al Estado que presentan en Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB:

- Proceso ejecutivo 110013336032-2015-00661-00 en contra de la SDA por valor de \$14.355.785, el cual fue interpuesto por el Fondo Nacional de Regalías para reclamar el reintegro del mayor valor destinado a sufragar la interventoría técnica del proyecto FNR-12528 “Restauración ecológica, diseño, construcción y equipamiento del parque entre nubes de Santafé de Bogotá D.C.”, según Resolución FNR 005 de 2012, que se encuentra en proceso coactivo.
- Proceso judicial de tipo contractual, por valor de \$185.479.774 instaurado por la Compañía Mundial de Seguros Ltda., el cual presenta estado desfavorable terminado sin cumplimiento con erogación económica y tiene condena en abstracto.
- Proceso judicial correspondiente a una Acción Popular por valor de \$1.763.499, el cual presenta estado desfavorable terminado sin cumplimiento con erogación económica.
- Proceso judicial correspondiente a una Acción Popular por valor de \$477.176, el cual presenta estado desfavorable terminado sin cumplimiento con erogación económica.

### Acreeedores

La cuenta acreedores está compuesta saldos a favor de beneficiarios, aportes a fondos pensionales, aportes a seguridad social en salud y comisiones, revelando un saldo de \$36.225.057. Los saldos a favor de beneficiarios por Ingresos No Tributarios por valor de \$31.928.657, corresponden a setenta y nueve mayores valores pagados susceptibles de solicitud de devolución, correspondientes a cincuenta y uno terceros, las cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría.

Dentro de las devoluciones más significativas realizadas en la vigencia 2017 se encuentran: Inmobiliaria Arauco por valor de \$6.205.095, Makro Supermayorista por \$8.273.460 por concepto de registro de avisos PGA y Manufacturas Eliot la suma de \$ 54.979.689 por concepto de valor cobrado en exceso por tasa de uso de aguas subterráneas. (Ver Anexo N°7 – Saldo a favor de beneficiarios).

El aporte a fondos pensionales presenta un saldo de \$1.049.200 debido a los saldos pendientes por pagar a los funcionarios que salen a vacaciones, toda vez que se liquida por valor de 30 días, pero se reconocen los 15 días faltantes en la liquidación del mes siguiente cuando los mismos se incorporan a la Entidad; lo mismo sucede con los aportes a seguridad social en salud, que al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$3.041.300. Igualmente, dentro de los acreedores se encuentra un saldo por valor de \$205.900 correspondiente a las comisiones por consignar a FONCEP y que se realizan a más tardar en los dos primeros meses del año siguiente.

### Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Corresponden al 0.07% de los pasivos de la Secretaría, tuvo una disminución significativa del 99.96%, respecto al año anterior tal como se describe a continuación:

Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	2.017	2.016
Licencias, registro y salvoconducto	5.802.500	-
tasas	-	14.138.898.465
<b>Total</b>	<b>5.802.500</b>	<b>14.138.898.465</b>

### Licencias, registro y salvoconducto

Corresponden al reconocimiento del Auto 890 de 2017 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) por valor de \$5.802.500, por el cual se hace un cobro por seguimiento del expediente AFC0132 remitido por la Dirección de Gestión Corporativa mediante Radicado 2017IE164052.

### Tasas

Hasta finales de 2017 se reconocía el valor del cobro por concepto de tasa retributiva que pertenece a la Corporación Autónoma Regional, de conformidad con lo señalado en la sentencia I.C. 2007-142 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en la cual se decidió:

*“La recaudación de la Tasa Retributiva es un deber que le impuso el legislador a la autoridad ambiental distrital, en su propio favor y en el de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en cuantía del (50%) por ciento del total recaudado, para cada una, por el deterioro ambiental que producen las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas por*

*el uso directo o indirecto del agua como receptora de vertimientos contaminantes puntuales. Por lo tanto, por ministerio de la Ley el dinero que recauda la autoridad ambiental distrital por esta materia, está distribuido en (2) dos partes porcentuales iguales; un (50%) por ciento para la autoridad ambiental distrital y otro cincuenta (50%) por ciento para la autoridad ambiental regional.*

No tiene saldo al cierre de vigencia, en aplicación del Concepto No. 20172300055231 de la Contaduría General de la Nación, que determinó el registro contable por el reconocimiento del 50% de la Tasa Retributiva que le corresponde a la CAR, así:

*“(...) por el valor del 50% que le corresponde a la CAR, la SDA deberá registrar en la Subcuenta 939090-Otras cuentas acreedoras de control de la cuenta 9390- OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL, e informar a esta entidad para el control respectivo en la subcuenta 89090- Otras cuentas deudoras de control de la cuenta 8390- OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL, mientras se produce el recaudo efectivo (...)”*

## NOTA 7. OBLIGACIONES LABORALES

Este grupo tiene la participación porcentual en los pasivos del 5,22% y al cierre de la vigencia 2017 presenta un saldo de \$3.227.578.974, con respecto al año 2016 tuvo un aumento del 31,02%, en especial a lo relacionado con la prima de vacaciones, bonificaciones y otros salarios y prestaciones sociales por pagar, las cuales fueron determinadas por la acumulación de periodos del pasivo real a favor de los funcionarios de la SDA al cierre de vigencia, por el reconocimiento del beneficio por permanencia según el Acuerdo 276 de 2007, como se detalla a continuación:

Obligaciones Laborales	2017	2016
Prima de Vacaciones	1.091.309.490	634.111.338
Cesantías	810.830.695	915.749.312
Vacaciones por pagar	640.077.405	683.891.561
Otros salarios y prestaciones sociales por pagar	512.752.091	100.786.001
Bonificaciones	91.082.503	52.941.573
Intereses sobre cesantías	81.526.790	75.950.768
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>3.227.578.974</b>	<b>2.463.430.553</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Dentro de las obligaciones laborales, las que presentan mayor participación es la prima de vacaciones con 33,81%, seguida de las Cesantías e intereses con un 25,12% y corresponden a saldos acumulados por estos conceptos para los trabajadores afiliados a FONCEP y a los Fondos Privados.



Por su parte, los saldos presentados por concepto de vacaciones con participación del 19,83% corresponden a las pendientes de pago al cierre de la vigencia 2017 de los funcionarios de la planta de la Secretaría. El saldo por concepto de otros salarios y prestaciones sociales por pagar que representa un 15,89% y hace referencia al reconocimiento por permanencia y de los días de descanso compensatorio, pendientes de pago.

## NOTA 8. PASIVOS ESTIMADOS

Representa el valor estimado de las obligaciones contingentes derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la vigencia 2017, los pasivos estimados presentan el saldo de \$48.155.788.644 por concepto de provisión para contingencias litigios administrativos que corresponde al 77.82% de los pasivos, con un incremento del 7.62% respecto a la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

### Provisión para contingencias

En la provisión para contingencias, particularmente en la subcuenta Litigios se reconocieron los valores estimados y sus variaciones respecto de los hechos y situaciones que pudieron generar obligaciones para la Secretaría, relacionadas con procesos judiciales en contra, reconocidos contablemente como procesos administrativos. Tanto el valor estimado como las variaciones presentadas en la vigencia se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB. Al cierre de vigencia 2017, el saldo por \$48.155.788.644 se compone de los siguientes tipos de proceso:

Tipo de Proceso	Número de Procesos	Total Valoración	Participación
Nulidad y restablecimiento	5	44.727.310.119	92,88%
Acción de grupo	2	2.325.354.842	4,83%
Reparación directa	2	1.101.218.056	2,29%
Acción popular	3	1.905.627	0,00%
<b>Total provisión para contingencias</b>	<b>12</b>	<b>48.155.788.644</b>	<b>100%</b>

Fuente: Conciliación SIPROJ

Esta cuenta presentó un incremento del 7.62%, variación que se explica principalmente por el reconocimiento de los cambios en la valoración y los cambios de estado de los procesos judiciales con fallos desfavorables no definitivos. De estas obligaciones estimadas, el 92.88% del saldo corresponde a los siguientes procesos:

- Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$ 43.102.146.917, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 "Por (sic) se establece un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones"; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones", y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes. El fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.
- Acción de grupo No. 2004-01050 cuyo accionante es la señora Carmen Rosa Vargas de López y Otros, por valor de \$ 1.762.694.154, que pretende demandar la Resolución 369 de 1993, Resolución 1484 de 1993, Resolución 0566 de 1994 y Resolución 1211 de 1994, entre otras, mediante las cuales se otorgaron licencias para la construcción de la urbanización Santa María del Campo Etapas I y II, urbanizadora Colpatria; debido a que tal construcción padece deterioro progresivo y los accionantes solicitan indemnización. El fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.

La conciliación entre los saldos contables y la información registrada en el reporte contable SIPROJ Web se efectuó de forma trimestral. (Ver Anexo N° 8 - Conciliación SIPROJ).

## NOTA 9. OTROS PASIVOS

Termina con un saldo de \$1.914.197.605 que representa 3.09% de los pasivos de la Secretaría, con una disminución general del 6.28% y corresponde principalmente a Ingresos Recibidos por Anticipado, como se detalla a continuación.

## Otros Recaudos a favor de terceros

En esta cuenta se registra el recaudo de la Contribución especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones. El saldo a 2017 por \$3.412.014, corresponde a las retenciones causadas en el mes de diciembre a los siguientes contratos:

- Contrato No. 20171316 celebrado entre la Secretaria Distrital de Ambiente y CODISMEC S.A.S cuyo objeto es “Construcción e instalación de la base metálica para el soporte de la estación fija de la red de monitoreo de calidad de aire de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Localidad de Fontibón”. El valor retenido corresponde a \$278.606 de la Factura No. 9 de 2017.
- Contrato No. 20161293 celebrado entre la Secretaria Distrital de Ambiente e ING LTDA cuyo objeto es “Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del cableado estructurado, red eléctrica normal y regulada de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la SDA”. El valor retenido corresponde a \$3.133.408 de la Factura No. P-10823 de 2017.

## Ingresos Recibidos por Anticipado

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada por trámites de evaluación y seguimiento ambiental, como contribuciones y otros ingresos recibidos por anticipado, así:

Otros Pasivos	2017	2016
Contribuciones	1.906.263.639	2.037.933.493
Otros Ingresos Recibidos por anticipado	4.521.952	4.521.952
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>1.910.785.591</b>	<b>2.042.455.445</b>

Fuente: Estados Contables SDA

El saldo al cierre de vigencia presenta una variación negativa de 6.46% con relación al saldo de 2016, se encuentra representado por cerca de 4.993 pagos pendientes de identificar, de los cuales los más representativos corresponden a Publicidad Exterior por valor de \$865.376.384 (45,3%) y Permiso de Vertimientos Evaluación con saldo de \$487.007.215 (25.5%) y por vigencia se detallan de la siguiente manera:

AÑO	CANTIDAD PAGOS	VALOR
Antes del 2013	714	564.428.814
2014	635	375.088.450
2015	843	330.579.688
2016	714	5.429.994
2017	2087	635.258.643
<b>TOTAL</b>	<b>4993</b>	<b>1.910.785.591</b>

Fuente: Detalle movimiento auxiliar

### Contribuciones

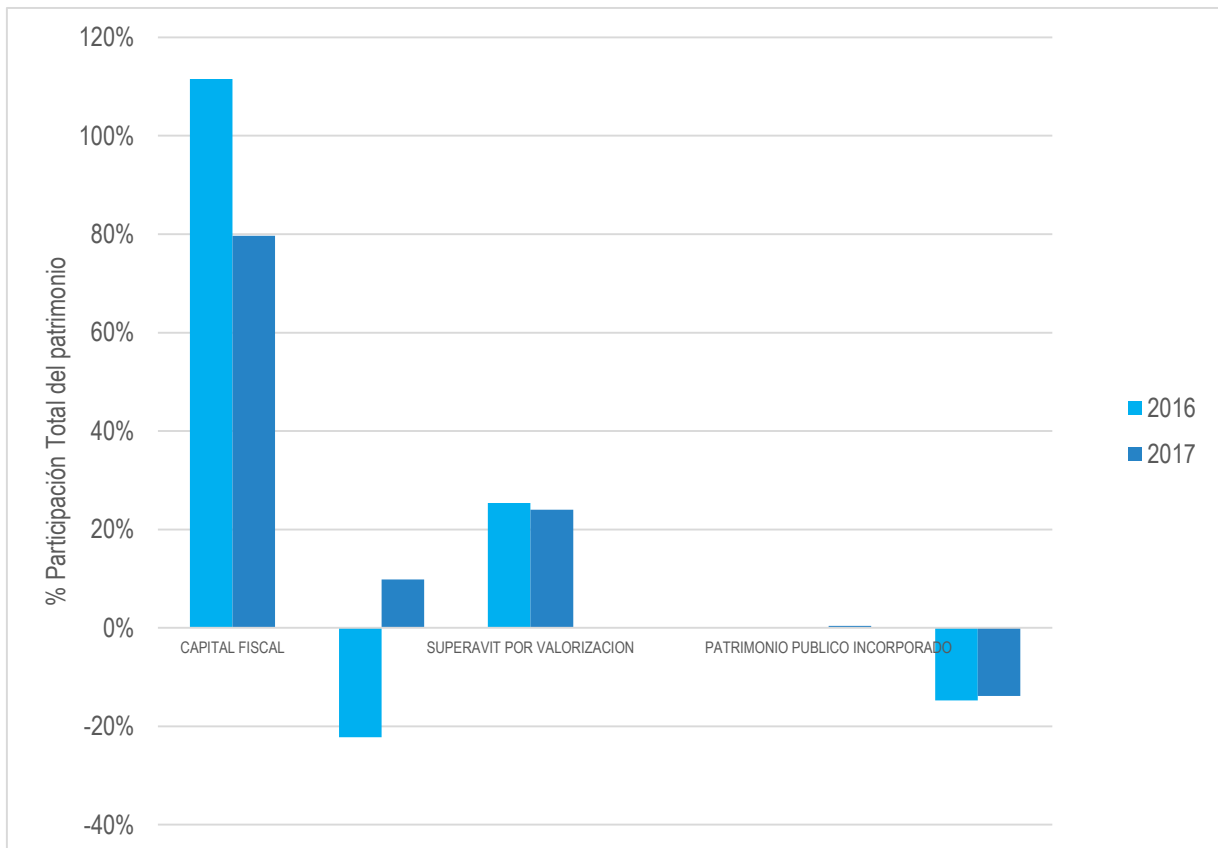
El valor de \$1.906.263.639 representa el reconocimiento de los pagos realizados por los diferentes usuarios y de los cuales no ha sido posible su identificación. Al cierre de vigencia, presenta una variación negativa del 6,46% que obedece principalmente al reconocimiento contable de la depuración de saldos aprobada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en sesiones realizadas los días 23 de noviembre y 19 de diciembre de 2017 y formalizada respectivamente mediante según las Resoluciones No. 3471 del 07 de diciembre por valor de \$119.907.800 y la No. 3769 de 29 de diciembre de 2017 por valor de \$195.628.068.

### Otros Ingresos recibidos por anticipado

El saldo por valor de \$4.521.952 no presenta variación y corresponde a seis pagos por concepto de tasa por uso de aguas subterráneas y movilización de madera.

## PATRIMONIO

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del Patrimonio con respecto al año anterior:



Fuente: Estados Contables SDA

El Patrimonio de la Secretaría Distrital de Ambiente está conformado por el conjunto de cuentas pertenecientes al grupo Hacienda Pública, que se detalla a continuación:

Patrimonio	2017	2016
Capital Fiscal	139.692.002.510	185.357.228.065
Resultado del ejercicio	17.190.240.707	(36.918.870.227)
Superávit por Valorización	42.084.143.505	42.192.866.809
Superávit por Donación	12.209.164	12.209.164
Patrimonio Público Incorporado	670.338.105	0
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (DB)	(24.280.280.985)	(24.500.389.642)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>175.368.653.006</b>	<b>166.143.044.169</b>

Como se evidencia en la tabla anterior los rubros que presentaron mayores cambios respecto a la vigencia anterior y que así mismo son los más representativos son el Capital Fiscal y el Resultado del Ejercicio, como se describe a continuación:

## NOTA 10. HACIENDA PÚBLICA

### Capital Fiscal

En esta cuenta se reconocen los recursos administrados por la Secretaría Distrital de Hacienda, de acuerdo a lo señalado en la circular N. 150 de 2007 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, relacionada con el tratamiento contable de las operaciones de enlace e ingresos en las dependencias y organismos de la Administración Central del Distrito Capital, que tiene por objeto el control de rentas y pagos de la entidad frente a la Secretaría de Hacienda Distrital como responsable del recaudo de los ingresos del Sector Central. De igual manera, presenta el efecto de las operaciones de la SDA desde su creación y los traslados de otras cuentas del patrimonio. A continuación se detalla el saldo de cada una de las subcuentas relacionadas con las Operaciones de Enlace:

Operaciones de Enlace	2017	2016
Operaciones de Enlace Servicios Personales	13.117.146.475	12.549.437.413
Operaciones de Enlace Gastos Generales	8.684.032.010	7.385.087.962
Operaciones de Enlace Inversión	64.994.616.134	41.379.352.936
Operaciones de Enlace Ingresos Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos PGA	(46.688.025.567)	(25.652.644.123)
Operaciones de Enlace Ingresos Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos Otros	(98.817.834)	(67.224.916)
<b>Total Operaciones de Enlace</b>	<b>40.008.951.218</b>	<b>35.594.009.272</b>

Esta información es conciliada de forma mensual y es remitido a la Secretaría de Hacienda Distrital (Ver Anexo N°2 - Conciliación Operaciones de Enlace).

### **Operaciones de enlace por Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión**

Representan el monto pagado por la entidad a través de la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) por gastos como: sueldos, salarios, contribuciones y aportes de nómina, generales, honorarios, comisiones, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, y en general todas aquellas erogaciones relacionadas con los rubros de Funcionamiento e Inversión de la entidad.

El monto de lo pagado durante la vigencia de 2017, tuvo un aumento de 41,56% comparándolo con el año 2016, determinado por los conceptos de gastos generales que aumentó en un 17,59% en donde se efectúa el pago de honorarios, servicios, arrendamientos, mantenimiento, servicios públicos entre otros; y gastos de inversión que aumentó en un 57,07%, lo cual se generó por la finalización de contratos de prestación de servicios a 30 de diciembre de 2017.

De forma mensual se remite la conciliación de estas operaciones, la cual no evidencia diferencias entre los reconocido contablemente y los reportes de libros auxiliares emitidos por la SHD.

### **Operaciones de enlace Recursos gastos por transferencias**

Para la vigencia 2017 la Secretaria no obtuvo ingresos efectivos recibidos del 50% de Tasas Retributivas y Transferencias del Sector Eléctrico. Por lo anterior no hay saldo en la cuenta Reciproca de Hacienda Pública.

### **Ingresos, Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos PGA**

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA). A su vez se registran los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-85005-8, donde se administran los recursos de este fondo. El recaudo por rentas ambientales del Plan de Gestión Ambiental (PGA), para la vigencia del 2017 y en comparación con la vigencia anterior, tuvo una variación del 71.7%, según los siguientes movimientos:

**Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso**

Concepto	2017	2016
Tasas retributivas y compensatorias	25.041.184.500	13.739.052.994
Licencias, registros, permisos, seguimientos, evaluación, otros.	8.194.879.823	3.591.684.405
Tasas uso de aguas subterráneas	4.337.896.193	2.727.760.102
Compensaciones por tala de arboles	2.781.356.735	1.521.686.997
Inscripciones/registros (avisos, vallas, otros)	2.364.966.581	3.172.071.664
Intereses Tasas retributivas y compensatorias	2.000.200.696	0
Transferencias del sector eléctrico	970.330.293	656.932.286
Multas ambientales	881.486.114	243.455.675
Intereses Tasas uso de aguas subterráneas	115.724.632	0
<b>Total Operaciones de Enlace Ingreso PGA</b>	<b>46.688.025.567</b>	<b>25.652.644.123</b>

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería – Secretaria Distrital de Hacienda

Los saldos relacionados con intereses, son generados como consecuencia de la aplicación del concepto jurídico No. 00068 de 2017, mediante el cual la Dirección Legal Ambiental, concluyó que la Secretaría Distrital de Ambiente puede realizar el cobro de intereses en las tasas por uso de agua subterránea y las tasas retributivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 634 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, mediante concepto jurídico No. 00146 de 26 de octubre de 2017, expedido por la Dirección Legal Ambiental, se concluye que los intereses generados por concepto de tasas retributivas corresponden a la Secretaría Distrital de Ambiente.

La información reportada por la Secretaria Distrital de Hacienda, correspondió al valor cancelado por el usuario por concepto de tasas, sin embargo, dada la aplicabilidad del proceso de cobro de intereses sobre las tasas, fue necesario por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente realizar la diferenciación de los pagos, proporcionándolos en abono a tasa e intereses, razón por la cual los libros de Secretaria Distrital de Hacienda y el sistema SIASOFT presentan diferencias en estos conceptos.

### **Operaciones de enlace Ingresos, Bienes y Derechos Recibidos y Transferidos – Otros**

Su saldo corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaria de Ambiente, por ejemplo devolución de mayores valores consignados en nómina u honorarios, pago de incapacidades, reintegros en dinero. En comparación con el año anterior, cuyo saldo fue de \$98.817.834. A continuación se detalla los movimientos registrados para la vigencia de 2017:



Concepto	2017
Reintegro por concepto de Mayor Valor consignado Convenios	45.503.159
Incapacidades	28.736.941
Reintegro por concepto de Mayor Valor consignado nómina	11.953.504
Reembolso de Caja Menor	5.500.000
Costas judiciales	3.985.200
Reintegro de viáticos	1.194.920
Multas Disciplinaria	1.166.000
Indemnización - Reparación Integral a Víctimas	703.000
Reintegro de servicios públicos	75.110
<b>TOTAL</b>	<b>98.817.834</b>

### Capital Fiscal Distrito

La subdirección Financiera en el año 2017 solicitó concepto contable mediante radicado No. 2017EE52541 a la Secretaria Distrital de Hacienda respecto a la contrapartida de las cuentas en depuración como Ingresos No tributarios, recursos entregados en administración e ingresos recibidos por anticipado cuando los actos administrativos se sometan a proceso de depuración ordinaria y extraordinaria. Por medio de la comunicación 2017ER68969 la Secretaria Distrital de Hacienda remitió la respuesta e informa el tratamiento de acuerdo a la Resolución 107 del 30 de marzo de 2017.

Así mismo, se reconoció lo relacionado con el convenio SDA-CD-20171320, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos logísticos administrativos y financieros en procura de garantizar el bienestar de la fauna silvestre y para coordinar la entrega de bienes destinados a la atención de animales domésticos en el distrito capital, dentro de los compromisos adquiridos está el de hacer un aporte en especie en muebles de oficina para inicio de las actividades del Instituto de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, este retiro de bienes ascendió a \$203.514.295.

### Bienes Entregados al DADEP

Como resultado final de la gestión administrativa de la SDA, se logró incorporar por el DADEP un valor total de 20.644.378.234 correspondiente a bienes inmuebles, previamente adquiridos por la Secretaría.

### Resultado del Ejercicio

Para el cierre de la vigencia de 2017 la SDA terminó con un excedente del ejercicio por \$ 17.190.240.707, el cual respecto al año anterior representa un cambio sustancial, en especial por lo relacionado con el reconocimiento en el rubro de ingresos operaciones interinstitucionales sin flujo de efectivo descrito en mayor medida más adelante.

### Superávit por valorización

Al cierre de la vigencia, presenta un saldo de \$42.084.143.505, dentro de los ítems que presentaron movimiento se encuentra la maquinaria y equipo con 0.92%, el equipo médico científico con 5.14% y el equipo de comunicación y computación con 0.24%, con respecto al Superávit, relacionados principalmente con la baja de elementos inservibles de la propiedad planta y equipo.

### Patrimonio Público Incorporado

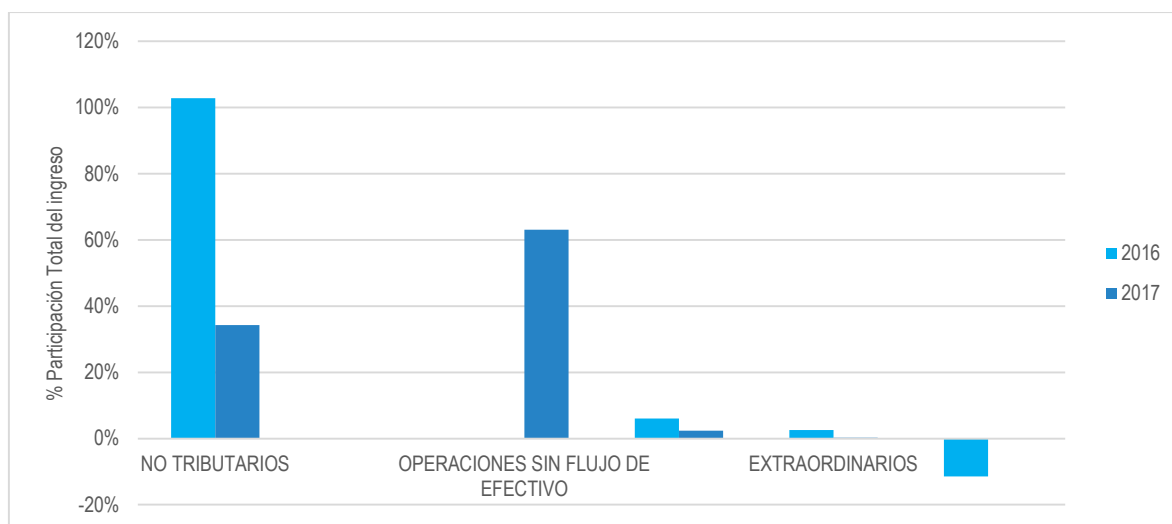
Presentó un saldo de \$670.338.105 teniendo en cuenta la incorporación al mobiliario distrital de los predios con matrícula 50S-40097099, 50S-40278748, 50S-40541977 Y 50S-40278747 que fueron recibidos en la SDA por transferencia a título gratuito del Ministerio de Hacienda y Crédito Público según resoluciones 3325 de 2009 y 1725 de 2011.

### Provisión por agotamiento, depreciación y Amortización

Presenta un saldo acumulado de \$24.280.280.985, corresponde al reconocimiento de la depreciación, provisiones y amortizaciones relacionadas con los activos fijos de la Secretaría.

## INGRESOS

Los ingresos de la SDA representan los flujos de entrada de recursos generados y que reflejan el desarrollo de su actividad misional y aquellos de carácter extraordinario. A 31 de diciembre de 2017 presentaron un saldo de \$110.443.664.917 y una variación positiva del 241.33% respecto a la vigencia anterior. Compuesto en su mayoría por los Operaciones Interinstitucionales sin flujo de efectivo y a los Ingresos Fiscales que corresponde al reconocimiento de los Ingresos No Tributarios, como se evidencia en la siguiente gráfica:



## NOTA 11. INGRESOS FISCALES (NO TRIBUTARIOS)

El total de los ingresos fiscales corresponden a los ingresos no tributarios, que son las retribuciones efectuadas por los usuarios a la SDA, en contraprestación a los beneficios que obtienen y las multas impuestas por la infracción de normas ambientales. Comprenden las tasas, las multas, tramites de evaluación y seguimiento, las transferencias del sector eléctrico y otros ingresos, con un valor total de \$37.866.503.385, que representa un incremento del 12% respecto al año anterior, así:

Ingresos No Tributarios	2017	2016
Tasas	21.621.050.668	26.761.508.531
Multas	9.100.281.439	1.908.483.473
Intereses	3.216.757.000	0
Inscripciones	2.159.785.285	3.117.386.483
Licencias	825.117.265	1.063.086.558
Otros ingresos No Tributarios	943.511.728	965.634.318
<b>Subtotal</b>	<b>37.866.503.385</b>	<b>33.816.099.364</b>
Devoluciones y Descuentos	-91.524.117	-24.224.096
<b>Total</b>	<b>37.774.979.268</b>	<b>33.791.875.268</b>

Fuente: Estados Contables SDA

### Tasas

Representan el 57,24% de los ingresos fiscales por un valor total de \$ 21.621.050.668 y respecto a la vigencia anterior presentan una variación negativa, principalmente producto del reconocimiento de las tasas por uso de aguas subterráneas y retributivas, como se detalla a continuación:

### Tasa por uso de aguas subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua (doméstico – otros). Su cálculo se efectúa según la metodología establecida en la Resolución No. 728 de 2008, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, en concordancia con los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, compilado por el Decreto Único del Medio ambiente 1076 de 2015.

En la resolución mencionada en el párrafo anterior, se fija una periodicidad de cobro de un (1) año, en concordancia con el Decreto 155 de 2004. Por esta razón, una vez efectuada la verificación técnica por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo sobre el consumo reportado por el usuario, éste es objeto de ajuste para determinar el valor total de la Tasa.

Es importante indicar que las resoluciones de concesión establecen en su articulado las obligaciones que asume el usuario en virtud del otorgamiento o prórroga de la concesión; una de ellas se relaciona con el volumen concesionado, el cual no debe ser excedido. Si así ocurriera, la Secretaría Distrital de Ambiente cobrará el total de los metros cúbicos reportados por los usuarios incluyendo los metros cúbicos en que la concesión se excedió, sin perjuicio de las acciones sancionatorias, conforme al concepto jurídico número 091 del año 2013 emitido por la Dirección Legal Ambiental de la SDA.

Es preciso indicar que el valor objeto de cobro en la vigencia 2017 corresponde a 80 facturas un consumo de 3.711.889,23 m<sup>3</sup> durante el año 2016 por un valor total de \$ 4.270.226.961, según el Informe de emitido por la Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo y remitido según comunicación 2017IE27352. Las tarifas por metro cúbico aplicadas al volumen reportado por los usuarios durante la vigencia 2016 corresponden a:

- Uso Doméstico: \$898,20 (valor en pesos), cobrando un total de \$64.148.654.
- Otros Usos: \$ \$ 1.150,95 (valor en pesos), cobrando un total de \$4.189.884.072.

### Tasa Retributiva

Concieme al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendedos Totales (SST). El cobro de la

tasa no implica bajo ninguna circunstancia la legalización del respectivo vertimiento, la SDA adelanta la expedición y envío de cuentas de cobro a los distintos usuarios y reconoce en estados financieros el ingreso no tributario frente a la cuenta por cobrar.

Es necesario precisar que una vez efectuado el pago de la tasa retributiva a la Secretaría de Hacienda Distrital, solo es transferido el 50% de este monto a la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993:

*“Los municipios, distritos o áreas metropolitanas asumirán ante las Corporaciones Autónomas Regionales la obligación de transferir el 50% del recaudo de las tasas retributivas o compensatorias causadas dentro del perímetro urbano y de servicios, por el vertimiento de afluentes contaminantes conducidos por la red de servicios públicos y arrojados fuera de dicho perímetro, según el grado de materias contaminantes no eliminadas con que se haga el vertimiento”.*

Es decir, que el ingreso corresponde al reconocimiento del 50% del cobro efectuado en la vigencia por concepto de tasa retributiva. Durante la vigencia se reconoció el ingreso por valor de \$14.415.506.698, según los informes técnicos emitidos por la Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo 00589 y 00671, correspondiente a usuarios distintos a la Empresa De Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, EAB ESP, del cual se expidieron 122 Facturas. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 2667 de 2012, compilado por el Decreto Nacional 1076 de 2015.

### Multas Ambientales

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009 “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tala de Árboles, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Otras multas y Desmonte y remoción de elementos PEV.

El saldo por valor de \$9.100.281.439 de las Multas, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por: Multas - Vertimientos, Multas Publicidad Exterior Visual, Multas Contaminación Auditiva, Multas - Aguas Subterráneas, Traslado Costo de Desmonte Publicidad

Exterior Visual, Multas Movilización De Fauna Silvestre, el 50% del valor de los comparendos ambientales que impone la Secretaria Distrital de Movilidad y otras multas.

**Tabla: Detalle Multas Ambientales**

Multa	Valor	Participación
Otras Multas Ambientales	6.138.672.149	67,46%
Multas - Vertimientos	1.985.449.219	21,82%
Multas - Aguas Subterráneas	561.825.840	6,17%
Multas Publicidad Exterior Visual	301.831.398	3,32%
Multas Contaminación Auditiva	69.717.972	0,77%
Traslado Costo De Desmonte Publicidad Exterior Visual	22.200.797	0,24%
Multas Movilización De Fauna Silvestre	16.843.628	0,19%
Multas 50% Por Incumplimiento /leyes Ambientales	3.740.436	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>9.100.281.439</b>	<b>100%</b>

Fuente: Movimiento detalle Auxiliar

El 67,46% del valor total por concepto de multas corresponde al concepto de otras multas que suman un valor de \$6.138.672.149, detallado en los siguientes sancionados:

Tercero	Resolución No	Detalle	Valor
Petrobras Colombia Combustibles S.A.	1068/2016	Proceso sancionatorio - Hidrocarburos	4.395.101.904
Inversiones Rumer	1068/2016		1.718.052.689
Lorena Rodríguez Cárdenas	970/2017	Emisión de Ruido	9.569.134
Amanda García	1032/2017		3.645.384
María angélica Díaz Morales	1033/2017		2.734.038
William Lozano	958/2017		2.343.461
Jeremías Ortiz Ortiz	1034/2017		2.343.461
José Argemiro Chávez Sánchez	782/2017		2.343.328
Luz Ángela Montero Martínez	919/2017		1.367.019
Luis Alfonso Melo Acosta	957/2017		1.171.731
<b>Total</b>			

Fuente: Movimiento cuenta Auxiliar

## Intereses

De acuerdo con el concepto jurídico No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales, se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas Subterránea, para el cierre de la vigencia 2017 el saldo es de \$3.216.757.000, de los cuales, por concepto de Tasa Retributiva son \$3.022.325.000, siendo la más representativa la cuenta de cobro No. 2015-05-073 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado

por valor de \$863.622.000 y por concepto de Tasa por uso de Agua Subterráneas cuyo saldo de \$194.432.000, la que más participación tiene es la Factura TUA-2016-038 de Compensar por valor de \$11.338.000.

## Licencias

En esta cuenta, que presenta saldo a 2017 por valor de \$825.117.265, se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de: Licencias Ambientales, Permiso Exploración de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Subterráneas, Concesión de Aguas Superficiales, Permiso de Vertimientos, Permiso de Ocupación de Cauces, Permiso Emisiones Atmosféricas p/Fuentes Fijas, Certificación en materia de Revisión de Gases Equipo, Programa Autorregulación Ambiental, Fuentes Móviles, Permiso de Aprovechamiento Forestal, Permiso para Aprovechamiento de Fauna Silvestre y Permiso o Autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para este último trámite, el cobro se realiza a través de resoluciones de exigencia de pago y de autorización de tratamientos silviculturales.

En las cuentas auxiliares de Licencias - Evaluación se registró movimientos por valor de \$638.463.995, con una variación negativa del 21% respecto al año anterior, se muestra que el 53% corresponde a solicitud de Permiso de Vertimientos por un valor de \$ 336.575.104 y Programa Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles por valor de \$ 91.771.683 que corresponden al 14%.

## Evaluación

La Resolución 5589 del 30 de septiembre de 2011, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente y *“por la cual se fija el procedimiento de cobro de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental”*, contempla treinta y dos servicios objeto de cobro por concepto de evaluación y seguimiento. Se entienden por *Servicios de Evaluación* el hecho de hacer la solicitud formal ante la Secretaria de Ambiente del licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental que establece la Ley. A partir de la vigencia 2012, y luego del análisis conjunto con la Dirección Distrital de Contabilidad los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación que deben ser reconocidos en la subcuenta de Tasas, corresponden a: Planes de Manejo, Recuperación o Restauración ambiental PMRRA, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, Certificado de Estado de Conservación Ambiental, Clasificación de Impacto Ambiental impuesto Predial, Clasificación uso de Vivienda en Suelo Restringido, Certificado de Intensidad



Auditiva, Clasificación del Impacto Ambiental P/industrias en Suelo Restringido, Certificación de exportación e importación de Flora Silvestre - Inscripción del libro de operaciones, Evaluación de Estudios de Emisiones Atmosféricas, Conceptos de Favorabilidad realización de eventos, Evaluación de Estudios de Ruido y Clasificación de Impacto Ambiental licencias de Construcción.

Para la vigencia 2017, se reconocieron contablemente por concepto de Tasas - Evaluación \$241.553.046, que fueron cancelados en su totalidad. Los trámites más representativos fueron: Evaluación de Estudios de Emisiones Atmosféricas con una participación porcentual del 34% y un valor de \$ 81.279.338 y Aprobación Planes De Contingencia Evaluación Y Seguimiento Ambiental que reportó una variación del 30% por valor de \$ 72.565.403.

### Seguimiento

Adicionalmente, está contemplado como parte de los ingresos fiscales los pagos efectuados por seguimiento ambiental el cual consiste en el control de las actividades derivadas de licencias, permisos o autorizaciones ambientales, señaladas en el artículo 15 de la Resolución 5589 del año 2011.

En este concepto se encuentran los reconocimientos de: licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la Ley y los Reglamentos. Los cobros por concepto de Servicios de Seguimiento – Tasas, se deben realizar según el acto administrativo que establezca el valor del servicio. Respecto a la cuenta de Tasas Seguimiento, en el año 2017 se registró el valor de \$ 5.728.437 según actos administrativos No. 344 de 2017 y 1623 de 2017.

### Inscripciones

Esta cuenta presenta un saldo de \$2.159.785.285 y allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual (registro avisos y registro vallas), Evaluación y Seguimiento (Registro Libros Operación Empresas Forestales, Registro Movilización Aceites Usados y Salvoconducto Único Nacional p/movilización de Especímenes).

Para la vigencia 2017 se reconoció por concepto de Incripciones Registro de Elementos de Publicidad Exterior, el valor de \$2.134.166.175 con una variación del 31% respecto al año anterior, se encuentra discriminado por Registro Otros Elementos Publicidad que corresponden a Registros de Vehículos y Registro separados de Fachada, por valor de \$1.093.421.601, con un porcentaje de 51%, Registro

Avisos correspondiente al 36% por \$766.345.434 y Registro de vallas por valor de \$274.399.140 con un porcentaje de 13%.

Respecto al concepto de Inscripciones Evaluación un valor total de \$25.619.110, con una variación del 18%, que está compuesto por Registro Libros Operación Empresas Forestales correspondiente al 38% por valor de \$9.836.359, Registro Movilización Aceites Usados con un porcentaje del 9% por \$2.186.498 y Salvoconducto Único Nacional de movilización Especímenes con 53% por valor de \$13.596.253, que fueron pagados en su totalidad.

### Otros Ingresos No Tributarios

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para la vigencia del 2017, el saldo corresponde a \$943.511.728 con una variación negativa del 2,29% respecto al año anterior.

### **NOTA 12. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

El saldo de esta cuenta asciende a \$69.665.218.244, y representa el 63.08% de los ingresos de la Secretaría, y se explica por lo siguiente. La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió en el año 2017 el convenio SDA-CD-20171240 con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – E.A.B E.S.P, el cual tiene como objeto:

*“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.”*

Dentro de las obligaciones para la SDA, se encuentra la de entregar de \$66.448.353.000, los cuales, provienen de la transferencia ordenada mediante Acuerdo N° 003 de 2016, el FONDIGER, fondo adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente, aprobó la asignación de recursos económicos para ser ejecutados por Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB-ESP, por la suma de \$66.448.353.000, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.

Y así mismo el recaudo del 1% de los ingresos corrientes de Bogotá D.C. que sean destinados a la protección de las áreas de importancia estratégica para Abastecimiento del Acueducto de Bogotá, harán parte de los recursos del convenio; para el 2017 se trasladaron desde FONDIGER \$3.216.865.244, según Acuerdo 007 de 2016. En adelante la transferencia se efectuará directamente desde la Secretaría de Hacienda Distrital.

### NOTA 13. OTROS INGRESOS

Corresponde al reconocimiento de Ingresos Financieros, Extraordinarios y Ajustes de Ejercicios Anteriores, la composición de los otros ingresos con corte a diciembre 31 de 2017, es:

Otros Ingresos	2017	2016
Financieros	2.637.253.894	1.997.536.880
Extraordinarios	272.158.155	327.419.157
Ajuste de ejercicios anteriores	94.055.355	(3.759.659.744)
<b>Total</b>	<b>3.003.467.404</b>	<b>(1.434.703.707)</b>

#### Financieros

Su valor acumulado corresponde a los rendimientos originados por los depósitos entregados en administración a la Secretaría de Hacienda Distrital del Fondo Plan de Gestión Ambiental, para la vigencia 2017 aumentaron en un 32% frente al año anterior, alcanzando a registrar un valor de \$2.637.253.894.

#### Extraordinarios

En esta cuenta se registran ingresos que no provienen del desarrollo del objeto misional de la Secretaría, la cual para el año 2017 presenta un saldo de \$271.920.956, y está conformada por conceptos de recuperaciones en un 95.81% y por conceptos de indemnizaciones en un 1.73%.

### Recuperaciones

En el año 2017, se reconocen como ingresos extraordinarios en las cuenta auxiliares, las recuperaciones por conceptos de nómina, rendimientos financieros, reembolsos en la liquidación de convenios, entre otros, y también se registran allí cambios en las valoraciones de los procesos judiciales, por valor de \$260.741.765. Los ingresos más representativos corresponden a:

- La entrega final al almacén de los elementos suministrados por la ASOCIACION ARKAMBIENTAL, los cuales hacen parte del contrato de prestación de servicios SDA 20161260 de 2016, objeto: “CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y MONITOREO DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL DISTRITO, por valor de \$96.048.000, elementos entregados sin contraprestación.
- Movistar envió a la Secretaria Distrital de Ambiente la Oferta Comercial de servicios integrales, voz y datos. Entre los beneficios se encontraba la entrega de equipos celulares con un porcentaje de descuento para la Entidad, según radicado 2017IE180823 por valor de \$85.291.936.
- Reconocimiento de la valoración del proceso ID-19468 interpuesto por la Señora Carmen Rosa Vargas de López, toda vez que el último fallo es desfavorable, se reclasificó de pasivo estimado a pasivo real y se reconoció como ingreso el exceso de la provisión establecida en valoraciones anteriores.\$32.964.033.

### Indemnizaciones

Corresponde al ingreso correspondiente al Reconocimiento del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 17100-0150-12 – Convenio de Asociación No. 1383 de 2010, según oficio Contraloría de Bogotá D.C., radicado SDA 2015ER221180, por valor de \$4.013.334, reconocimiento al Concepto Técnico No. 3998 del 09 de junio de 2016 por reintegración a la víctima perjuicio ambiental, por valor \$543.000 y los conceptos técnicos 816 de 2017 y 0001 de 2017, por reintegración a la víctima y perjuicio ambiental por \$160.000.

### Ajuste de ejercicios anteriores

Su saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$94.055.355, atañe en su mayoría a ajustes sobre los Ingresos Fiscales que representan \$67.437.992, por hechos económicos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, ejemplos de esta situación es la aplicación resultado de procesos de depuración ordinaria, en donde se identifica que actos administrativos ya habían sido pagados en otras vigencias, o no cumple los criterios de reconocimiento como ingreso, estar en firme. Su

composición se detalla en la siguiente tabla y se describe en mayor detalle lo más representativo a continuación:

Concepto	2017	%
Tasas	(10.029.423)	-15%
Multas ambientales	(190.750)	0%
Inscripciones	42.959.654	64%
Licencias	34.698.511	51%
<b>Total</b>	<b>67.437.992</b>	<b>100%</b>

Fuente: Movimiento cuenta Auxiliar

Siendo los ajustes de ejercicios anteriores por concepto de inscripciones el más representativo, teniendo en cuenta que incluye los ajustes por conceptos de Registro Vallas PGA y Evaluación de Estudios de emisiones por valor de \$42.959.654. Así mismo, a continuación se mencionan los ajustes de ejercicios anteriores más representativos:

- Reconocimiento de la cuenta por cobrar según resolución 00347 de 2015 Proceso Forest 3973060 Art. 2 que autoriza el cruce de cuentas con la Universidad de Cundinamarca contratos interadministrativos 1260 y 1142 de 2009 y reconoce el pago de pasivo exigible, por valor de \$45.220.000.
- Reconocimiento por concepto de COMPENSACION POR TALA DE ARBOLES Según RCB No. 385888 Radicado No. 2016ER221253, por valor de \$9.023.788.

### Devoluciones y Descuentos (DB)

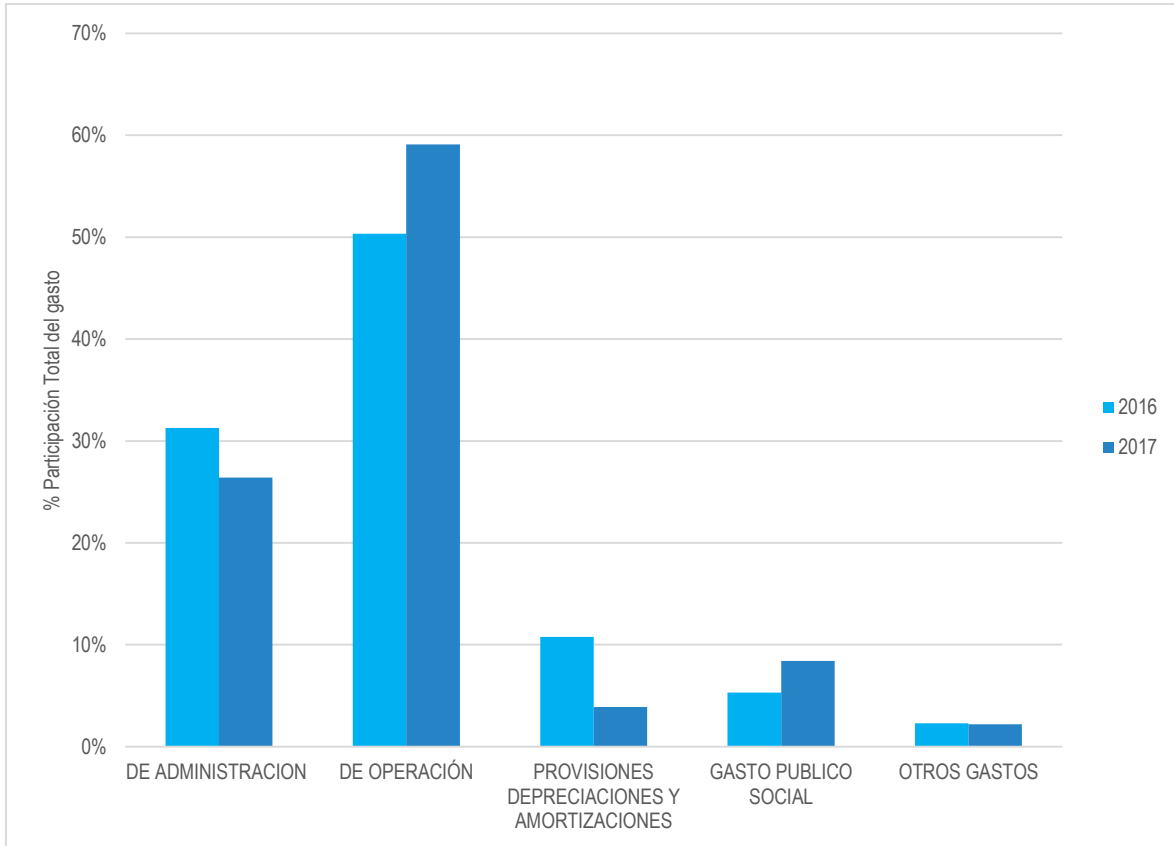
Corresponde a la solicitud realizada por 36 usuarios de servicios ambientales por un valor total de \$91.524.117 a causa de pagos en exceso o por trámites que finalmente no fueron adelantados por la Entidad. Para la vigencia del 2017, se realizaron dos devoluciones significativas por valor de \$54.979.689 a la empresa Manufactureras Eliot S.A. según solicitudes realizadas mediante Radicado 2017ER86147 y 2017ER86147, la cual corresponde al 62% del saldo.

Es preciso aclarar que conforme al Concepto Jurídico No. 00178 del 22 de diciembre de 2014 emitido por la Dirección Legal Ambiental:

“(…) el hecho generador del cobro, entre otros, es haberse efectuado la solicitud y haberse producido las actividades de evaluación y seguimiento ambiental, si estas no se configuran

*procede la devolución de lo pagado habida cuenta que desapareció la causa real que lo origino, en suma requiere que la evolución se realice.”*

## GASTOS



Los Gastos de la Secretaría representan los flujos de salida de recursos susceptibles de disminuir su patrimonio durante el período contable, tanto por disminución de activos como por aumento de pasivos. A 31 de diciembre de 2017 presentan un saldo de \$93.253.424.210 y aumentaron en 34.61% respecto de la vigencia anterior. El detalle de las cuentas que conforman su saldo se presenta a continuación:

Gasto	2017	2016
De operación	55.125.466.035	35.133.466.976
De administración	24.622.931.421	21.839.280.524
Gasto público social	7.834.918.227	3.698.378.397
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	3.637.433.450	7.524.077.806
Otros gastos	2.032.675.077	1.080.838.085
<b>Total Gastos</b>	<b>93.253.424.210</b>	<b>69.276.041.788</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## NOTA 14. GASTOS DE OPERACIÓN

Incluyen los gastos originados en desarrollo de la operación misional de la Secretaría, representan el 59.11% del total de los gastos, para la vigencia 2017 con respecto al año anterior generaron un aumento de un 56.9%, en especial por los conceptos de Comisiones, honorarios, servicios y Comunicación y transporte, así:

Gastos Generales	2017	2016
Comisiones, honorarios y servicios	47.263.740.456	30.204.184.998
Comunicaciones y transporte	3.622.007.379	1.474.724.887
Vigilancia y seguridad	2.448.212.418	2.220.706.334
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	694.007.035	0
Mantenimiento	507.378.441	640.808.326
Arrendamiento	236.954.157	230.287.889
Servicio de aseo y cafetería	167.917.845	75.535.345
Estudios y proyectos	84.032.888	136.249.694
Capacitación, bienestar social y estímulos	45.269.000	0
Publicidad y propaganda	18.745.853	14.897.954
Servicios públicos	18.301.597	58.403.524
Cotizaciones a riesgos profesionales	16.769.200	0
Fotocopias	1.392.050	0
Multas	737.717	0
Organización de eventos	0	67.574.197
Otros gastos generales	0	10.093.825
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>55.125.466.035</b>	<b>35.133.466.973</b>

Fuente: Estados Contables SDA

Los gastos por comisiones, honorarios y servicios al 31 de Diciembre de 2017 ascienden a la suma de \$47.263.740.456 que representan el 85.74% de los gastos de operación y corresponde a las erogaciones por pagos efectuados en las relaciones contractuales que la SDA realiza con terceros,



tanto personas naturales como jurídicas que son necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y misionales.

## NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representa las erogaciones necesarias para el cumplimiento de la Misión de la Secretaría Corresponden al 26.40% del total de los gastos y presentaron un aumento del 12.75% respecto al año anterior y lo componen los siguientes conceptos:

Gastos de Administración	2017	2016
Generales	11.088.628.594	8.018.787.773
Sueldos y salarios	11.032.110.528	11.430.028.047
Contribuciones Efectivas	2.048.405.899	1.946.125.204
Aportes sobre la nomina	447.777.300	444.339.500
Impuestos, contribuciones y tasas	6.009.100	0
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>24.622.931.421</b>	<b>21.839.280.524</b>

En este grupo se reconocen los conceptos asociados a la nómina de personal administrativo de la Secretaría, el valor de las contribuciones que se pagan en beneficio de sus empleados a través de las administradoras del Sistema de Seguridad Social o de las entidades que proveen otros beneficios como son los aportes que se realizan al ICBF, SENA, ESAP y a Escuelas Industriales y los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Entidad.

## NOTA 16. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El gasto público social ascendió en la vigencia 2017 a \$7.834.918.227, con una participación del 8.4%, del total de Gastos. Allí se registran los recursos destinados por la Secretaría para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, de fauna y flora y fomentar la educación a través de actividades de conservación, protección, recuperación, adecuación, investigación, educación, capacitación y divulgación, y estudios y proyectos.

Realizando una comparación con la vigencia 2016, se generó un incremento del 111.85%, esto se debió principalmente a que el año 2017 se evidenció alto dinamismo en la ejecución de los proyectos suscritos en años anteriores y así mismo se pagaron recursos pendientes de desembolsar en convenios de vigencias anteriores que fueron liquidados en el presente año. La cuenta de gasto público social está integrada por los siguientes rubros:

DESCRIPCIÓN	2017	2016	Variación	% de Var.
Estudios y proyectos	2.702.786.417	1.671.666.639	1.031.119.778	24,93%
Actividades de recuperación	1.700.496.180	1.127.114.610	573.381.570	13,86%
Actividades de conservación	1.662.644.119	876.815.438	785.828.680	19,00%
Investigación	1.486.033.770	0	1.486.033.770	35,92%
Educación, capacitación y divulgación ambiental	263.032.322	10.000.000	253.032.322	6,12%
Otros gastos en medio ambiente	19.925.419	12.781.710	7.143.709	0,17%
<b>TOTAL</b>	<b>7.834.918.227</b>	<b>3.698.378.397</b>	<b>4.136.539.829</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados Contables SDA

A continuación se detallan los conceptos más representativos de la vigencia 2017:

### Estudios y proyectos

Representa las erogaciones necesarias para gestionar conocimiento y tecnología, desarrollar procesos de gestión de información, estadísticas e indicadores ambientales, estudio de títulos y diagnóstico socioeconómico de predios, siendo los siguientes convenios los más representativos:

- Corporación Autónoma Regional - CAR

Convenio Interadministrativo SDA-CV-20161251, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreo de calidad y cantidad al recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto”, desembolsos por \$ 669.498.640.

Convenio Interadministrativo de Asociación 1535/2016, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo de estrategias de gestión ambiental integral en ecosistemas de humedal y otras áreas de interés ambiental que incluyan acciones de sensibilización y concientización de la comunidad mediante expresiones artísticas, pedagógicas y culturales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.”, desembolsos por \$120.000.000.

- Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico FUNDASET

Convenio de Asociación SDA-CD-20161268 Acciones de prevención y mitigación de incendios forestales, manejo adaptativo e investigación en áreas invadidas por retamo y recuperación de áreas afectadas por incendio forestal en el Distrito Capital.” Desembolsos por \$ 392.199.630.

## Actividades de Recuperación

- IDIPRON

Convenio Interadministrativo SDA-CD-20161163, cuyo objeto es: “Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la secretaría distrital de ambiente y el IDIPRON para desarrollar acciones de descontaminación visual en Bogotá, vinculando a los jóvenes que participan en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON.”, desembolsos por \$880.000.000.

Convenio Interadministrativo 1154 de 2015, cuyo objeto es: “Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos para realizar actividades de control a la contaminación visual, con el apoyo de la población vulnerable atendida por IDIPRON.”, desembolsos por \$25.000.000.

- Fundación Educación, Investigación y Desarrollo (FIDHAP)

Convenio SDA-CD-20160826, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el mejoramiento y sostenibilidad de áreas administradas y/o manejadas en parques distritales ecológicos de montaña y otras áreas de interés.” Desembolsos por \$556.969.100.

## Actividades de Conservación

- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Contratos Interadministrativos SDA-CV-20171342, cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos financieros y administrativos para desarrollar acciones de mitigación de incendios forestales recuperación de áreas afectadas por incendio forestal y manejo adaptativo e investigación de las áreas intervenidas del Distrito Capital.”, desembolsos por \$602.550.000.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Convenio Interadministrativo 1269/2013, cuyo objeto es: “Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos entre la secretaría distrital de ambiente SDA y la EAB-ESP para introducir el componente de sostenibilidad ambiental en el diseño y construcción del alcantarillado pluvial del área urbana del Distrito Capital.”, desembolsos por \$458.907.523.

## Investigación

En este rubro se registran los gastos en los cuales incurre la Secretaría para desarrollar actividades dirigidas a desarrollar el componente de investigación en la entidad.

- Pontificia Universidad Javeriana

Convenio de Asociación SDA-CV-20161264, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar el modelo hidrogeológico conceptual del acuífero subsuperficial o somero en el perímetro urbano del distrito capital." Desembolsos por \$1.373.959.770.

Convenio de Asociación SDA-CV-20161322, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para realizar análisis de genética molecular poblacional que permitan determinar las zonas de origen geográfico de diferentes especies de mamíferos nativos colombianos y desarrollar protocolos de evaluación comportamental aplicables a las especies que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente." Desembolsos por \$ 112.074.000.

## **NOTA 17. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Corresponde al reconocimiento de la erogación necesaria para determinar la provisión respecto a la valoración de procesos judiciales, con corte a diciembre de 2017 se reconoció un valor total de \$3.637.433.450, correspondiente a una variación negativa del 52%, la cual se origina principalmente en la disminución de la provisión de los siguientes procesos:

- Ladrillera Prisma S.A por valor de \$ 2.343.615.550, correspondiente al proceso judicial 2013-01727, último fallo desfavorable.
- Proceso judicial 2004-01050, correspondiente a una acción de grupo a nombre de la señora Carmen Rosa Vargas de López por \$659.818.980, con primer fallo desfavorable.
- Así mismo, se registró la provisión por \$562.660.688 correspondiente al proceso judicial 2005-00040 a nombre de la señora Mireya Zurita Velásquez, el cual tiene sentencia desfavorable en primera instancia, según reporte SIPROJ.

## **NOTA 18. OTROS GASTOS ORDINARIOS**

### **Conciliaciones Extrajudiciales**

El gasto por Conciliaciones Extrajudiciales corresponde al pago de la suma conciliada por la SDA con la empresa INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS., y el cual se formalizó mediante Resolución 1250 de 2007, la cual señala: "*Que el Distrito de Bogotá - Secretaría del Medio Ambiente - pagará a la sociedad INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$429.053.783.00)...*"

### Perdida en retiro de activos

En el año 2017 este valor ascendió a \$209.123.495, como consecuencia principalmente de la baja que se llevó a cabo de bienes devolutivos en estado inservible, no útil u obsoleto de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual fue autorizada por la Resolución 03389 de 29 de noviembre de 2017 y Resolución 3483 de 07 de diciembre de 2017, por valor de \$1.052.277.059.

### Sentencias

El reconocimiento de \$14.355.785 corresponde al proceso ejecutivo 110013336032-2015-00661-00 en contra de la SDA, el cual fue interpuesto por el Fondo Nacional de Regalías para reclamar el reintegro del mayor valor destinado a sufragar la interventoría técnica del proyecto FNR-12528 “RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, DISEÑO, CONTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ENTRE NUBES DE SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

### Ajustes de Ejercicios Anteriores

Corresponden a los ajustes de hechos no reconocidos en vigencias anteriores, que se detectaron durante la vigencia 2017, el saldo corresponde a \$1.379.628.636, y está constituido por gastos de administración y gasto público social.

### Gastos de Administración

Por valor de \$601.106.005 con una participación del 0,64% de los otros gastos ajustes ejercicios anteriores, de los cuales \$510.761.196 corresponde al reconocimiento de la cuenta por pagar a funcionarios de planta con corte a diciembre de 2017 correspondiente al concepto de “Reconocimiento por permanencia” Acuerdo 276 de 2007, originado en un periodo de causación anterior a la vigencia 2017, dando cumplimiento a la aplicación de la Carta Circular No. 51 de 2016 del 22 de Diciembre de 2016 emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital .

### Gasto público social

Esta cuenta presenta saldo a 2017 por valor de \$778.522.631, es decir, un 99% el cual corresponde a la reversión del reconocimiento del comprobante contable CR-0000362 del 30/12/2011 considerando

que como se evidencia en la comunicación interna 2013IE132888 corresponde a gastos por estampillas en la ejecución convenio 006 de 2006 y no a adquisición de predios.

## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

### NOTA 19. DERECHOS CONTINGENTES

Los derechos contingentes representan los hechos de los cuales se pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la entidad, éste grupo está compuesto por:

Derechos Contingentes	2017	2016
Otros Derechos Contingentes	13.481.000.086	18.842.204.914
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	5.878.273.777	5.261.458.910
Bienes Aprehendidos o Incautados	22.990.000	22.990.000
<b>Total Derechos Contingentes</b>	<b>19.382.263.863</b>	<b>24.126.653.824</b>

Siendo los más representativos los Otros Derechos Contingentes que corresponde a los ingresos No tributarios por el reconocimiento de Actos Administrativos emitidos por la SDA, así como tuvo una disminución significativa respecto al año anterior debido a lo reconocido como Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, que será detallado a continuación:

### Otros Derechos Contingentes

Representa el valor de los derechos potenciales que se pueden generar a favor la Secretaría Distrital de Ambiente por conceptos como multas ambientales, compensación por tala, desmonte de publicidad exterior visual y servicios de evaluación y seguimiento ambiental.

Por política contable se reconocen en estas cuentas de orden, los actos administrativos que generan un derecho de cobro potencial. En el año 2017 se preparó y remitió como anexo al informe de deudores, el detalle de los hechos reconocidos en cuentas de orden a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones. En especial, lo referente a otros derechos contingentes, que presenta un saldo de \$ 13.481.000.086, representado en aproximadamente 18 actos administrativos, siendo lo más significativo el concepto de Compensación por tala de Árboles, seguidos por Multas ambientales, así:

Concepto	No. de Actos Administrativos	Valor	%
Compensación por tala de árboles	855	10.719.359.326	79,51%
Concesión de Agua Subterráneas Evaluación	10	16.158.989	0,12%
Concesión de Aguas Subterráneas Seguimiento	9	14.587.537	0,11%
Desmante PEV	86	110.647.333	0,82%
Evaluación y Seguimiento Tala	728	89.603.042	0,66%
Multas Ambientales	143	2.466.417.087	18,30%
Permiso de Vertimientos Seguimiento	27	26.389.917	0,20%
Plan de Manejo Ambiental - PMA Seguimiento	3	31.433.206	0,23%
Plan de manejo, recuperaciones y restauración Ambiental - PMRRA Seguimiento	2	6.403.650	0,05%
<b>Total</b>	<b>1863</b>	<b>13.481.000.086</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe Detallado de Cuentas de Orden

Esta disminución se sustenta en gran medida a que se procedió al traslado y reconocimiento en deudores de los actos administrativos que generan derechos de cobro de Ingresos No Tributarios como Multas, Licencias y Tasas, que durante el transcurso de la vigencia presentaron sus debidos soportes de notificación y ejecutoria o que, en otros casos fueron subsanados errores propios de estos permitiendo cumplir con ser una obligación clara, expresa y actualmente exigibles, por lo cual cumplen con las condiciones para ser reconocidos como cuentas por cobrar reales y de esta forma, entran a hacer parte de las cuentas de los Deudores de la entidad. En observancia del Concepto de la CGN No. 2016200004841 del 03-03-16 que dentro de las conclusiones determinó:

*“(...) el registro de la cartera a que hace referencia la consulta, solo procede si se dispone del documento idóneo que cumpla con los presupuestos legales para ejercer legalmente el cobro, es decir, cuando este contenga una obligación clara, expresa y actualmente exigible en los términos de la regulación vigente ... De lo contrario, la Corporación debe reconocer esos derechos como activos contingentes o potenciales en las cuentas de orden previstas para tal efecto, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres existentes en la actualidad(...)”*

Se adelantan mesas de trabajo periódicamente con la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones, así como se remite el estado actualizado de estos actos administrativos en Estados Financieros de la SDA, con el fin de identificar si los títulos reconocidos como derechos contingentes ya han cumplido el proceso requerido para ser reconocidos como derechos de cobro en deudores, o si ya no es procedente, cancelar la cuenta de orden. La última reunión llevada a cabo fue el pasado 28 de diciembre de 2017, según comunicación 2017IE268022.



### Compensación tala de árboles

Resoluciones que autorizan tratamientos silviculturales en lo concerniente a la compensación tala de árboles, teniendo en cuenta que su exigibilidad está sujeta a la verificación de la ejecución de las actividades autorizadas; procedimiento realizado en las visitas de seguimiento. Posterior a ello se constituyen los actos administrativos requeridos tales como: resoluciones de exigencia de pago (cuando se evidencia la ejecución de la actividad silvicultural y se requiere exigir el pago por concepto de compensación, evaluación y seguimiento), resoluciones que declaran la pérdida de fuerza ejecutoria; resoluciones de revocatoria directa, autos de archivo y resoluciones modificatorias, entre otras. Con corte a diciembre de 2017 presenta un saldo total \$10.719.359.326, que representan el 79% del total reconocido en cuentas de orden otros derechos contingentes.

Desde el grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera durante el 2017 se realizaron constantes procesos de depuración y seguimiento, a los saldos registrados en estas cuentas de orden. Producto de ello se adjuntó al informe de deudores, el detalle de los actos administrativos reconocidos en cuentas de orden, en donde en complementó con las bases de información disponibles y puestas a disposición por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, se identificaron avances y gestiones administrativas adelantadas frente a los actos administrativos reconocidos.

### Multas ambientales

Resoluciones que cobran multas ambientales reconocidas en cuentas de orden, al considerarse un derecho contingente hasta que sean allegados a la Subdirección Financiera una vez culminado el proceso de notificación y ejecutoria. El saldo con corte a diciembre de 2017 es de \$2.466.417.087, que representan el 18% del total reconocido en cuentas de orden - otros derechos contingentes.

Mediante comunicación 2017IE239212 del 27 de noviembre de 2017 se solicitó a la Dirección de Control Ambiental información para cierre contable Vigencia 2017, tales como:

- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de Multas ambientales.
- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de Tratamientos Silviculturales (Compensación, Evaluación y Seguimiento).
- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de Desmonte Publicidad Exterior Visual.

- Actos administrativos debidamente notificados y ejecutoriados por concepto de seguimiento ambiental

Todo esto con el fin que en los Estados Financieros de la Entidad se pueda reconocer adecuadamente los actos administrativos respectivos.

### Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de la Secretaría Distrital de Ambiente, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ- con corte al mes de diciembre de 2017. De acuerdo con el concepto jurídico, radicado 2013EE215687, emitido por la Oficina de Gestión Judicial de la Secretaria Distrital de Hacienda, ningún proceso judicial iniciado es objeto de valoración del contingente a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ. En este sentido, se mantiene el registro contable de las pretensiones económicas, hasta que se tenga conocimiento de la decisión judicial que permita su depuración o el reconocimiento de posibles derechos u obligaciones para la entidad.

El saldo a 31 de diciembre de 2017 fue de \$5.878.273.777, cuyo detalle se presenta a continuación, incluye once procesos civiles por un valor total de \$2.428.264.430, y doce procesos administrativos por \$3.450.009.347 así:

PROCESOS	DEMANDADO	VALOR DE LA PRETENSIÓN
2009-00040	INGEOMINAS	1.111.355.450
2017-00010	DIEGO ALEJANDRO CASTIBLANCO SANABRIA	495.374.746
2008-00176	RITA GONZALEZ ROJAS	307.394.625
2006-00474	NICOLAS GARZON PRIETO	194.192.360
2006-00491	JAIME ABONDANO VARGAS	141.665.600
2011-00332	UNION TEMPORAL DUCOGRAF	99.377.927
2004-00148	INVERSIONES BOYACA LTDA	62.847.252
2004-00147	INVERSIONES BOYACA LTDA.	6.977.003
2011-00300	MARIA VICTORIA MARTINEZ RUIZ	6.000.000
2013-00507	LUZ DEL CARMEN SANCHEZ ROMAÑA	1.612.800
2012-00047	RICARDO AMEZQUITA RODRIGUEZ	1.466.667
<b>Subtotal Procesos Iniciados - Civiles</b>		<b>2.428.264.430</b>

PROCESOS	DEMANDADO	VALOR DE LA PRETENSIÓN
2015-02484	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.	1.121.083.233
2015-00885	DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO.	720.877.432
2011-00245	MIN. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	592.000.000
2010-00051	ANA STELLA ESCOBAR GONZALEZ	552.000.024
2003-02328	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	176.490.696
2016-68700	FUNDACION ECOFONDO	89.998.000
2014-00289	ACOSTA BARRIOS MARIA DEL PILAR	50.000.000
2015-00227	SALINAS ABDALA MYRIAM YAMILE	40.685.000
2015-00857	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	38.990.720
2014-00363	ACOSTA BARRIOS MARIA DEL PILAR	31.442.121
2013-570	ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LA RESERVA DE LA MACARENA	31.442.121
1994-01402	SOC.INVERSIONES NIEVICAR Y CIA LTDA	5.000.000
<b>Subtotal Procesos Iniciados- Administrativos</b>		<b>3.450.009.347</b>
<b>Total general</b>		<b>5.878.273.777</b>

La variación del 12% con respecto al año 2017, corresponde al registro de tres nuevos procesos, según reporte SIPROJ a 31 de diciembre de 2017, los cuales son:

- Proceso 2017-00010 - Castiblanco Sanabria Diego Alejandro \$495.374.746. Mediante sentencia proferida por el juzgado 18 penal del circuito de conocimiento de Bogotá, de fecha 8 de septiembre del año 2016, se condenó civilmente al señor Diego Alejandro Castiblanco Sanabria, al pago de los daños y perjuicios materiales ocasionados con el delito de contaminación ambiental.
- Proceso 2016-68700 - Fundación ECOFONDO \$89.998.000. El Honorable Consejo De Estado, sala de lo contencioso administrativo, sección tercera subsección b, de fecha 29 de abril del año 2015, liquidó judicialmente el convenio 002 del 1 de septiembre del año 1995, ordenando en consecuencia que la fundación ECOFONDOS, el reintegro de los recursos.
- Proceso 2013-570 - Asociación para la Defensa de la Reserva de La Macarena \$31.442.121. Mediante Resolución 01000 del 15 de julio del año 2013, y 01105 del 23 de julio de 2013, dispuso cancelar la suma de \$62.884.342,45 y en virtud de la solidaridad declarada por las sentencias, la SDA se tiene por subrogada en el 50% de lo pagado.

### Bienes Aprehendidos o Incautados

Reconocimiento realizado en vigencias anteriores sobre bienes decomisados: pieles, animales disecados, cinturones, billeteras, bolsos, entre otros. Mediante radicado 2016IE08039 la Subdirección

de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre remite base de datos sobre estos bienes de los cuales no se presenta valoración.

## NOTA 20. Deudoras de control

Refleja las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten controlar administrativamente los bienes y derechos, como es el caso de los activos totalmente depreciados, los bienes entregados a terceros, las responsabilidades y los decomisos por infracciones al medio ambiente. Está conformada de la siguiente manera:

Deudoras de Control	2017	2016
Responsabilidades en proceso	15.560.791.616	16.888.575.969
Otras cuentas deudoras de control	1.716.745.844	1.705.246.239
Activos Retirados	1.093	395
Saneamiento contable Art. 355 Ley 1819 de 2016	315.003.311	0
<b>Total Deudoras de Control</b>	<b>17.592.541.864</b>	<b>18.593.822.604</b>

Fuente: Estados Contables SDA

## Responsabilidades en proceso

Constituye el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento patrimonial de la Secretaría Distrital de Ambiente que amerita el inicio de un proceso de responsabilidad para funcionarios o particulares que administren bienes y/o fondos públicos. Su valor se encuentra constituido en un 0,38% por las responsabilidades en proceso internas y un 99,62% por las responsabilidades ante autoridad competente.

## Responsabilidades en proceso internos

Corresponde al reconocimiento de elementos de inventarios identificados como faltantes terminando con un valor de \$59.622.025. Durante la vigencia las responsabilidades en proceso internas presentan un incremento del 7.68%, por el reconocimiento de los siguientes casos:

- Dispositivo móvil robado placa 13752, marca HUAWEI GPLAY 735, con número IM 866432021535404, A nombre de Cristian Camilo Clavijo Niño. Forest: 2017ER236303. \$694.840.
- IPHONE 6S PLUS reportado por hurto, con Placa de inventario N° 13950 a cargo de la Doctora María Cristina Peña Velandia. Forest 2017IE247335. \$1.012.825.

- Dispositivo móvil robado HUAWEI GPLAY (G735-L03) con IMEI 866432021490287, con su respectiva SIMCARD No. 3176470375 y la tarjeta Micro SD de 8 GB. Forest: 2017IE134759. \$694.840.
- Dispositivo móvil robado robo del equipo de teléfono HUAWEI GPLAY con placa 13808 serial 866432021523244 asignado al Contratista Oscar Ricardo Mejía mediante contrato 20170448, para uso institucional de la aplicación ONTRACK. Forest: 2017IE183127. \$694.840.

Y de manera simultánea, se presentaron las siguientes reposiciones o dadas de baja:

- Reposición Celular HUAWEI P8 Lite por reposición de la aseguradora. Siniestro DMC No. 46057-17-70 caso ONBASE No. 50579 del siniestro de celular con placa SDA 13782, la aseguradora “La Previsora” liquidó el siniestro por valor de \$699.000 pesos M/Cte. El cual fue suministrado por la empresa SOLUTIONS SYSTEMS S.A.S. \$768.840.
- Celular dado de baja de cumplimiento del requerimiento 2017IE213292. \$390.900.
- Reposición con placa SDA- 13947 y que fue reportado mediante Memorando 2017IE165271. \$250.497.

### Responsabilidades en proceso ante autoridad competente

Esta cuenta presentó una variación negativa del 7,91%, el cual obedece a la cancelación de los siguientes procesos, según comunicación de la Contraloría de Bogotá 2017ER27678:

N°. Proceso	Entidad	Cuantía	Fecha ejecutoria	Motivo de la decisión
170100-0226/14	SDA	495.175.201	19/05/2016	No hay daño.
170100-0047/11	SDA	136.762.350	24/02/2016	No hay daño.
170100-0179/12	SDA	80.854.207	07/04/2016	No hay daño.
170100-0186/13	SDA	108.509	21/01/2016	No hay daño.

Así mismo, se cancelaron \$618.600.000, toda vez que se detectó que el registro del fallo procesal comunicado mediante Forest 2016ER35359, estaba registrado dos veces y adicionalmente el proceso está cancelado por lo cual no debe aparecer en los Estados Financieros.

### Otras cuentas deudoras de control

Dentro de este concepto se encuentran reconocidas las incautaciones y decomisos por infracciones al medio ambiente de flora y fauna de acuerdo a los reportes suministrados por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, finalizando 2017 con un saldo de \$116.009.873.

Durante el 2017, ingresaron los especímenes de flora al Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre – CRRFFS para custodia. Forest: 2017IE116275, por valor de \$15.000.000 y por 1.500.000, según forest 2017IE129346 y así mismo, se presentaron retiros por \$5.000.000, según forest 2017IE217413.

Adicionalmente el saldo de \$1.600.735.972 que no ha sido modificado desde el año 2011 corresponde al reconocimiento de rendimientos financieros, relacionado con la ejecución de convenios interadministrativos.

### **Saneamiento Contable Art 355 Ley 1819 de 2016**

Esta cuenta reporta un saldo de \$315.003.311, originado por las actividades de Depuración Contable Extraordinaria, específicamente por el reconocimiento de la depuración aprobada en la Resolución 3471 de 2017 y Resolución 3769 de 2017.

## **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

### **NOTA 21. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

#### **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Corresponde a las valoraciones efectuadas en demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de la Secretaría Distrital de Ambiente, que se encuentran en estado activo y que a la fecha de registro contable no presentan fallo ni en primera ni en segunda instancia, o que presentan fallos favorables en alguna de las mismas. Tales valoraciones son registradas contablemente con base en el reporte trimestral generado del Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB.

El cierre de la vigencia 2017, la cuenta presenta un saldo de \$276.704.929.972, el cual está constituido en un 97.22% por procesos de tipo administrativo alcanzando un valor de \$269.015.945.973 y en un 2.73% en procesos tipo MASC (Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos) que corresponde a \$7.562.819.130.

A continuación se presenta el detalle de la cuenta por tipo de procesos, cantidad y su valoración reconocida a cierre de vigencia:

Tipo de proceso	Número de procesos	Total valoración	Participación
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	27	185.466.193.859	67,03%
CONTRACTUAL	5	55.805.068.453	20,17%
REPARACION DIRECTA	23	27.744.683.660	10,03%
ACCIÓN DE GRUPO	3	7.560.551.672	2,73%
SERVIDUMBRE	2	96.554.841	0,03%
RESCISIÓN O NULIDAD DE CONTRATO	1	21.527.323	0,01%
ORDINARIO LABORAL	1	8.082.705	0,00%
ACCIÓN POPULAR	6	2.267.458	0,00%
<b>Total general</b>	<b>68</b>	<b>276.704.929.971</b>	<b>100%</b>

Del total de procesos incorporados en las cuentas de orden contingentes, los procesos de nulidad y restablecimiento representan el 67.03%, los procesos jurídicos contractuales representan el 20.17% y los procesos de reparación directa representan el 10.03%. A continuación se presentan los casos más representativos:

### Procesos de nulidad y restablecimiento:

Proceso No. 2013-00714 valorado en \$62.034.942.857, el cual fue instaurado por Fiduciaria Bancolombia actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Fundación Otero — Bancafé Panamá, por el cual se pretende que se declare NULA la Resolución No. 01238 "Por la cual se adoptan medidas de protección de un ecosistema y se toman otras determinaciones", de fecha once (11) de octubre del año dos mil doce (2.012), expedida por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. 2. Que a título de Restablecimiento del Derecho se cancele por parte de las autoridades administrativas aquí demandadas la suma de \$180.000.000, por concepto de honorarios profesionales de los abogados que debió sufragar en defensa de sus derechos e intereses y 3. Que por el daño causado, con el acto administrativo declarado NULO, a título de Reparación del daño, se condene a las autoridades administrativas demandadas a pagar la suma de \$395.758.000.000, por los PERJUICIOS MATERIALES causados, en plena INDEMNIZACIÓN INTEGRAL del DAÑO EMERGENTE y del LUCRO CESANTE causados, al imposibilitar el desarrollo integral del proyecto urbanístico aprobado por la Resolución No. 03-2-0110 del catorce (14) de mayo de 2.003, denominado OTERO DE FRANCISCO (ETAPAS I, II, III, IV y V), en su etapa final.

Proceso No. 2013-00717 valorado en \$ 61.577.798.638, el cual fue instaurado por Fiduciaria Bancolombia actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Fundación Otero — Bancafé Panamá,



por el cual se pretende que se declare NULO el Acto Administrativo Complejo integrado por la Resolución N° 01300 “Por la cual se legaliza una medida preventiva y se toman otras determinaciones” de fecha 24 de octubre de 2012 y Acta de diligencia de fecha 19 de octubre de 2012, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente. 2. Que se declare NULO el acto administrativo complejo integrado por la Resolución N°00117 “Por la cual se dispone el levantamiento de una medida preventiva” de fecha 04 de febrero de 2013 y memorando denominado “Lineamientos Generales para el manejo del ecosistema humedal el burrito, de fecha diecisiete de enero de 2013, con radicado 2013IE006013, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente. 3. Que por el daño causado, con el acto administrativo declarado NULO, a título de REPARACIÓN DEL DAÑO, se condene a las autoridades administrativas demandadas a pagar la suma de \$43.812.000.000, por los PERJUICIOS MATERIALES causados, en plena INDEMNIZACIÓN INTEGRAL del DAÑO EMERGENTE y del LUCRO CESANTE causados, al imposibilitar el desarrollo integral del proyecto urbanístico aprobado por la Resolución No. 03-2-0110 del catorce (14) de mayo de 2.003, denominado OTERO DE FRANCISCO (ETAPAS I,, II, III, IV y V), en su etapa final.

### **Procesos jurídicos contractuales:**

Proceso No. 2004-00202 instaurados por la Corporación Autónoma Regional – CAR –, por valor de \$54.974.064.322, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.

### **Procesos de reparación directa:**

Proceso No. 2014-00464 instaurado por Inversiones El Charrascal S.A.S, por valor de \$10.654.696.391, declarándose víctima de un daño antijurídico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación por los inmuebles: lote No. 1 con un área 50.340,41 metros cuadrados con folio de matrícula 50N-20328623 ubicado en la Calle 169b No. 75 – 50; lote No. 4, con área 55.651,06 metros cuadrados con matrícula 50N-20328625 ubicado en la Calle 170 No. 76 – 25; solicita que se condene a las entidades demandadas a pagar por el daño emergente por la imposibilidad de la explotación económicas de los predios urbanos y por la reducción en el valor comercial de los inmuebles; y que se pague los intereses moratorios.

Proceso No. 2007-00022 instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar, por valor de \$7.886.252.412, que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales.

Proceso No. 2007-00294 instaurada por la sociedad Bosques de Santa Ana en Liquidación y Otros, por valor de \$ 6.180.540.737, en contra de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura, Distrito Capital de Bogotá y Corporación Autónoma Regional para que sean declarados patrimonial y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados, por causa de la declaratoria de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y su inscripción en los folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-797033, 50N-543372 y 50N-543374 correspondiente a los predios de su propiedad; solicita que se condene a las entidades a pagar la totalidad actualizada o indexada de los daños y perjuicios materiales o patrimoniales que resulten probados en este proceso, por concepto de daño emergente y lucro cesante, por causa de la ocupación permanente de los predios mencionados.

## **NOTA 22. ACREEDORAS DE CONTROL**

### **Saneamiento Contable Artículo 355 Ley 1819 de 2016**

De acuerdo a la Resolución 107 del 30 de marzo de 2017, con corte a 31 de diciembre de 2017 tiene un saldo de \$ 3.172.533 y representa un 0.43% de las cuentas Acreedoras de Control y corresponde al saneamiento de cartera de 815 administrativos que se sometieron a depuración ordinaria o extraordinaria en el año 2017.

## NOTA 23. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

### Contratos y Convenios Pendientes de Ejecución

Corresponde al reconocimiento como medida de control en Estados Financieros de los Contratos y Convenios interadministrativos suscritos por la Secretaría, que inician el proceso de ejecución, y al cierre de la vigencia no se ha identificado su liquidación y/o ejecución total. La Secretaría está revisando la pertinencia de continuar o no con este reconocimiento, según lo establecido por la CGN según concepto 20152000003981, manifestó al respecto:

*“Ahora, es pertinente aclarar que en la subcuenta 939011-Contratos pendientes por ejecutar, pueden reconocerse, para efectos de control, los saldos de los contratos debidamente legalizados que al cierre del período contable no se han ejecutado totalmente...”*

### Convenios

Corresponde al registro de los recursos que debe desembolsar la Secretaría, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios suscritos con entidades externas. En el año 2017 presenta un saldo de \$6.651.478.404 y una variación negativa con respecto al año 2016 del 22.51%, la cual se explica por los desembolsos llevados a cabo a lo largo del año en la ejecución de los convenios. A continuación se mencionan los más representativos:

- Pontificia Universidad Javeriana

Convenio de Asociación SDA-CV-20161264, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar el modelo hidrogeológico conceptual del acuífero subsuperficial o somero en el perímetro urbano del distrito capital.” Desembolsos por \$1.373.959.770.

Convenio de Asociación SDA-CV-20161322, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para realizar análisis de genética molecular poblacional que permitan determinar las zonas de origen geográfico de diferentes especies de mamíferos nativos colombianos y desarrollar protocolos de evaluación comportamental aplicables a las especies que se encuentran bajo custodia de la Secretaria Distrital de Ambiente.” Desembolsos por \$112.074.000.

- Fundación para el Desarrollo Agrícola, Social y Tecnológico - FUNDASET

Convenio de Asociación SDA-CD-20161268 cuyo objeto es: “Acciones de prevención y mitigación de incendios forestales, manejo adaptativo e investigación en áreas invadidas por retamo y recuperación

de áreas afectadas por incendio forestal en el distrito capital. Desembolsos por \$430.650.000. Así mismo este convenio tuvo una adición presupuestal por \$148.500.000.

- Corporación Ambiental Empresarial - CAEM

Convenio de Asociación 20161198, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para efectuar acciones de mantenimiento y sostenibilidad en procesos de restauración ecológica e implementación de actividades de paisajismo en la estructura ecológica principal (EEP), zonas del suelo de protección por riesgo y áreas de interés ambiental en el D.C.” Desembolsos por \$417.035.339.

- Fundación Educación, Investigación y Desarrollo - FIDHAP

Convenio SDA-CD-20160826, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el mejoramiento y sostenibilidad de áreas administradas y/o manejadas en parques distritales ecológicos de montaña y otras áreas de interés.” Desembolsos por \$267.376.294.

- Universidad de la Salle

Convenio de Asociación SDA-CV-20161239 Aunar conocimientos, recursos físicos y técnicos, para realizar una caracterización preliminar en Bogotá del material particulado pm10 de inmisión y susceptible de re suspensión, apoyándose en los análisis de resultados de modelación de calidad del aire. Desembolsos por \$214.556.148.

A continuación se presentan los convenios que presentan mayor nivel de recursos comprometidos para desembolsar:

- Corporación Autónoma Regional - CAR

Convenio interadministrativo SDA-CD-20171328, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Secretaria Distrital de Ambiente, para realizar acciones de adecuación, mantenimiento de senderos ecológicos y restauración y/o rehabilitación ecológica en la estructura ecológica principal-EEP, Cerros Orientales y en la franja de adecuación en el Distrito Capital. Recursos por \$1.411.570.465.

Convenio Interadministrativo SDA-CV-20161251, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico de la ciudad de Bogotá y sus factores de impacto”. Recursos por \$182.952.980.

- Pontificia Universidad Javeriana

Convenio de Asociación SDA-CV-20161264, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar el modelo hidrogeológico conceptual del acuífero subsuperficial o somero en el perímetro urbano del distrito capital.” Recursos por \$1.288.711.031.

Convenio de Asociación SDA-CV-20161322, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para realizar análisis de genética molecular poblacional que permitan determinar las zonas de origen geográfico de diferentes especies de mamíferos nativos colombianos y desarrollar protocolos de evaluación comportamental aplicables a las especies que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente.” Recursos por \$168.111.000.

- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

Convenio Interadministrativo 958/2013 cuyo objeto es: “Aunar recursos financieros, técnicos y administrativos para la adquisición de predios ubicados en el área protegida “Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes”. Recursos por \$1.064.619.813.

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Contrato Interadministrativo SDA-CD-20171353 cuyo objeto es: “Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle y primera fase de las obras para conformar un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.” Recursos por \$999.763.898.

### Otras cuentas acreedoras de control

Está constituida por el reconocimiento de los procesos en contra de la SDA y por la transferencia a la CAR del 50% de la Tasa Retributiva.

### Transferencia Car 50% Tasa Retributiva

Corresponde al 50% del valor de cobro por concepto de tasa retributiva que pertenece a la Corporación Autónoma Regional, de conformidad Concepto CGN No. 20172300055231:

*“(…) Simultáneamente, por el valor del 50% que le corresponde a la CAR, la SDA deberá registrar en la Subcuenta 939090-Otras cuentas acreedoras de control de la cuenta 9390-*

*OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL, e informar a esta entidad para el control respectivo en la subcuenta 89090- Otras cuentas deudoras de control de la cuenta 8390- OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL, mientras se produce el recaudo efectivo para reconocer el ingreso (...)*”

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo es \$1.452.569.318 y representa el 0.22% de las Otras Cuentas Acreedoras De Control y corresponden a 30 Facturas pendiente de pago por los usuarios.

### Procesos

Representa la revelación y reconocimiento de procesos judiciales en contra de la SDA, al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$658.676.590.342, que representa un aumento del 7% respecto al año anterior, los procesos judiciales administrativos representan el 93% y los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) representan el 6.93%.

A continuación se presentan los tipos de procesos registrados en los Estados Financieros de la Secretaría:

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS	TOTAL VALORACION	PARTICIPACION
Nulidad y restablecimiento	35	481.695.352.166	73%
Contractual	6	70.995.529.501	11%
Reparación directa	27	59.958.513.213	9%
Acción de grupo	5	40.863.679.546	6%
Conciliación extrajudicial	8	3.555.665.758	1%
Acción popular	1	1.198.274.828	0,18%
Servidumbre	2	274.086.650	0,04%
Rescisión o nulidad de contrato	1	59.630.000	0,01%
Ejecutivo	1	46.350.000	0,01%
Ordinario laboral	1	29.508.680	0,00%
<b>Total general</b>	<b>87</b>	<b>658.676.590.342</b>	<b>100%</b>

Fuente: Conciliación SIPROJ

Proceso No. 2013-00717 valoración original en \$ 132.016.130.400, el cual fue instaurado por Fiduciaria Bancolombia actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Fundación Otero — Bancafé Panamá, por el cual se pretende que se declare NULO el Acto Administrativo Complejo integrado por la Resolución N° 01300 “Por la cual se legaliza una medida preventiva y se toman otras



determinaciones" de fecha 24 de octubre de 2012 y Acta de diligencia de fecha 19 de octubre de 2012, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente. 2. Que se declare NULO el acto administrativo complejo integrado por la Resolución N°00117 "Por la cual se dispone el levantamiento de una medida preventiva" de fecha 04 de febrero de 2013 y memorando denominado "Lineamientos Generales para el manejo del ecosistema humedal el burrito, de fecha diecisiete de enero de 2013, con radicado 2013IE006013, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente. 3. Que por el daño causado, con el acto administrativo declarado NULO, a título de REPARACIÓN DEL DAÑO, se condene a las autoridades administrativas demandadas a pagar la suma de \$43.812.000.000, por los PERJUICIOS MATERIALES causados, en plena INDEMNIZACIÓN INTEGRAL del DAÑO EMERGENTE y del LUCRO CESANTE causados, al imposibilitar el desarrollo integral del proyecto urbanístico aprobado por la Resolución No. 03-2-0110 del catorce (14) de mayo de 2.003, denominado OTERO DE FRANCISCO (ETAPAS I, II, III, IV y V), en su etapa final.

Proceso No. 2013-00714 valorado en \$131.906.141.400, el cual fue instaurado por Fiduciaria Bancolombia actuando en calidad de vocera del Fideicomiso Fundación Otero — Bancafe Panamá, por el cual se pretende que se declare NULA la Resolución No. 01238 "Por la cual se adoptan medidas de protección de un ecosistema y se toman otras determinaciones", de fecha once (11) de octubre del año dos mil doce (2.012), expedida por la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. 2. Que a título de RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO se cancele por parte de las autoridades administrativas aquí demandadas la suma de \$180.000.000, por concepto de honorarios profesionales de los abogados que debió sufragar en defensa de sus derechos e intereses y 3. Que por el daño causado, con el acto administrativo declarado NULO, a título de REPARACIÓN DEL DAÑO, se condene a las autoridades administrativas demandadas a pagar la suma de \$395.758.000.000, por los PERJUICIOS MATERIALES causados, en plena INDEMNIZACIÓN INTEGRAL del DAÑO EMERGENTE y del LUCRO CESANTE causados, al imposibilitar el desarrollo integral del proyecto urbanístico aprobado por la Resolución No. 03-2-0110 del catorce (14) de mayo de 2.003, denominado OTERO DE FRANCISCO (ETAPAS I, II, III, IV y V), en su etapa final.

Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$86.254.405.530, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 "Por (sic) se establece un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones"; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre



de 2012, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones", y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes. El fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.

Proceso No. 2004-00202 instaurados por la Corporación Autónoma Regional – CAR –, por valor de \$69.309.395.069, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.

Proceso No. 2015-01088, instaurado por Conexión Móvil S.A.S y Otros, por valor de \$47.793.664.640, mediante el cual los demandantes solicitan la nulidad de la Resolución 123 del 06 de febrero de 2015 y Resolución 88 del 28 de enero de 2015, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, que modifican el artículo 6 de la Resolución 1304 de 2012 y el artículo 1 de la Resolución 1223 de 2013 y se adoptan otras determinaciones, relacionadas con los niveles máximos de emisión y los requisitos ambientales a los que están sujetas las fuentes móviles del sector del servicio público de transporte terrestre de pasajeros, sistema colectivo masivo e integrados al circulan en el distrito capital y vehículos ciclo motor diésel, del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP-.

Proceso No. 2013-01947, por valor de \$34.250.896.913, en el cual los propietarios de predios afectados por la reserva forestal regional productora del norte "Thomas Van Der Hammen" solicitan que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, reconozca los perjuicios ocasionados a cada uno de los demandantes el valor correspondiente según la liquidación presentada.

Estas Notas hacen parte integral de los Estados Contables de la vigencia 2017, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C. el 30 de enero de 2018.

**FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA**  
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

**MARÍA MARGARITA PALACIO RAMOS**  
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

**ELSA MARINA RAMÍREZ RUBIO**  
SUBDIRECTORA FINANCIERA  
CONTADORA  
T.P. 28256-T

**Preparó:** Grupo de Contabilidad Subdirección Financiera

**Consolidó:** Vivian Alexandra Lugo Bejarano – Profesional Subdirección Financiera

**Revisó:** Andrea Catalina Neira Triana – Profesional Especializado Subdirección Financiera

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA CGN2005\_002\_SALDO\_DE\_OPERACIONES RECIPROCAS  
MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
CODIGO: 21011001126  
FECHA DE CORTE: (1 de octubre al 31 de diciembre de 2017)

								Cifras en Pesos		
Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	NID	Codigo entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	valor	Valor Corriente	Valor No Corriente			
140101	TASAS	800141397	12300000	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	550.800	0	550.800			
140101	TASAS	800171372	45500000	FIDUCIARIA FIDUCENTRAL S.A.	146.374	0	146.374			
140101	TASAS	800197268	91030000	DIAN	1.183.118	0	1.183.118			
140101	TASAS	890680062	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	1.037.992	0	1.037.992			
140101	TASAS	899999003	11100000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2.396.494	2.396.494	0			
140101	TASAS	899999026	70100000	IPS CAPRECOM BOGOTA	1.121.717	0	1.121.717			
140101	TASAS	899999034	26800000	SENA	784.426	0	784.426			
140101	TASAS	899999059	22100000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	173.812	0	173.812			
140101	TASAS	8999990610202	21011001002	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	6.058.523	0	6.058.523			
140101	TASAS	8999990610505	21011001005	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	4.133.547	0	4.133.547			
140101	TASAS	8999990610909	21011001009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	347.068	0	347.068			
140101	TASAS	8999990611010	21011001010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	187.995	0	187.995			
140101	TASAS	899999061104	21011001104	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	4.912.104	0	4.912.104			
140101	TASAS	899999061110	21011001110	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	695.250	0	695.250			
140101	TASAS	8999990611111	21011001011	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	44.598.341	0	44.598.341			
140101	TASAS	8999990611919	21011001019	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	36.960.293	10.837.514	26.122.779			
140101	TASAS	899999081	22201001	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	138.814.878	76.244.421	62.570.457			
140101	TASAS	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	1.206.519.056	252.589.806	953.929.250			
140101	TASAS	900126860	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	457.243.044	276.362.140	180.880.904			
140101	TASAS	900127054	923270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	33.575.747	0	33.575.747			
140103	INTERESES	8999990611919	21011001019	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	7.059.000	7.059.000	0			
140103	INTERESES	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	784.334.508	784.334.508	0			
140103	INTERESES	900126860	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	229.210.000	229.210.000	0			
140139	LICENCIAS	800141397	12300000	POLICIA NACIONAL CAJA GENERAL	46.900	0	46.900			
140139	LICENCIAS	800171372	45500000	FIDUCIARIA FIDUCENTRAL S.A.	20.800	0	20.800			
140139	LICENCIAS	890680062	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	25.700	0	25.700			
140139	LICENCIAS	899999026	70100000	IPS CAPRECOM BOGOTA	162.000	0	162.000			
140139	LICENCIAS	899999059	22100000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	24.700	0	24.700			
140139	LICENCIAS	8999990610202	21011001002	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	198.700	0	198.700			
140139	LICENCIAS	8999990610505	21011001005	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	192.800	0	192.800			
140139	LICENCIAS	8999990610909	21011001009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	25.700	0	25.700			
140139	LICENCIAS	8999990611111	21011001011	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	103.600	0	103.600			
140139	LICENCIAS	8999990611112	21011001112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	24.700	0	24.700			
140139	LICENCIAS	8999990611919	21011001019	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	545.200	0	545.200			
140139	LICENCIAS	899999081	22201001	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	8.023.714	2.761.317	5.262.397			
140139	LICENCIAS	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	4.733.200	764.700	3.968.500			
140139	LICENCIAS	900126860	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	3.354.400	1.321.900	2.032.500			
140139	LICENCIAS	900127054	923270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	839.100	0	839.100			
140139	LICENCIAS	900971006	923272747	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	3.266.462	0	3.266.462			
142402	EN ADMINISTRACION	860061099	221511001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	100.000.000	100.000.000	0			
142402	EN ADMINISTRACION	899999062	20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR	962.810.854	962.810.854	0			
142402	EN ADMINISTRACION	899999063	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	448.164.172	0	448.164.172			
142402	EN ADMINISTRACION	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	72.199.011.458	85.000.000	72.114.011.458			
142402	EN ADMINISTRACION	899999316	41400000	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	91.930.311	0	91.930.311			
142501	PARA SERVICIOS	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	62.640.290	0	62.640.290			
147090	OTROS DEUDORES	860002400	41800000	LA PREVISORA S.A.	69.767	0	69.767			
147090	OTROS DEUDORES	890680062	127625000	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	45.220.000	0	45.220.000			
147090	OTROS DEUDORES	899999062	20900000	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	998.111.923	998.111.923	0			
190590	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS P	900003409	822500000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	78.723.400	78.723.400	0			
240101	BIENES Y SERVICIOS	899999094	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	11.349.920	11.349.920	0			
240101	BIENES Y SERVICIOS	899999115	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	135.943.257	135.943.257	0			
240101	BIENES Y SERVICIOS	900062917	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A	17.374.645	17.374.645	0			
240102	PROYECTOS DE INVERSION	830001113	36400000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	75.718.299	75.718.299	0			
240102	PROYECTOS DE INVERSION	830128286	229911001	AGUAS DE BOGOTA SA ESP	282.102.000	282.102.000	0			
240102	PROYECTOS DE INVERSION	860030197	224911001	JARDIN BOTANICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	502.125.000	502.125.000	0			
240102	PROYECTOS DE INVERSION	899999062	20900000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR	267.799.456	267.799.456	0			
240102	PROYECTOS DE INVERSION	899999333	223011001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVE NTUD IDIPRON	185.000.000	185.000.000	0			
244011	LICENCIAS, REGISTRO Y SALVOCONDUCT	900467239	923272416	UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)	5.802.500	5.802.500	0			
246002	SENTENCIAS	830140712	828600000	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	14.355.785	14.355.785	0			
411001	TASAS	800127508	12300000	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA GENERAL SANTANDER	292.583	0	292.583			
411001	TASAS	800154275	225711001	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	4.707.718	0	4.707.718			
411001	TASAS	800197268	91030000	DIAN	352.701	0	352.701			
411001	TASAS	830040256	70300000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	292.583	0	292.583			
411001	TASAS	860042945	81500000	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	127.667	0	127.667			
411001	TASAS	860052155	235011001	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ	8.435.220	0	8.435.220			
411001	TASAS	860061099	221511001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	31.345.889	0	31.345.889			

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA CGN2005\_002\_SALDO\_DE\_OPERACIONES RECIPROCAS  
MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
CODIGO: 21011001126  
FECHA DE CORTE: (1 de octubre al 31 de diciembre de 2017)

							Cifras en Pesos		
Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	NID	Codigo entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	valor	Valor Corriente	Valor No Corriente		
411001	TASAS	899999002	31500000	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S. A.	1.071.903	0	1.071.903		
411001	TASAS	899999003	11100000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3.134.015	0	3.134.015		
411001	TASAS	899999059	22100000	U.A.E. DE LA AERONAUTICA CIVIL	69.298.708	0	69.298.708		
411001	TASAS	8999990610909	21011001009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	377.390	0	377.390		
411001	TASAS	899999061112	21011001112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	56.308.794	0	56.308.794		
411001	TASAS	899999061122	21011001122	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	2.175.476	0	2.175.476		
411001	TASAS	8999990611919	21011001019	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	10.837.514	0	10.837.514		
411001	TASAS	899999063	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	16.586.547	0	16.586.547		
411001	TASAS	899999068	31400000	ECOPETROL	505.113	0	505.113		
411001	TASAS	899999074	24011001	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	507.900	0	507.900		
411001	TASAS	899999081	22201001	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	212.813.087	0	212.813.087		
411001	TASAS	899999082	23391001	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. - EEB - ESP	33.512.270	0	33.512.270		
411001	TASAS	899999090	923272395	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.098.357	0	1.098.357		
411001	TASAS	899999092	25400000	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	292.583	0	292.583		
411001	TASAS	899999094	23401001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	14.175.241.293	0	14.175.241.293		
411001	TASAS	899999403	25900000	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	193.194	0	193.194		
411001	TASAS	900126860	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	281.233.766	0	281.233.766		
411001	TASAS	900413030	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	201.684	0	201.684		
411001	TASAS	900958564	923272739	SUDREDINTREGADA DE SALUD SUR E.S.E	362.294	0	362.294		
411002	MULTAS	899999061113	21011001113	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3.740.436	0	3.740.436		
411003	INTERESES	8999990611919	21011001019	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	7.059.000	0	7.059.000		
411003	INTERESES	899999094	23401001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	2.785.177.000	0	2.785.177.000		
411003	INTERESES	900126860	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	229.210.000	0	229.210.000		
411046	LICENCIAS	800154275	22571001	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	1.558.828	0	1.558.828		
411046	LICENCIAS	800186061	82240000	DEFENSORIA DEL PUEBLO	63.430	0	63.430		
411046	LICENCIAS	800197268	91030000	DIAN	125.003	0	125.003		
411046	LICENCIAS	800215546	82320000	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	197.183	0	197.183		
411046	LICENCIAS	830040256	70300000	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1.461.996	0	1.461.996		
411046	LICENCIAS	860005216	42200000	BANCO DE LA REPUBLICA	1.545.082	0	1.545.082		
411046	LICENCIAS	860052155	23501001	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ	179.947	0	179.947		
411046	LICENCIAS	860061099	22151001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	2.114.932	0	2.114.932		
411046	LICENCIAS	860506170	22421001	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	67.870	0	67.870		
411046	LICENCIAS	899999003	11100000	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	25.700	0	25.700		
411046	LICENCIAS	899999032	122125000	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SA	143.117	0	143.117		
411046	LICENCIAS	899999034	26800000	SENA	2.779.833	0	2.779.833		
411046	LICENCIAS	8999990610101	21011001001	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	268.400	0	268.400		
411046	LICENCIAS	8999990610202	21011001002	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	160.822	0	160.822		
411046	LICENCIAS	8999990610909	21011001009	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	133.754	0	133.754		
411046	LICENCIAS	8999990611010	21011001010	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	116.400	0	116.400		
411046	LICENCIAS	899999061112	21011001112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	3.219.064	0	3.219.064		
411046	LICENCIAS	899999061122	21011001122	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	25.700	0	25.700		
411046	LICENCIAS	8999990611818	21011001018	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE	2.000	0	2.000		
411046	LICENCIAS	899999063	27400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	544.458	0	544.458		
411046	LICENCIAS	899999068	31400000	ECOPETROL	1.541.095	0	1.541.095		
411046	LICENCIAS	899999074	24011001	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	4.957.565	0	4.957.565		
411046	LICENCIAS	899999081	22201001	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	11.248.530	0	11.248.530		
411046	LICENCIAS	899999082	23391001	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. - EEB - ESP	424.013	0	424.013		
411046	LICENCIAS	899999083	10600000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	135.740	0	135.740		
411046	LICENCIAS	899999090	923272395	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	67.870	0	67.870		
411046	LICENCIAS	899999094	23401001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	30.145.890	0	30.145.890		
411046	LICENCIAS	899999143	32800000	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	67.870	0	67.870		
411046	LICENCIAS	899999230	22271001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	396.891	0	396.891		
411046	LICENCIAS	899999239	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	528.122	0	528.122		
411046	LICENCIAS	899999333	22301001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVE NTUD IDIPRON	25.700	0	25.700		
411046	LICENCIAS	900126860	923270348	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP	1.321.900	0	1.321.900		
411046	LICENCIAS	900127032	923270342	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y	313.414	0	313.414		
411046	LICENCIAS	900958564	923272739	SUDREDINTREGADA DE SALUD SUR E.S.E	133.754	0	133.754		
510401	APORTES AL I.C.B.F.	899999239	23900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	268.563.000	0	268.563.000		
510402	APORTES AL S.E.N.A.	899999034	26800000	SENA	44.821.600	0	44.821.600		
510403	APORTES E.S.A.P.	899999054	22000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP	44.821.600	0	44.821.600		
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALS	899999001	11300000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	89.571.100	0	89.571.100		
511111	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	899999115	23411001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	69.580.540	0	69.580.540		
511111	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	900003409	82250000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	33.738.600	0	33.738.600		
511117	SERVICIOS PUBLICOS	899999094	23401001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	68.963.359	0	68.963.359		
511117	SERVICIOS PUBLICOS	899999115	23411001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	138.339.238	0	138.339.238		
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	899999115	23411001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. - ETB - ESP	592.266.319	0	592.266.319		

DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA CGN2005\_002\_SALDO\_DE\_OPERACIONES RECIPROCAS  
MUNICIPIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
CODIGO: 210111001126  
FECHA DE CORTE: (1 de octubre al 31 de diciembre de 2017)

Cifras en Pesos

Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	NID	Codigo entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	valor	Valor Corriente	Valor No Corriente
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	900062917	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A	129.966.350	0	129.966.350
512007	MULTAS	800037800	69600000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	30.000	0	30.000
512010	TASAS	830125996	14300000	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	19.200	0	19.200
512027	LICENCIAS	900467239	923272416	UAE AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)	5.802.500	0	5.802.500
520223	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y EST	89999717	21900000	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	26.850.000	0	26.850.000
521109	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	830128286	229911001	AGUAS DE BOGOTA SA ESP	1.500.000.000	0	1.500.000.000
521109	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	900127768	923270340	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	3.688.585	0	3.688.585
521116	ARRENDAMIENTO	860052155	235011001	TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ	11.440.000	0	11.440.000
521119	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIP Y A	830001113	36400000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	645.132.399	0	645.132.399
522007	MULTAS	800246953	225511001	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD -FFDS-	737.700	0	737.700
580237	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREG	860041163	241511001	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES -FON	513.367	0	513.367
580812	SENTENCIAS	830140712	828600000	FONDO NACIONAL DE REGALIAS	14.355.785	0	14.355.785
472290	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFE	800154275	225711001	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	69.665.218.200	0	69.665.218.200
<b>TOTALES</b>					<b>170.824.838.800</b>	<b>5.366.098.839</b>	<b>165.458.739.961</b>

**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA**  
Secretario Distrital de Ambiente

**MARIA MARGARITA PALACIO RAMOS**  
Directora de Gestión Corporativa

**ELSAMARINA RAMIREZ RUBIO**  
Contadora Pública  
Subdirectora Financiera  
T.P.28256 - T



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
MES: DICIEMBRE DE 2017  
CODIGO CONTABLE: 310503-001 Y 310503-002

CODIGO ENTIDAD:

126

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SDH A MES _ DICIEMBRE _ DIA 31_ AÑO _2017		21.801.178.485,00
MENOS:		0,00
Aquí se incluyen los conceptos de las diferentes partidas conciliatorias de acuerdo con la información del mes		
MÁS:		0,00
Aquí se incluyen los conceptos de las diferentes partidas conciliatorias de acuerdo con la información del mes		
SALDO LIBROS SDH A MES _ DICIEMBRE _ DIA 31_ AÑO _2017		21.801.178.485,00

NOTA: EN ESTE ESPACIO RELACIONAR LAS CUENTAS RECIPROCAS CGN2005\_002 CORRELATIVAS CON SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Op. De Enlace Funcionamiento - Servicios Personales	310503-001	
Op. De Enlace Funcionamiento - Gastos Generales	310503-002	

Firma Contador Público: Francisco Javier Contreras Zambrano  
Elaboró: Francisco Javier Contreras Zambrano  
Revisó: Andrea Catalina Neira Trana



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CODIGO ENTIDAD:

126

MES: DICIEMBRE 2017

CODIGO CONTABLE: 310503-005/310503-006

INGRESOS, BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS Y TRANSFERIDOS	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SOH A MES ____ DICIEMBRE ____ DIA ____ 31 ____ AÑO ____ 2017 ____		46.786.843.401,50
MENOS:		0.00
MÁS:		0.00
SALDO DE ENTIDAD A MES ____ DICIEMBRE ____ DIA ____ 31 ____ AÑO ____ 2017 ____		46.786.843.401,50

NOTA: EN ESTE ESPACIO RELACIONAR LAS CUENTAS RECIPROCAS CGN2006\_002 CORRELATIVAS CON SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

Firma Contador Público:   
Elsa Marina Ramirez Rubio

Reviso: Andrea Catalina Neira Triana  
Elaboro: Sonia Milena Corchuelo Moreno



MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCILIACION OPERACIONES DE ENLACE

ENTIDAD: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CODIGO ENTIDAD:

126

MES: DICIEMBRE 2017

CODIGO CONTABLE: 310503-004

GASTOS POR TRANSFERENCIAS	PARCIAL	TOTAL
SALDO LIBROS SDH A MES _____ DICIEMBRE _____ DIA _____ 31 _____ AÑO _____ 2017 _____		
MENOS:		0,00
MÁS:		0,00
SALDO DE ENTIDAD A MES _____ DICIEMBRE _____ DIA _____ 31 _____ AÑO _____ 2017 _____		0,00

NOTA: EN ESTE ESPACIO RELACIONAR LAS CUENTAS RECIPROCAS CGN2005\_002 CORRELATIVAS CON SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

Firma Contador Público: *Elsa Marina Ramírez Rubio*  
Elsa Marina Ramírez Rubio

Reviso: Andrea Catalina Neira Triana

Elaboro: Sonia Milena Corchuelo Moreno *SC*



BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
TR000005	28/04/2017	Tasa Retributiva	Persuasivo	2.976,50
2016-TR-00031	31/10/2017	Tasa Retributiva	Persuasivo	6.342,00
2016-TR-00105	31/10/2017	Tasa Retributiva	Persuasivo	229.445.413,00
TR000093	31/10/2017	Tasa Retributiva	Persuasivo	485.499,50
2016-TR-00009	31/10/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	2.020,50
2016-TR-00017	31/10/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	1.550,50
2016-TR-00022	25/04/2016	Tasa Retributiva	Coactivo	6.464,00
TR000015	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	6.924,50
TR000040	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	90.259,00
TR000041	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	22.564,50
TR000042	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	22.564,50
TR000043	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	22.564,50
TR000047	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	90.259,00
TR000067	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	30.086,00
2015-05-073	31/07/2015	Tasa Retributiva	Coactivo	584.031.970,00
2016-TR-00001	13/01/2016	Tasa Retributiva	Coactivo	165.085.863,50
TR000117	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	10.837.513,50
2015-05-069	22/04/2015	Tasa Retributiva	Coactivo	1.901.381,50
2016-TR-00069	25/04/2016	Tasa Retributiva	Coactivo	1.970.969,00
TR000075	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	25.687,00
2016-TR-00098	31/10/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	64.709,50
TR000115	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	151.339,00
2016-TR-00029	25/04/2016	Tasa Retributiva	Coactivo	11.106,50
TR000121	28/04/2017	Tasa Retributiva	Coactivo	276.362.140,00
2016-TR-00044	25/04/2016	Tasa Retributiva	Coactivo	133.535.564,00
2016-TR-00094	25/04/2016	Tasa Retributiva	Devuelto Coactivo	252.561,50
2016-TR-00089	25/04/2016	Tasa Retributiva	Situación Administrativa Especial	378.842,50
2016-TR-00077	25/04/2016	Tasa Retributiva	Situación Administrativa Especial	252.561,50
2016-TR-00097	25/04/2016	Tasa Retributiva	Situación Administrativa Especial	126.281,00
2015-05-055	22/04/2015	Tasa Retributiva	Situación Administrativa Especial	47.345.340,00
TUA-2016-038	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Persuasivo	230.230,00
TUA-2016-006	31/10/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Persuasivo	134.507,00
TUA000025	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Persuasivo	18.148.180,00
TUA000037	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	590.437,00
TUA000019	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	85.983,00
TUA-2016-048	31/10/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	631.390,00
TUA-2016-052	31/10/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	189.712,00
TUA-2016-042	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	1.519.041,00
TUA-2016-069	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	4.936.715,00
TUA-2016-012	31/10/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	588.109,00
TUA000012	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	1.298.147,00
TUA000009	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	1.803.412,00
TUA000007	31/10/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	294.974,00
TUA000014	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	333.217,00
TUA-2016-014	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	3.529.161,00
TUA000039	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	1.260.290,00
TUA-2016-037	31/05/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	138.353,00
TUA000034	31/05/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	1.295.658,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
TUA000024	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	390.471.378,00
TUA000036	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Coactivo	1.509.471,00
TUA-2016-029	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	1.891.018.557,00
TUA000048	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	74.128.120,00
TUA000052	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	22.598.282,00
TUA000078	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	19.271.507,00
TUA000045	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	30.184.987,00
TUA000051	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	95.781.898,00
TUA-2016-051	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	93.605.890,00
TUA000058	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	99.829.870,00
TUA-2016-043	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	1.197.431,00
TUA-2016-058	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	105.441.720,00
TUA000073	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	10.795.681,00
TUA000074	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	42.134.542,00
TUA000075	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	39.924.856,00
TUA-2016-035	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	1.967.295,00
TUA000035	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	1.398.404,00
TUA000066	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	1.637.330,00
TUA000002	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	13.748.164,00
TUA-2016-008	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	5.048.351,00
TUA-2016-024	22/04/2016	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	578.543.481,00
TUA000063	28/04/2017	Tasa por Uso de Agua Subterráneas	Situación Administrativa Especial	840.194,00
3625 de 2014	01/09/2017	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	2.335.483,00
9706 de 2009	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	148.716,00
8915 de 2009	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	355.367,00
1358 de 2015	29/12/2016	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	6.136.381,00
1946 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	1.042.875,00
9707 de 2009	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	148.716,00
1462 de 2017	23/10/2017	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	647.520,00
163 de 2017	12/12/2017	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	2.621.477,25
8251 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Persuasivo	146.373,75
1789 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	500.580,00
2649 de 2015	18/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.700.768,00
111 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	413.100,00
6497 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	146.373,00
8959 de 2009	01/06/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	134.663,85
1418 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.073.005,00
602 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.001.160,00
3913 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.718,00
2345 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
494 de 2016	03/10/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1933 de 2014	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
2148 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	328.699,00
315 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	7.513.120,00
2276 de 2015	08/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	398.722,00
2825 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	456.154,00
2111 de 2015	02/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
1919 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.828,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
3563 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	373.906,00
1760 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	206.562,00
1660 de 2011	28/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	700.434,00
1005 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.925.982,00
2769 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	703.361,00
3010 de 2015	25/08/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	535.342,00
1554 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
1955 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1634 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	485.577,00
854 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.283.989,60
1119 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	174.411,00
2500 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.677,00
2672 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.469.297,00
785 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	236.385,00
2251 de 2013	02/02/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	199.068,00
624 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
2818 de 2014	22/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	176.256,00
2393 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	194.536,00
3935 de 2014	20/03/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
2492 de 2015	25/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	304.457,00
2563 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.916.108,00
2375 de 2015	18/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	373.905,00
321 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	335.407,00
3611 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	148.716,00
1953 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	737.723,00
1736 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	503.111,00
1471 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	404.913,00
228 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	199.068,00
1547 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.535.681,00
2632 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
4480 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	175.109,00
1394 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.342.714,00
1527 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	543.360,00
9750 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	227.641,00
1433 de 2015	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	143.295,00
3885 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
121 de 2015	07/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	122.437,00
6196 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	374.544,00
9704 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	165.240,00
1845 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	206.562,00
1843 de 2015	21/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1362 de 2016	31/01/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	283.662,00
1737 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.390.500,00
819 de 2016	16/06/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	708.866,00
1943 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	751.312,00
3584 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	335.407,00
3783 de 2010	26/08/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	568.360,80
4543 de 2015	01/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1144 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	556.776,00
3620 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.992.320,00
6455 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
1118 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	321.878,00
411 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	175.109,00
913 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	113.821,00
489 de 2014	01/07/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1460 de 2015	27/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.010.106,00
629 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	96.310,00
1517 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.619.654,00
9593 de 2009	30/06/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	382.706,00
2823 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	704.355,00
2037 de 2015	04/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	224.289,00
1775 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1125 de 2015	17/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1989 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	174.411,00
1756 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	472.770,00
1935 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	472.770,00
1459 de 2015	01/03/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.430.587,00
1359 de 2015	11/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
2399 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
2652 de 2015	09/06/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.164.126,00
2502 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
1680 de 2010	30/04/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	279.072,00
2087 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.063.990,00
3579 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
397 de 15	07/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1595 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1769 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	527.833,00
2377 de 2015	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	436.117,00
1996 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	414.763,00
235 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	250.290,00
1133 de 2015	23/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.109.564,00
750 de 2016	23/02/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.446.120,00
2083 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	302.115,00
3582 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	21.843,75
3580 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	228.077,00
3928 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	747.812,00
1875 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	373.905,00
5990 de 2010	31/05/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	137.700,00
2334 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	175.109,00
1878 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
460 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.677.037,00
1545 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	174.411,00
1759 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	695.250,00
2032 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	320.997,00
3927 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	131.457,00
115 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	985.107,00



**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1540 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
1934 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.636.157,00
3605 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.270.971,00
2752 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.295,00
8892 de 2009	02/01/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.183.118,00
8870 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	121.727,00
2773 de 2014	15/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	168.216,00
2885 de 2015	01/08/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	319.815,00
466 de 2015	10/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	790.873,00
2756 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	535.064,00
753 de 2016	23/02/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.656,00
1747 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
2483 de 2015	09/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
1406 de 2015	16/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	503.111,00
9713 de 2009	31/08/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	887.339,00
2576 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	665.215,00
3602 de 2014	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	194.536,00
1163 de 2015	17/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
1530 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
752 de 2016	23/02/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	5.979.156,00
2263 de 2015	13/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	759.213,00
1701 de 2014	20/03/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	241.493,00
3601 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	210.778,00
1745 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	228.077,00
1879 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
2000 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	750.870,00
1401 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.626.885,00
2254 de 2015	13/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	838.518,00
1550 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	311.512,00
205 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.177.427,00
921 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.340.173,00
510 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.295,00
1324 de 2017	23/10/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	14.210.049,00
1483 de 2016	23/02/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	388.949,00
1365 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	390.452,00
2826 de 2015	25/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.338.828,00
1443 de 2015	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	724.480,00
1673 de 2015	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	585.678,00
2236 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	222.480,00
1689 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	736.965,00
1946 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	979.389,00
2238 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	361.530,00
2075 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.890.062,00
2152 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.295,00
2113 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	271.049,00
2155 de 2015	19/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	563.152,00
2444 de 2015	09/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	493.627,00
2026 de 2015	09/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	681.345,00



**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
3515 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	288.754,00
3526 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.483.695,00
3522 de 2014	01/11/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
6859 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	96.310,00
6839 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	413.100,00
6858 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	96.310,00
6860 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	297.432,00
6853 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	569.103,00
6871 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	148.716,00
3097 de 2011	07/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	146.374,00
3096 de 2011	28/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	148.716,00
6879 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	113.821,00
7274 de 2009	07/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	594.864,00
671 de 2012	01/09/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.133.946,00
3092 de 2011	07/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	297.432,00
809 de 2012	01/02/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	198.288,00
1478 de 2012	31/01/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.272,00
4869 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	504.650,00
257 de 2013	01/06/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.832.467,00
876 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	6.118.105,00
3521 de 2014	01/11/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	134.663,00
1904 de 2012	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.499.104,25
1914 de 2012	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	157.598,00
1915 de 2012	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	558.432,00
1905 de 2012	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	239.116,00
1924 de 2013	27/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
6258 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	168.216,00
1853 de 2013	27/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	504.650,00
6257 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
6245 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.037.291,00
211 de 2011	01/06/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.697.935,50
929 de 2014	01/12/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	311.512,00
3510 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	275.400,00
3518 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	556.776,00
3517 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.528.001,00
3509 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	154.318,00
4522 de 2010	02/07/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	113.821,00
3504 de 2014	01/11/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
3519 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	5.806.593,00
3520 de 2014	01/11/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.345.733,00
3797 de 2014	01/12/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
927 de 2013	01/07/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	270.648,00
2570 de 2014	08/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
1116 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	570.192,00
1103 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	45.621.770,00
1152 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	195.226,00
1137 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.193.049,00
1150 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	361.530,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1153 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	723.060,00
1145 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	543.360,00
1397 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.025.861,00
1157 de 2015	15/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.314.022,00
1472 de 2015	21/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
1455 de 2015	21/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	504.650,00
5755 de 2011	30/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	594.864,00
87 de 2015	03/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
928 de 2014	01/03/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	695.250,00
1306 de 2014	02/05/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.136.886,00
1307 de 2014	02/05/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	987.255,00
1312 de 2014	02/05/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
2637 de 2015	31/05/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
3021 de 2015	01/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	90.377,00
2633 de 2015	01/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	335.407,00
4848 de 2015	01/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	423.537,00
2630 de 2015	01/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.089.405,00
2785 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	330.480,00
81 de 2015	01/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
82 de 2015	01/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
457 de 15	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	361.530,00
227 de 15	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.085.750,00
412 de 15	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1772 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.245,00
1531 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	503.110,00
2876 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	361.530,00
1538 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.330.430,00
2757 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	521.437,00
1534 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.084.590,00
2782 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	869.062,00
1305 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	462.862,35
1682 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	347.625,00
2777 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	236.385,00
2640 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	137.700,00
2641 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	159.907,00
2583 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
2635 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.295,00
1549 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	747.067,00
1702 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.180.148,00
1164 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	362.240,00
2506 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.295,00
1681 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	382.522,00
2633 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	503.111,00
1535 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	563.986,00
2377 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	336.433,00
2663 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	548.010,00
2638 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	361.530,00
1553 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	143.295,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1304 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.710.315,00
2376 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	535.342,00
2627 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.034.221,00
2492 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	867.672,00
2035 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.683.260,00
2822 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	354.577,00
2339 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.316.342,50
1774 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.029.996,00
2397 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	154.287,00
2765 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.066.595,00
1688 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	166.303,00
2372 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.195.830,00
1313 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	723.060,00
223 de 15	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	374.544,00
281 de 15	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	154.287,00
394 de 15	15/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
314 de 15	15/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
392 de 2015	15/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	896.872,00
1881 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.419.470,00
1877 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	797.443,00
1867 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	347.625,00
1866 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.207.467,00
1859 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1637 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.160.509,00
1633 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1614 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.750.827,00
1609 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1608 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1605 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	503.111,00
1604 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1592 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
1777 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.519.125,00
1767 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
1761 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	159.907,00
1834 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.162.227,00
3312 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	347.625,00
2001 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	747.811,00
1998 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.295,00
1591 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.202.782,00
1590 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
1588 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	335.407,00
1519 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.225.960,00
1754 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	7.372.178,00
1753 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.844.741,00
1739 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
1729 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	245.840,00
1728 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	159.907,00
1724 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	96.310,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1692 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	195.226,00
1680 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
1679 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.522.750,00
1702 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.995,00
1701 de 2015	26/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.448.914,00
504 de 2015	22/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	461.500,00
857 de 2016	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.538.586,00
1518 de 2015	31/05/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	347.625,00
3086 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	146.374,00
2098 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	465.817,00
1854 de 2013	02/02/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.613.545,00
2116 de 2006	17/02/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	169.155,00
3607 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	224.289,00
8252 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	146.373,75
7308 de 2009	30/04/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	644.436,00
5677 de 2010	30/06/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	5.414.087,25
765 de 2015	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.276.533,00
764 de 2015	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	7.599.360,00
763 de 2015	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	7.086.523,00
761 de 2015	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	477.219,00
762 de 2015	21/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.810.794,00
980 de 2016	07/12/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.995,00
3019 de 2015	28/06/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	347.068,00
1599 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	13.600.759,00
1686 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.147.488,00
2062 de 2015	09/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	11.930.490,00
1484 de 2012	31/12/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.133.547,00
1271 de 2015	03/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
3624 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	952.492,00
1842 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
1533 de 2014	13/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	776.628,00
1142 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,75
2221 de 2015	04/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.059.142,00
5676 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.658.682,00
7869 de 2009	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	275.400,00
764 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.669.455,00
4482 de 2010	30/04/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	161.352,00
869 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.253.770,00
5888 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	469.571,00
6376 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	224.289,00
3633 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	314.027,00
5258 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	137.149,00
2779 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	228.077,00
2507 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	697.647,00
465 de 15	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	199.068,00
2750 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	193.213,00
1597 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	319.815,00
3202 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	498.911,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1295 de 2016	07/12/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	6.449.978,00
1140 de 2016	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	399.600,00
3735 de 2010	30/09/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	389.765,15
362 de 2013	01/06/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	218.058,00
8891 de 2009	31/08/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.423.801,80
2659 de 2013	02/02/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	534.530,00
2423 de 2013	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	582.980,00
2658 de 2013	31/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.844.307,00
6892 de 2010	01/06/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	87.718,95
1258 de 2014	01/07/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.294.325,00
960 de 2014	01/04/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	639.133,00
1253 de 2014	01/10/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	166.303,00
1017 de 2013	01/11/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	726.400,00
2462 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.510.903,00
3492 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.096.524,00
243 de 15	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.780.097,00
389 de 15	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.597.384,00
2630 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.294.325,00
2266 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	238.609,00
333 de 2014	22/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	610.564,00
3801 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	211.829,00
1417 de 2015	17/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
2294 de 2014	30/09/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	264.208,00
3494 de 2014	30/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.945.570,00
1585 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	442.737,00
1437 de 2015	27/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
2237 de 2015	01/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	465.818,00
2651 de 2015	05/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.209.735,00
2901 de 2015	25/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.746.495,00
2892 de 2015	25/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.797.544,00
3022 de 2015	25/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.499.751,00
2230 de 2015	21/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	600.588,00
315 de 2014	25/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	199.068,00
2373 de 2014	22/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	160.995,00
1994 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	8.799.646,00
2650 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	243.338,00
2036 de 2015	29/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	710.774,00
861 de 2016	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	191.261,00
928 de 2016	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	542.293,50
462 de 15	25/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	9.110.556,00
1293 de 2015	17/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	493.627,00
1297 de 2015	17/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.195.830,00
1314 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	14.330.257,00
1356 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.301.574,00
55 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	9.984.511,62
549 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	39.938.508,00
798 de 2017	01/08/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.953.065,00
97 de 2017	01/08/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	695.250,00



# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
2052 de 2016	16/06/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	410.443,67
2022 de 2016	11/09/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	448.353,21
415 de 2017	12/09/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.913.461,00
1610 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	250.290,00
2040 de 2015	02/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	403.991,00
3172 de 2015	15/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	13.872.108,00
6872 de 2009	27/02/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	48.662,85
6873 de 2009	27/02/2010	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.318.868,00
585 de 2012	01/08/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	7.291.357,00
2017 de 2013	31/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	204.923,00
1919 de 2013	31/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.077.639,85
3610 de 2014	10/02/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.334.922,00
788 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.828.593,00
1105 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	732.564,00
3109 de 2015	29/06/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	211.828,00
2395 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
2025 de 2015	02/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	191.261,00
6019 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.464.731,00
1773 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	336.433,00
2671 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	139.050,00
8887 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	113.821,00
4689 de 2015	13/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	231.379,00
2074 de 2015	02/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	347.625,00
2637 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	362.240,00
6094 de 2010	01/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	467.269,00
138 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	342.663,75
2204 de 2015	01/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.355.046,00
1928 de 2013	02/02/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1732 de 2015	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	335.407,00
8968 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	450.381,15
8868 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	96.310,00
273 de 2016	03/10/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.209.536,00
8896 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	136.850,00
1135 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,25
1743 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	543.360,00
2891 de 2015	29/06/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	3.178.320,00
1721 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
3226 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.358,00
1442 de 2015	27/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	167.703,00
6771 de 2010	01/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	155.756,00
6118 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	139.190,00
1698 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	345.997,00
1780 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
2508 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	315.283,00
2793 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.525.923,00
1920 de 2015	31/05/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	389.340,00
1603 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	160.995,00
1030 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	65.245,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1913 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1932 de 2014	04/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
1862 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.991,00
3592 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	199.068,00
1925 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	90.377,00
553 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.396.494,00
866 de 2011	27/07/2011	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	211.828,50
1305 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	936.360,00
1930 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
2776 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	375.435,00
5987 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.927.800,00
2629 de 2015	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	201.622,00
2815 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	40.984,00
7273 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	101.975,00
2753 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	361.530,00
1927 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
6538 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.408,71
1114 de 2015	17/11/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.717,00
4903 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	550.800,40
1872 de 2010	01/12/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	8.372.578,50
1447 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	15.240.916,00
2375 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	241.493,00
2154 de 2015	21/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	133.099,00
2780 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	2.348.804,00
2832 de 2015	09/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	723.060,00
8900 de 2009	31/12/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	147.899,00
1620 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	316.167,00
7573 de 2010	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	342.887,00
3931 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	670.815,00
1883 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
2279 de 2015	30/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.069.654,00
2505 de 2009	01/08/2013	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	211.829,00
2234 de 2015	10/05/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	228.077,00
3939 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	695.250,00
1924 de 2015	19/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	4.912.104,00
3930 de 2014	15/05/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	784.426,00
1141 de 2015	13/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	796.273,00
390 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
338 de 2014	01/07/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	181.120,00
1131 de 2015	21/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	224.289,00
1389 de 2015	11/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.534,00
1921 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	195.226,00
8899 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	515.681,00
1541 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
1544 de 2014	04/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	180.765,00
1781 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	778.781,00
917 de 2017	01/11/2017	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	367.221,60
1714 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	1.037.992,00



# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
7266 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	279.072,00
2772 de 2014	03/09/2015	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	173.812,00
2029 de 2015	13/02/2016	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	187.358,00
9777 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	137.700,00
6876 de 2011	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Coactivo	5.119.349,00
1847 de 2013	02/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	362.240,00
8914 de 2009	01/04/2011	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	93.477,00
3929 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	350.083,00
2897 de 2015	29/06/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	241.493,40
1632 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	194.536,00
9596 de 2009	01/04/2011	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	2.076.516,00
1969 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	168.216,00
8253 de 2009	08/04/2010	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	271.418,00
6850 de 2009	01/12/2010	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	550.800,00
1751 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	194.536,00
3594 de 2014	01/04/2015	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	65.245,00
6259 de 2011	31/08/2013	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	400.760,00
8862 de 2009	01/11/2010	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	973.397,25
2882 de 2015	18/07/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	349.090,00
8928 de 2009	02/03/2010	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	157.598,00
230 de 2015	01/10/2015	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	187.717,00
1587 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	347.625,00
180 de 2010	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	1.048.037,00
1684 de 2010	31/08/2013	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	678.553,00
6079 de 2010	30/12/2010	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	743.580,00
1884 de 2015	21/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	750.870,00
100 de 2014	01/08/2014	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	1.874.000,00
1829 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	168.216,00
9697 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	148.716,00
8908 de 2009	30/04/2011	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	632.640,00
2043 de 2015	21/04/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	507.815,00
9610 de 2009	01/04/2011	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	96.310,00
1907 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	173.812,00
2829 de 2015	31/05/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	1.981.200,00
2889 de 2015	15/09/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	398.722,00
8631 de 2009	01/03/2012	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	1.013.472,00
1543 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	831.519,00
8867 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	1.505.820,00
9694 de 2009	01/04/2011	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	424.116,00
1713 de 2015	31/05/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	672.867,00
2887 de 2015	01/11/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	339.838,00
9711 de 2009	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	463.318,00
2254 de 2013	02/02/2014	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	684.231,00
2002 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	214.660,00
1861 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	180.765,00
1532 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	1.077.833,00
2257 de 2013	02/02/2014	Compensación por Tala de Árboles	Devuelto Coactivo	211.828,00
4414 de 2015	04/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	9.088.864,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
5930 de 2011	01/10/2011	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	158.083,00
1754 de 2014	26/08/2015	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	503.111,00
1438 de 2015	14/01/2016	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	16.919.604,00
3570 de 2014	30/06/2015	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	187.717,00
5213 de 2015	25/08/2016	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	1.121.717,00
8971 de 2009	01/09/2013	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	450.831,15
7261 de 2009	01/01/2014	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	821.610,00
1630 de 2015	31/12/2015	Compensación por Tala de Árboles	Situación Administrativa Especial	520.603,00
<b>TOTAL TASAS</b>				<b>5.708.937.664,61</b>
7465 de 10	30/12/2010	Multa Por Sanción Disciplinaria	Situación Administrativa Especial	7.462.222,00
6320 de 11	31/12/2013	Multa Por Sanción Disciplinaria	Coactivo	3.163.963,00
1806 de 2015	06/12/2017	Multa Vertimientos	Persuasivo	145.700.359,00
183 de 2017	01/12/2017	Multa Publicidad Exterior Visual	Persuasivo	98.013.081,00
141 de 2017	01/11/2017	Multa Publicidad Exterior Visual	Persuasivo	2.972.206,00
1720 de 2017	13/09/2017	Multa Contaminación Auditiva	Persuasivo	2.343.461,00
267 de 2014	01/12/2017	Traslado Costo De Desmonte PEV	Persuasivo	308.013,00
5980 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
5433 de 2011	13/10/2011	Multas Ambientales	Coactivo	2.142.400,00
6132 de 11	11/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
780 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.189.711,00
1325 de 2014	14/07/2014	Multas Ambientales	Coactivo	713.560.615,53
171 de 12	22/06/2012	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
9012 de 2009	01/07/2010	Multas Ambientales	Coactivo	993.800,00
1032 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.645.384,00
3471 de 2014	26/08/2015	Multas Ambientales	Coactivo	2.464.000,00
6003 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
3368 de 14	26/08/2015	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
1113 de 12	25/02/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
412 de 09	08/06/2012	Multas Ambientales	Coactivo	6.500.000,00
1808 de 2008	05/05/2009	Multas Ambientales	Coactivo	92.300.000,00
1172 de 09	13/02/2012	Multas Ambientales	Coactivo	270.207,00
510 de 2008	31/01/2009	Multas Ambientales	Coactivo	461.500,00
5934 de 2011	15/11/2011	Multas Ambientales	Coactivo	5.356.000,00
6592 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
1138 de 2007	01/04/2013	Multas Ambientales	Coactivo	21.685.000,00
130 de 2017	02/05/2017	Multas Ambientales	Coactivo	12.065.275,00
8827 de 09	22/08/2012	Multas Ambientales	Coactivo	10.434.900,00
5996 de 11	07/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
296 de 2014	29/02/2016	Multas Ambientales	Coactivo	3.696.000,00
1562 de 12	09/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
2067 de 13	01/04/2016	Multas Ambientales	Coactivo	294.750,00
2099 de 13	14/01/2014	Multas Ambientales	Coactivo	4.161.398,00
6597 de 11	07/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
1108 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.189.711,00
6977 de 11	05/07/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
934 de 12	09/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
150 de 13	04/06/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
6712 de 09	02/11/2011	Multas Ambientales	Coactivo	4.969.000,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1642 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	4.686.923,00
1471 de 2007	31/08/2008	Multas Ambientales	Coactivo	1.852.500,00
437 de 2010	01/08/2011	Multas Ambientales	Coactivo	1.989.200,00
2843 de 10	22/10/2012	Multas Ambientales	Coactivo	15.450.000,00
1183 de 2012	04/02/2013	Multas Ambientales	Coactivo	5.667.000,00
6585 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
1699 de 2017	13/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.124.615,00
1028 de 05	30/04/2008	Multas Ambientales	Coactivo	1.526.000,00
1739 de 12	09/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	283.350,00
3549 de 2010	22/10/2012	Multas Ambientales	Coactivo	3.240.000,00
1901 de 2017	02/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	1.952.884,00
6798 de 2010	14/10/2011	Multas Ambientales	Coactivo	2.575.000,00
1689 de 2012	09/01/2013	Multas Ambientales	Coactivo	6.479.270,00
6609 de 11	28/05/2014	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
1801 de 12	04/06/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
146 de 13	04/06/2013	Multas Ambientales	Coactivo	132.230,00
297 de 14	15/09/2015	Multas Ambientales	Coactivo	3.537.000,00
4699 de 09	18/11/2011	Multas Ambientales	Coactivo	745.350,00
1794 de 2005	31/12/2006	Multas Ambientales	Coactivo	1.907.500,00
3206 de 2011	01/10/2011	Multas Ambientales	Coactivo	64.272.000,00
1700 de 12	30/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	283.350,00
1095 de 2006	04/09/2009	Multas Ambientales	Coactivo	408.000,00
320 de 2017	01/06/2017	Multas Ambientales	Coactivo	12.291.597,00
1483 de 1997	22/05/2009	Multas Ambientales	Coactivo	172.005,00
2310 de 06	02/06/2009	Multas Ambientales	Coactivo	5.704.667,00
1593 de 14	29/08/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
6969 de 11	05/07/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
922 de 05	31/12/2006	Multas Ambientales	Coactivo	5.722.500,00
2065 de 13	01/09/2015	Multas Ambientales	Coactivo	176.850,00
971 de 2017	13/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.124.615,00
2232 de 14	01/11/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
2660 de 2014	28/04/2015	Multas Ambientales	Coactivo	3.696.000,00
5888 de 2011	02/11/2011	Multas Ambientales	Coactivo	1.071.200,00
328 de 12	30/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	283.350,00
6376 de 2010	30/12/2011	Multas Ambientales	Coactivo	515.000,00
781 de 2017	13/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	4.101.057,00
8514 de 2009	30/07/2012	Multas Ambientales	Coactivo	260.700,00
3250 de 2008	27/01/2009	Multas Ambientales	Coactivo	5.076.500,00
1702 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.905.769,00
370 de 15	26/08/2015	Multas Ambientales	Coactivo	3.866.100,00
5320 de 2010	11/04/2012	Multas Ambientales	Coactivo	515.000,00
3186 de 09	08/06/2012	Multas Ambientales	Coactivo	15.652.350,00
3790 de 09	17/08/2011	Multas Ambientales	Coactivo	745.350,00
3068 de 11	25/07/2011	Multas Ambientales	Coactivo	6.720.000,00
2506 de 10	17/05/2011	Multas Ambientales	Coactivo	3.964.649,32
6576 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
1068 de 2016	16/01/2017	Multas Ambientales	Coactivo	1.718.052.689,00
1452 de 12	25/02/2013	Multas Ambientales	Coactivo	132.230,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1451 de 12	25/02/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
1255 de 12	25/02/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
1605 de 97	03/12/2007	Multas Ambientales	Coactivo	344.010,00
3843 de 2008	21/05/2009	Multas Ambientales	Coactivo	529.514,00
3115 de 14	19/12/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
1034 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	2.343.461,00
633 de 07	14/12/2009	Multas Ambientales	Coactivo	5.240.300,00
2926 de 14	01/11/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
101 de 2016	21/04/2016	Multas Ambientales	Coactivo	3.078.377,00
1699 de 2009	26/03/2012	Multas Ambientales	Coactivo	4.969.000,00
1515 de 2006	04/09/2009	Multas Ambientales	Coactivo	206.000,00
6001 de 11	08/07/2013	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
157 de 2017	01/06/2017	Multas Ambientales	Coactivo	6.499.398,00
1768 de 2017	02/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.124.615,00
1456 de 12	04/06/2013	Multas Ambientales	Coactivo	283.350,00
9005 de 09	01/07/2010	Multas Ambientales	Coactivo	993.800,00
5426 de 11	07/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
23 de 2017	22/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	9.125.613,00
330 de 13	01/04/2013	Multas Ambientales	Coactivo	147.375.000,00
969 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	2.734.038,00
1714 de 12	30/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	850.050,00
677 de 12	30/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
6575 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	160.680,00
6631 de 11	05/07/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
5501 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
2037 de 09	01/08/2009	Multas Ambientales	Coactivo	745.350,00
970 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	9.569.134,00
957 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	1.171.731,00
4795 de 2010	16/01/2012	Multas Ambientales	Coactivo	150.000,00
5169 de 11	26/08/2015	Multas Ambientales	Coactivo	109.680,00
959 de 2017	13/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	1.822.692,00
1995 de 14	01/12/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
814 de 2015	01/10/2015	Multas Ambientales	Coactivo	3.696.000,00
1991 de 08	31/03/2009	Multas Ambientales	Coactivo	3.692.000,00
4053 de 07	31/03/2009	Multas Ambientales	Coactivo	4.337.000,00
2235 de 14	12/09/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
2404 de 06	09/09/2009	Multas Ambientales	Coactivo	408.000,00
572 de 14	13/06/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
290 de 2014	09/10/2015	Multas Ambientales	Coactivo	3.696.000,00
1033 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	2.734.038,00
1160 de 07	23/01/2013	Multas Ambientales	Coactivo	21.685.000,00
568 de 14	13/06/2014	Multas Ambientales	Coactivo	184.800,00
102 de 2016	30/09/2016	Multas Ambientales	Coactivo	3.078.377,00
605 de 14	28/05/2014	Multas Ambientales	Coactivo	184.800,00
7410 de 09	11/06/2010	Multas Ambientales	Coactivo	2.484.500,00
603 de 14	28/05/2014	Multas Ambientales	Coactivo	184.800,00
1107 de 2017	13/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.905.769,00
136 de 2017	02/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	4.882.211,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
3959 de 14	15/09/2015	Multas Ambientales	Coactivo	10.576.792,00
3963 de 14	15/09/2015	Multas Ambientales	Coactivo	10.576.792,00
2155 de 06	05/03/2009	Multas Ambientales	Coactivo	716.000,00
676 de 12	30/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	283.350,00
1093 de 2006	23/07/2010	Multas Ambientales	Coactivo	408.000,00
5545 de 11	28/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
2245 de 06	06/04/2010	Multas Ambientales	Coactivo	2.448.000,00
1719 de 09	23/07/2009	Multas Ambientales	Coactivo	2.484.500,00
1250 de 2008	31/10/2008	Multas Ambientales	Coactivo	650.000,00
608 de 14	13/06/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
79 de 14	30/04/2014	Multas Ambientales	Coactivo	294.750,00
5997 de 2011	09/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
81 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.905.769,00
82 de 2017	24/10/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.905.769,00
6600 de 11	05/07/2012	Multas Ambientales	Coactivo	203.400,00
465 de 14	06/01/2015	Multas Ambientales	Coactivo	294.750,00
1566 de 1997	03/12/2007	Multas Ambientales	Coactivo	229.338,50
6998 de 11	26/03/2012	Multas Ambientales	Coactivo	1.381.800,00
1826 de 2017	01/11/2017	Multas Ambientales	Coactivo	739.200,00
2647 de 2015	29/02/2016	Multas Ambientales	Coactivo	65.452.258,00
2572 de 14	04/09/2015	Multas Ambientales	Coactivo	3.696.000,00
3760 de 2010	15/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	5.150.000,00
4195 de 07	18/02/2010	Multas Ambientales	Coactivo	2.898.300,00
1911 de 13	19/02/2014	Multas Ambientales	Coactivo	3.479.278,00
83 de 14	08/05/2014	Multas Ambientales	Coactivo	294.750,00
2602 de 10	13/02/2012	Multas Ambientales	Coactivo	154.227.000,00
2157 de 13	04/08/2014	Multas Ambientales	Coactivo	90.774.716,00
1382 de 1997	03/12/2007	Multas Ambientales	Coactivo	172.005,00
7573 de 2010	13/10/2011	Multas Ambientales	Coactivo	78.000,00
2655 de 2007	30/08/2008	Multas Ambientales	Coactivo	4.333.700,00
4657 de 10	18/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	772.500,00
567 de 14	13/06/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
1458 de 12	04/06/2013	Multas Ambientales	Coactivo	283.350,00
2505 de 2009	23/07/2009	Multas Ambientales	Coactivo	497.000,00
1888 de 2017	13/09/2017	Multas Ambientales	Coactivo	3.124.615,00
679 de 12	30/05/2013	Multas Ambientales	Coactivo	170.010,00
1811 de 12	04/06/2013	Multas Ambientales	Coactivo	132.230,00
852 de 07	18/02/2010	Multas Ambientales	Coactivo	433.700,00
6213 de 2011	16/10/2012	Multas Ambientales	Coactivo	96.408.000,00
4709 de 10	26/02/2013	Multas Ambientales	Coactivo	5.150.000,00
1619 de 14	15/12/2014	Multas Ambientales	Coactivo	707.400,00
5869 de 11	29/08/2014	Multas Ambientales	Coactivo	9.000.000,00
4004 de 14	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	10.576.792,00
4003 de 14	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	10.576.792,00
9003 de 09	01/07/2010	Multas Ambientales	Coactivo	993.800,00
958 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Coactivo	2.343.461,00
3729 de 2007	05/11/2009	Multas Ambientales	Coactivo	433.700,00
1020 de 98	03/12/2007	Multas Ambientales	Coactivo	546.620,00



# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
5500 de 2011	11/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	267.800,00
9002 de 2009	01/07/2010	Multas Ambientales	Coactivo	993.800,00
6137 de 11	11/05/2012	Multas Ambientales	Coactivo	167.800,00
571 de 14	30/04/2014	Multas Ambientales	Coactivo	308.000,00
1757 de 2016	27/01/2012	Multas Ambientales	Coactivo	36.502.453,00
3381 de 10	18/05/2012	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	257.500,00
2842 de 2014	07/12/2016	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	6.500.000,00
82 de 2014	30/04/2014	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	294.750,00
4848 de 2009	18/02/2013	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	4.969.000,00
577 de 00	30/12/2011	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	172.005,00
1542 de 2006	05/05/2009	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	408.000,00
1565 de 1997	03/12/2007	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	172.005,00
132 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	5.858.650,00
142 de 13	09/05/2013	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	283.350,00
2846 de 2015	29/06/2016	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	4.264.308,00
803 de 1998	03/12/2007	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	203.826,00
502 de 13	17/09/2013	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	283.350,00
1596 de 2014	17/11/2015	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	308.013,00
1192 de 2012	04/02/2013	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	136.008.000,00
1848 de 11	15/11/2011	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	1.606.800,00
2996 de 14	19/11/2014	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	308.000,00
1057 de 2014	26/08/2015	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	3.696.000,00
1715 de 12	09/05/2013	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	283.350,00
4658 de 2010	18/05/2012	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	257.500,00
1242 de 14	20/01/2015	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	3.696.000,00
566 de 14	13/06/2014	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	308.000,00
498 de 07	05/03/2010	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	8.674.000,00
133 de 2017	01/07/2017	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	5.227.721,00
144 de 13	09/05/2013	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	170.010,00
1379 de 14	04/09/2015	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	4.928.000,00
1318 de 2012	07/12/2016	Multas Ambientales	Devuelto Coactivo	170.010,00
341 de 2017	02/05/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	32.547.092,00
923 de 2015	04/05/2016	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	43.218.674,00
1259 de 2016	23/10/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	449.460.640,00
2689 de 2015	02/10/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	42.564.904,00
3152 de 08	23/10/2008	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	198.445.000,00
2680 de 2015	21/04/2016	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	5.929.404,00
1885 de 2017	01/11/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	2.734.038,00
1126 de 2014	20/01/2015	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	1.232.000,00
1979 de 2017	01/11/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	3.124.615,00
291 de 2014	31/08/2015	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	3.537.000,00
1134 de 2016	02/05/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	1.433.627.156,00
2814 de 2013	26/01/2016	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	394.837.789,00
2779 de 2015	16/02/2016	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	553.114.690,00
1828 de 2015	19/01/2016	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	221.738.653,00
188 de 2017	28/09/2017	Multas Ambientales	Situación Administrativa Especial	2.929.168,00
919 de 2017	01/07/2017	Otras Multas Ambientales	Persuasivo	1.367.019,00
<b>TOTAL MULTAS</b>				<b>7.461.850.155,35</b>

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
2016-TR-00009	31/10/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	3.795,00
2016-TR-00017	31/10/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	2.482,00
2016-TR-00022	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	5.000,00
TR000015	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	2.151,00
TR000117	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	3.810.000,00
2016-TR-00031	21/07/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Persuasivo	9.316,00
TR000040	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	32.000,00
TR000041	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	7.000,00
TR000042	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	7.000,00
TR000043	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	7.000,00
TR000048	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	5.000,00
2016-TR-00094	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	250.000,00
TR000067	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	11.000,00
2016-TR-00105	31/10/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Persuasivo	98.339.174,00
TR000093	31/10/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Persuasivo	324.001,00
2015-05-073	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	534.567.060,00
2016-TR-00001	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	151.104.273,00
2015-05-069	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	1.301.000,00
2016-TR-00069	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	1.948.000,00
TR000075	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	12.626,00
2016-TR-00098	21/07/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	107.581,00
TR000115	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	53.000,00
2016-TR-00037	21/07/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	8.149,00
TR000116	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	6.000,00
2016-TR-00029	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	14.000,00
TR000121	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	97.165.000,00
2016-TR-00044	01/08/2017	Intereses Moratorios Tasa Retributiva	Coactivo	132.045.000,00
TUA000037	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	104.000,00
TUA000019	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	25.017,00
TUA-2016-013	31/10/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	1.000,00
TUA000013	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	6.000,00
TUA-2016-038	22/04/2016	Intereses Moratorios TUA	Persuasivo	79.770,00
TUA-2016-048	31/10/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	125.610,00
TUA-2016-052	31/10/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	38.288,00
TUA-2016-042	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	422.959,00
TUA-2016-069	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	2.441.000,00
TUA-2016-006	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Persuasivo	116.182,00
TUA-2016-012	31/10/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	113.891,00
TUA000012	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	356.853,00
TUA000034	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	289.342,00
TUA000009	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	318.000,00
TUA000014	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	166.783,00
TUA-2016-014	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	1.665.000,00
TUA000007	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	73.026,00
TUA000039	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	222.000,00
TUA-2016-037	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	36.647,00
TUA000008	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	7.000,00
TUA000024	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	68.643.000,00



**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
TUA000025	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Persuasivo	3.191.000,00
TUA000036	01/08/2017	Intereses Moratorios TUA	Coactivo	265.000,00
<b>TOTAL INTERESES</b>				<b>1.099.853.976,00</b>
4283 de 2011	01/07/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	44.800,00
4281 de 2011	01/07/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	18.300,00
3625 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	52.000,00
408 de 2015	26/08/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1946 de 2014	30/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1462 de 2017	23/10/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	25.600,00
1423 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1371 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1424 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	48.200,00
1453 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1413 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1414 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1436 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	22.200,00
1470 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1355 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1375 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1464 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1370 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1467 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1451 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1466 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1379 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1471 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1472 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1386 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1465 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1463 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1441 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1432 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1444 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1445 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1443 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1440 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1425 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1422 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1469 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1385 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1387 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1393 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1388 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	22.200,00
1394 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1392 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1391 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1395 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1431 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1390 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1389 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1041 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1063 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1078 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
1080 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1077 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1312 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1175 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1172 de 2017	11/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1078 de 2016	12/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	24.700,00
2213 de 2017	12/12/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Persuasivo	23.900,00
1789 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
6497 de 2010	30/05/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
1418 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.000,00
602 de 2014	03/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3913 de 2014	01/04/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1933 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2148 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2276 de 2015	08/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.100,00
2111 de 2015	02/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3563 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.100,00
1760 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	27.200,00
3010 de 2015	25/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1554 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1685 de 2015	05/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
854 de 2015	30/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2500 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
2672 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
785 de 2015	30/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
624 de 2014	30/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1717 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.300,00
1765 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2375 de 2015	18/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.100,00
1953 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
1736 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1471 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1394 de 2015	15/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.000,00
1527 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1433 de 2015	04/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
3885 de 2014	01/12/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
6196 de 2011	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	118.700,00
1845 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	27.200,00
386 de 2015	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	179.100,00
1685 de 2014	26/08/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.100,00
1737 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
819 de 2016	16/06/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	2.000,00
6455 de 2011	31/05/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
927 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
913 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
411 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
1118 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	17.200,00
1460 de 2015	27/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.000,00
1517 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1865 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1775 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1125 de 2015	17/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1756 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1359 de 2015	11/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2399 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2502 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2228 de 2015	01/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2087 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3579 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1596 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1595 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
2377 de 2015	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	1.300,00
2505 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1762 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1133 de 2015	23/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.000,00
2083 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2265 de 2015	19/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
1875 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.100,00
2334 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	1.100,00
1878 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2032 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3583 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3600 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	433.700,00
1934 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	99.900,00
2885 de 2015	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2067 de 2015	21/04/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2756 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
753 de 2016	23/02/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1747 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2483 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1406 de 2015	16/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1469 de 2015	21/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	17.200,00
2576 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1163 de 2015	17/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1530 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
2229 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1934 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	56.672,00
5728 de 2015	05/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2677 de 2015	09/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1745 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1401 de 2015	21/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
2254 de 2015	13/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
5621 de 2015	09/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1324 de 2017	23/10/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	433.700,00
205 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	179.100,00
921 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	96.400,00
3522 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3509 de 2014	25/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3517 de 2014	25/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	96.400,00
3518 de 2014	25/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3510 de 2014	25/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
4522 de 2010	01/11/2013	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
1914 de 2012	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
1478 de 2012	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
1924 de 2013	31/03/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
211 de 2011	29/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	42.100,00
3521 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
3092 de 2011	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
3096 de 2011	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
3097 de 2011	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
4869 de 2011	10/05/2013	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
6245 de 2011	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	44.800,00
6257 de 2011	27/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
6258 de 2011	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
6839 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
6853 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
6858 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
6859 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
6860 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
6871 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
6879 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
809 de 2012	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
81 de 2015	30/01/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3504 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3520 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
3797 de 2014	01/12/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
227 de 15	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
1531 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2757 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2782 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1305 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1682 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2777 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2640 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
2641 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2583 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
1702 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	48.200,00
1164 de 2014	01/04/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2633 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
2377 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
2663 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
1553 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
1304 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2376 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
2627 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
2035 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	48.200,00
2339 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
1774 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	39.600,00
2397 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2765 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1687 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2372 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1313 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
927 de 2013	01/07/2013	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	34.700,00
929 de 2014	01/03/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
281 de 15	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
392 de 2015	15/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2570 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1103 de 2015	15/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	433.700,00
1157 de 2015	15/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1472 de 2015	15/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1455 de 2015	15/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1881 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
876 de 2011	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	89.500,00
3524 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	114.400,00
3568 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1915 de 2012	01/12/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
1905 de 2012	01/12/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
5755 de 2011	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
87 de 2015	01/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1867 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1866 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1859 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1637 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1614 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1609 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1605 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1604 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1592 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1777 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	103.900,00
1767 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1761 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3312 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1998 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1591 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1590 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1588 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00



**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1519 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	50.000,00
1753 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	48.200,00
1739 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1728 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1724 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
1680 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1679 de 2015	26/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1443 de 2015	04/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2236 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1689 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1946 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
928 de 2014	01/03/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1306 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	89.500,00
1307 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1312 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2075 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	103.900,00
2262 de 2015	19/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.100,00
2155 de 2015	19/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2444 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2026 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2831 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
2642 de 2015	15/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
857 de 2016	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	34.700,00
3086 de 2011	30/05/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
1854 de 2013	02/02/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	44.800,00
3607 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
7305 de 2009	01/10/2011	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2406 de 2015	18/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
8252 de 2009	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
7308 de 2009	01/04/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
5677 de 2010	01/04/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	179.100,00
765 de 2015	04/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	103.900,00
764 de 2015	04/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	103.900,00
763 de 2015	04/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	207.800,00
761 de 2015	04/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
762 de 2015	22/04/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	103.900,00
3019 de 2015	28/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1484 de 2012	30/11/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	192.800,00
1271 de 2015	03/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1842 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1533 de 2014	25/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	600,00
2221 de 2015	04/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
7869 de 2009	30/05/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
2224 de 2015	01/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	54.234,00
869 de 2015	01/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	52.000,00
2636 de 2015	31/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2779 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2507 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1597 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
97 de 2017	01/08/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	199.800,00
2890 de 2015	25/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	42.100,00
1140 de 2016	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
282 de 15	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
6238 de 2011	18/07/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	811.800,00
2423 de 2013	01/11/2013	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
6892 de 2010	29/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
1258 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
362 de 2013	01/04/2013	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
2462 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	336.600,00
1253 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
366 de 15	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	515.000,00
388 de 15	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	818.400,00
243 de 15	29/05/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	99.900,00
2630 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
333 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	89.500,00
9609 de 2009	30/12/2010	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	684.200,00
1417 de 2015	17/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1585 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1669 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	6.600,00
1437 de 2015	27/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2237 de 2015	01/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	99.900,00
2901 de 2015	25/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	199.800,00
3022 de 2015	25/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	54.234,00
315 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
2373 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2202 de 2015	01/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	399.600,00
2069 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2893 de 2015	25/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	103.900,00
861 de 2016	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	27.200,00
928 de 2016	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	199.800,00
551 de 2017	11/08/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	6.980,00
1314 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	344.500,00
1356 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	89.500,00
55 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	502.254,00
549 de 2017	01/11/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	77.100,00
1610 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3172 de 2015	15/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	297.400,00
3610 de 2014	25/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	385.600,00
1918 de 2013	31/01/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	48.200,00
6873 de 2009	27/02/2010	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	15.900,00
2395 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
9610 de 2009	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	18.300,00
2074 de 2015	02/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2637 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
6094 de 2010	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
2204 de 2015	01/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00



**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1928 de 2013	31/10/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1440 de 2015	27/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1712 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1743 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1721 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3226 de 2014	01/12/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	1.200,00
1442 de 2015	27/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
6771 de 2010	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
1698 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1780 de 2014	04/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
2508 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1716 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1920 de 2015	31/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1603 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
851 de 2015	04/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	27.200,00
1932 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
4411 de 2015	02/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1925 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	17.200,00
866 de 2011	01/08/2012	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	22.200,00
1405 de 2016	12/09/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1930 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2776 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2629 de 2015	15/09/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2815 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
2753 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1927 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1114 de 2015	17/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1447 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	385.600,00
2375 de 2014	01/07/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
3912 de 2014	01/12/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
390 de 2015	01/10/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1541 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
1399 de 2016	11/09/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1417 de 2016	11/09/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1416 de 2016	11/09/2017	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1714 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
2772 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2029 de 2015	13/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	20.800,00
1552 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	19.600,00
3604 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2895 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	433.700,00
2652 de 2015	09/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1518 de 2015	31/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2650 de 2014	01/08/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
3109 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	67.300,00
2649 de 2015	18/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	2.700,00
1843 de 2015	21/04/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00
1599 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	25.700,00

# ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
1686 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	27.500,00
2062 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	24.700,00
2042 de 2015	29/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	99.900,00
1293 de 2015	30/12/2010	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	199.800,00
2234 de 2015	10/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Coactivo	23.900,00
1847 de 2013	02/01/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	23.900,00
3929 de 2014	01/12/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	52.100,00
1835 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.700,00
1632 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	23.900,00
1751 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	23.900,00
1452 de 2015	27/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.700,00
2882 de 2015	18/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.900,00
1587 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.700,00
1684 de 2010	30/12/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	34.700,00
6079 de 2010	30/12/2010	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	19.600,00
1884 de 2015	21/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.700,00
1907 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.700,00
1543 de 2014	02/05/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	25.700,00
2380 de 2015	15/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	23.900,00
2887 de 2015	01/11/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	25.700,00
2827 de 2015	09/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	24.700,00
2002 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	23.900,00
2422 de 2015	25/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Devuelto Coactivo	23.900,00
456 de 2015	04/09/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	25.700,00
5930 de 2011	30/12/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	20.800,00
1754 de 2014	01/06/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
1438 de 2015	14/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	25.700,00
3570 de 2014	01/11/2014	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00
5213 de 2015	25/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	52.100,00
1945 de 2015	13/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
861 de 2015	30/06/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00
1453 de 2015	13/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00
1260 de 2015	17/11/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	17.200,00
2245 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2246 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2243 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2223 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
4554 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	19.600,00
2247 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2244 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2248 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2249 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2227 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2108 de 2015	04/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00
1908 de 2015	05/01/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2753 de 2015	15/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2816 de 2015	18/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2817 de 2015	18/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
2818 de 2015	18/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3017 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2900 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2756 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2752 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2398 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	20.800,00
3170 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2638 de 2015	01/07/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	20.800,00
217 de 2016	01/11/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
218 de 2016	03/10/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2765 de 2015	10/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2815 de 2015	10/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2766 de 2015	10/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2814 de 2015	10/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3015 de 2015	31/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3014 de 2015	31/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3016 de 2015	31/05/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
1468 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	17.200,00
1904 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00
1915 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
1905 de 2015	31/12/2015	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
5484 de 2015	25/04/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
2839 de 2015	28/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2840 de 2015	28/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3096 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3098 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3099 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3100 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	48.200,00
3102 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	48.200,00
3097 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2904 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	17.200,00
3018 de 2015	29/06/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
566 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
565 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
503 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
502 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
559 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
492 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
496 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
500 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
498 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
562 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
558 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
504 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	48.200,00
564 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
567 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
568 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
561 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
563 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
505 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	192.800,00
560 de 2016	09/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2755 de 2015	25/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
3171 de 2015	25/08/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2822 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2821 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2820 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2819 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	23.900,00
2441 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	24.700,00
5483 de 2015	09/02/2016	Tratamiento Silvicultural Evaluación	Situación Administrativa Especial	22.200,00
1759 de 2016	28/02/2017	Concesión de Aguas Subterráneas Seguimiento	Persuasivo	811.800,00
2276 de 2015	08/02/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	109.900,00
3563 de 2014	01/11/2014	Licencias Seguimiento	Coactivo	109.900,00
1714 de 2016	14/02/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.682.038,00
2375 de 2015	18/07/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	109.900,00
1677 de 2016	16/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.940.819,00
895 de 2015	19/10/2015	Licencias Seguimiento	Coactivo	188.400,00
3235 de 2014	01/10/2014	Licencias Seguimiento	Coactivo	482.200,00
1176 de 2015	21/12/2015	Licencias Seguimiento	Coactivo	244.600,00
3050 de 2015	31/05/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	332.700,00
1700 de 2016	23/02/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	665.400,00
1093 de 2015	26/02/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	270.600,00
1875 de 2015	14/01/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	109.900,00
468 de 2015	29/05/2015	Licencias Seguimiento	Coactivo	964.400,00
752 de 2016	23/02/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	147.900,00
1934 de 2015	14/01/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	119.504,00
2262 de 2015	19/01/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	109.900,00
1707 de 2016	23/02/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	541.200,00
2224 de 2015	01/02/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	114.363,00
1676 de 2016	23/02/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	526.000,00
966 de 2015	04/12/2015	Licencias Seguimiento	Coactivo	270.600,00
2022 de 2016	11/09/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	186.400,00
3022 de 2015	25/02/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	114.363,00
55 de 2017	01/11/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.140.683,00
1313 de 2017	01/11/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	188.500,00
2158 de 2015	04/02/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	198.000,00
1739 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.966.656,00
3046 de 2015	31/05/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	396.800,00
1753 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	2.670.351,00
3859 de 2014	30/12/2014	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.928.800,00
1740 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.503.700,00
2502 de 2015	07/04/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	964.400,00
1653 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.082.400,00
1729 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	55.600,00
1496 de 2015	03/08/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	3.266.462,00
1763 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	2.128.751,00
3047 de 2015	31/05/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	1.037.600,00

**ANEXO N°3 - INFORME DETALLADO DE DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

Acto Administrativo	Fecha Reconocimiento contable	Concepto	Estado de Cobro	Saldo a 31 de Diciembre de 2017
2172 de 2015	07/04/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	270.600,00
3085 de 2015	31/05/2016	Licencias Seguimiento	Coactivo	270.600,00
1691 de 2016	23/02/2017	Licencias Seguimiento	Coactivo	270.600,00
3929 de 2014	01/12/2014	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	109.900,00
2832 de 2014	01/09/2014	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	482.200,00
2500 de 2015	07/04/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	1.446.600,00
2799 de 2014	01/09/2014	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	964.400,00
1776 de 2016	16/01/2017	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	1.774.300,00
2882 de 2015	18/07/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	109.900,00
1680 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	692.281,00
756 de 2015	30/06/2015	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	541.200,00
593 de 2015	29/05/2015	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	603.300,00
1229 de 2015	30/09/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	541.200,00
1378 de 2015	13/01/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	213.600,00
1728 de 2016	14/02/2017	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	1.082.400,00
3061 de 2015	31/05/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	332.700,00
2564 de 2015	07/04/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	270.600,00
972 de 2015	04/12/2015	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	114.400,00
3049 de 2015	31/05/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	811.800,00
1770 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	998.100,00
256 de 2016	05/12/2016	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	270.600,00
2848 de 2014	01/09/2014	Licencias Seguimiento	Devuelto Coactivo	763.900,00
5213 de 2015	25/08/2016	Licencias Seguimiento	Situación Administrativa Especial	109.900,00
1741 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Situación Administrativa Especial	2.066.038,00
1665 de 2016	16/01/2017	Licencias Seguimiento	Situación Administrativa Especial	2.274.638,00
2335 de 2016	31/01/2017	Licencias Seguimiento	Situación Administrativa Especial	2.137.750,00
2334 de 2016	31/01/2017	Licencias Seguimiento	Situación Administrativa Especial	2.210.518,00
1721 de 2016	24/01/2017	Licencias Seguimiento	Situación Administrativa Especial	1.729.521,00
<b>TOTAL LICENCIAS</b>				<b>74.503.910,00</b>
10 de 2017	31/10/2017	Transferencia del Sector Eléctrico	Persuasivo	67.089.081,00
12 de 2017	20/12/2017	Transferencia del Sector Eléctrico	Persuasivo	82.284.359,00
11 de 2017	31/10/2017	Transferencia del Sector Eléctrico	Persuasivo	100.817.902,00
RA-27	30/09/2017	EPS	Persuasivo	2.600,00
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>				<b>250.193.942,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>				<b>14.595.339.647,96</b>

Fuente: Movimiento Cuentas Auxiliares

Elaboró: Jenifer Andrea Salazar Moreno

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana

Aprobó: Elsa Marina Ramírez Rubio

**ANEXO N°4 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION - CONVENIOS**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**  
**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

N°	N° CONVENIO	ENTIDADES	ESTADO ACTUAL	VALOR TOTAL	APORTES ENTREGADOS POR LA SDA	SALDO POR LEGALIZAR
1	034/2003	FONADE SDA	En liquidación	2.621.109.119	2.621.109.119	91.930.311
<b>Recursos Entregados en Administración</b>						<b>91.930.311</b>
1	06/1995	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAB-ESP				62.640.290
<b>Encargo Fiduciario de Administración</b>						<b>62.640.290</b>
1	012/2000	Asociación de Comerciantes y Artes Gráficas ASCOPRO DAMA	En liquidación	2.684.621.316 \$289.310.658 – Fase I: diseños detallados integrales del Ecoparque ASCOPRO y \$936.000.000 – Fase II: Ejecución del proyecto de Parque Industrial Ecoeficiente ASCOPRO).	744.279.779	744.279.779
5	20161198	Corporación Ambiental Empresarial CAEM y la SDA	En ejecución	595.078.857	417.035.339	194.728.442
7	1344/2015	Corporación Investigativa del Medio Ambiente CIMA Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe SDA	En ejecución	\$556.387.826.00	150.000.000	80.120.708
9	21/2011	Ejército Nacional -SDA	En liquidación	393.544.000	250.000.000	214.475.755
10	26/2009	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP. -SDA	En liquidación	3.300.000.000	500.000.000	500.000.000
11	30/2009	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP. -SDA	En ejecución	2.600.000.000	1.800.000.000	1.800.000.000
13	4/2010	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP. -SDA	En liquidación	\$2.470.634.796 Adición \$212.376.850	1.542.911.750	142.891.750
14	1269/2013	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP. -SDA	En ejecución	1.054.177.994	750.000.000	5.901.464
26	1313/2015	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la SDA	En ejecución	\$402.513.080	216.328.050	216.328.050
27	COL/02/2003 - 00012003	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD - SDA	En liquidación	3.874.957.926	2.109.710.933	456.897.098
32	1520/2014	Universidad de los Andes - SDA	En ejecución	1.512.000.000	1.195.290.085	214.731.384
33	15/2013	Universidad Nacional de Colombia - SDA	En ejecución	721.580.000	438.000.000	438.000.000
34	1522/2014	Universidad Nacional de Colombia - SDA	En ejecución	73.820.864	10.164.172	10.164.172
37	SDA-CV-20161324	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP. -SDA	En ejecución	398.240.000	85.000.000	85.000.000
41	1525/2016	Corporación Autónoma Regional CAR - Conservation International Foundation, y la Secretaría Distrital de Ambiente	En ejecución	1.724.567.428	973.251.020	962.810.854
45	SDA-CV-20171103	Instituto de Recreación y Deporte (I.D.R.D.)	En Ejecución	221.495.333	100.000.000	100.000.000
54	SDA-CD-201701240	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP.	En ejecución	66.448.353.000	69.665.218.244	69.665.218.244
<b>Convenios y Contratos Interadministrativos</b>						<b>75.831.547.700</b>







# ANEXO N°6 CONSOLIDADO DE PREDIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

BIENES INMUEBLES CONSOLIDADOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

CARACTERISTICA	DIRECCIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	CHIP	CEDULA CATASTRAL	VALOR	ESTADO
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Ladrillera Los Olivares	50S-497550	AAA0144WBOE	US 4318	345.674.728	EXPROPIACION
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Calle 65 sur 4B-31 IN 17 La Fiscala Alta	50S-1025078	AAA0020TDE	USR 5067	322.929.399	EN REVISIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Lote L 2 PARC La Fiscala	50S-40100686	AAA0008ZLHY	US 7224	307.394.624	EXPROPIACIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Lote 30A PT LT 30 PARC La Fiscala	50S-40023942	AAA0143MDUH	US 55446	276.575.745	TRAMITE DE ADQUISICION
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Yomasa 3 A Santa Librada	50S-40172332	AAA0143EMHY	US R 4699	199.265.178	EXPROPIACIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Tramite judicial , Juzgado 37 Civil del Circuito (SIN SENTENCIA)	50S-214807		US R 1016	194.192.360	EXPROPIACION
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Carrera 11B Este N. 74B-51 SUR	50S-40020710	AAA0144WDUZ	US R 3969	141.665.600	EXPROPIACION
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	KR 1 # 74D-04 sur interior 1	50S-618939	AAA0143FHBR	US R 620 13	141.050.640	EN REVISIÓN
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Lote 50b Pte Lote 50A La Fiscala	50S-1136620			98.808.302	EN REVISIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CL 65 Sur 4 B 31 IN 31	50S-40308313	AAA0021SPDM		77.487.240	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	La Cumbre 3 Pte Hda La Fiscala CR 7 Este 79C-39 Sur	50S-40303335	AAA0020ONRJ		71.482.701	TRAMITE DE ADQUISICION
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	CALLE 67 SUR 4A-06 IN 17	50S-827576	AAA0143MTAW	US23818	45.947.101	EN REVISIÓN
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	KR 1 # 74D- 03 SUR parcela 9a Santa Librada	50S-552371	AAA0143ERKC	USR 10455	44.782.200	EN REVISIÓN
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Inversiones Boyacá	50S-173311			43.488.502	ENAJENACIÓN VOLUNTARIA
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Ladrillera Los Olivares	50S-124340	AAA0144WRPP	US 23555	18.776.646	EXPROPIACION
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	Carrera 4A N° 64G -20 sur IN 18	50S - 713313	AAA0021SCBS	US 23402	14.539.852	EN PROCESO ESCRITURACION
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CI 69 sur 17 - 50 Este	50S-40074470	AAA0143FLFT	USR 4772	13.375.045	EN PROCESO ESCRITURACION
TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	CI 67 sur 4A-06 IN 16	50S - 40149498	AAA0142ZXUH	US R 8535	10.485.510	EN PROCESO ESCRITURACION
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Calle 67 sur 4A 06 IN 6	50S-291338	AAA0181ZPBR	2,60201E+15	10.063.370	EN REVISIÓN
TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	Calle 67 sur 4A-06 IN 18	50S-1126143	AAA0023JPSY	US 22091	1.854.720	EN REVISIÓN
<b>TOTAL</b>					<b>2.379.839.463</b>	

# ANEXO N°8 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

No.	NIT	TERCERO	DESCRIPCION	VALOR
1	890900608	ALMACENES EXITO S.A.	Reconocer Auto archivo 00409 de 2017 remitido según memorando 2017IE73358 saldo a favor por concepto de compensación tala de árboles pago recibo 3364320 comp. RC-0071525 del 08/04/2017 resolución 2223/2014	5.206.015,00
2	899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Saldo a favor según Auto No. 1358 del 2016 por concepto de compensación tala de árboles, memorando 2016EE117092	3.847.177,00
3	899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	Solicitud devolución por concepto de compensacion por tala de arboles pga recibo No.344283 del 04/10/2010 según radicado 2017ER29155 y memorando 2017IE95851 del 25/05/2017	2.833.796,00
4	830062935	GRUPO MAGRA SA	Resolución 979/06 por concepto de vertimientos, corresponde al valor de caducidad de la facultad sancionatoria con resol. 172/13, que fue cancelada el 30 -10-2006	2.040.000,00
5	51952505	ESPERANZA OSMA MEDINA	Devolución rechazada odv 39463 del 26/12/2017, solicitud devolución por concepto de permiso de vertimientos-evaluacion recibo No.3781386 del 10/08/2017 según radicado sdh No. 2017er110198 del 31/10/2017 y sda 2017ee216196 del 31/10/2017	1.541.095,00
6	860009985	INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE	Saldo a favor según Auto de archivo No.4576 del 2014 del expediente sda-03-2013-3333 concepto tecnico dca No. 4806/2013, por concepto de compensación por tala de árboles	1.386.623,00
7	860515204	PESQUERA JARAMILLO LTDA.	Solicitud devolución por concepto de permiso de vertimientos - evaluacion recibo No.3342794 del 16/02/2016 según radicado SDHNo. 2017ER125070 del 20/12/2017 y sda 2017EE259804 del 20/12/2017	1.146.218,00
8	899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SA	Doble pago del ct No. 2013gts3700 por concepto de compensación tala de arboles según RCb 485688 del 22/08/2014 y 3909689 del 23/11/2017	958.598,00
9	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Doble pago de la resolución 926/2016 por concepto de compensación por tala de árboles según RCb No. 3917097 del 23/11/2017 y 3895564 del 16/11/2017	737.521,00
10	800208146	INVERSIONES ALCABAMA S.A	Solicitud devolución por concepto de registro avisos PGA recibo No.459182 del 16/12/2013 según radicado SDH No. 2017ER107956 del 25/10/2017 y sda 2017EE212186 del 25/10/2017	589.500,00
11	899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	De acuerdo a correo enviado por IDU cancelaron por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento Ale 69723 del 19/09/2017, recibo No. 3834099 del 15/09/2017, el pago se realizó nuevamente por error, por lo cual se debe realizar la devolución	496.900,00
12	860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S A	Auto No. 1403 de 2017, establece devolución por concepto de compensacion por tala, recibo No. 421817 del 17/12/2012 por valor de \$ 1.431,915, el cual fue reliquidado por valor de \$ 946,338 dado que el tratamiento Autorizado fue ejecutado parcialmente	485.577,00
13	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1671/2015 por concepto de compensacion por tala de arboles recibo No. 3364254 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	485.577,00
14	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1779/2015 por concepto de compensacion por tala de arboles recibo No. 3364298 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	485.577,00
15	900364255	CDA ECOTEC SAS	Devolución por doble pago de la resolución No. 2832/2014 según recibos No. 495312 del 18/11/2014 y 500271 del 05/01/2015 por concepto de certificación Rev. De Gases Equipo - Evaluación	482.200,00
16	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago por concepto de compensacion por tala de arboles concepto tecnico No. 2012gts190 según RCb 405270 del 12/07/2012 y RCb 3516940 del 24/08/2016 Ale No. 54239 del 15/09/2016	460.760,00
17	899999061112	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	De acuerdo con conciliación realizada según el último pago realizado por la sed por valor de \$6,587,795, se evidencia que en la resolución 886/2015 los valores correspondientes a compensación (\$349.090) y seguimiento (\$109.900) fueron cancelados mediante recibos 3244500 y 3244504 del 2015, por concepto de compensacion por tala de árboles, por lo cual se debe realizar la devolución recaudo Opget: 1433, número sico: 21696otro . proceso ogc-2017-0365. abono voluntario	458.990,00
18	800142383	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A	Doble pago de la resolución 511/2015 por concepto de compensacion por tala según el RC-0071395 del 31/07/2015 y RCb No. 3593945 del 05/12/2016	431.594,00

# ANEXO N°8 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

19	899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Saldo a favor según Auto No. 394 del 2014 por concepto de evaluación y seguimiento tala PGA memorando 2017EE001268	431.054,00
20	27582475	MARGARITA VILLALTA	Doble pago de la resolución 1194/2012 según RCb 447749 del 11/09/2013 y Ale No. 80205 del 30/11/2017 cordis 2017ie23296, expediente . proceso ogc-2017-0311. tipo de pago embargo, depósito judicial a6538497/40010006077365. fecha depósito judicial 13, por concepto de compensación por tala de árboles	427.945,00
21	42688759	ANGELA MARIA VALENCIA ALVAREZ	Solicitud devolución por concepto de registro libros de operacion de empresas forestales - evaluacion recibo No. 3814468 del 10/08/2017 según memorando 2017EE218169 del 01/11/2017	405.110,00
22	15505289	HERNAN DARIO GIL JIMENEZ	Solicitud devolución por concepto de registro libros de operación de empresas forestales- evaluacion recibo No.3814464 del 18/08/2017 según radicado sdh No. 2017er125071 del 20/12/2017 y sda 2017ee259819 del 20/12/2017	405.110,00
23	800136561	URBANIZADORA SANTA FE DE BOGOTA SA	Saldo a favor según Auto No. 6000 del 2014 , por concepto de compensación tala, memorando 2014EE177546	375.415,00
24	900051224	PRODUCTO S A S	Solicitud devolución por concepto de favorabilidad realizacion de eventos recibo No.3483429 del 15/07/2016 según radicado SDH No. 2017ER107956 del 25/10/2017 y SDA 2017EE212186 del 25/10/2017	339.363,00
25	830115393	GIMNASIO LOS PINOS	Saldo a favor según Auto No. 2926 del 2015, por concepto de compensación por tala memorando 2015EE163537	245.840,00
26	860016266	CORPORACION ESCUELA ECUESTRE BACATA	Se debe realizar devolución dado que cancelaron por segunda vez lo correspondiente a seguimiento de la resolución 1393/2016, lo cual fue cancelado inicialmente mediante recibo No. 3640442 con Ale 57807 del 31/01/2017	244.552,00
27	899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Saldo a favor según Auto No. 2259 del 2014 por concepto de compensación por tala de arboles, memorando 2014EE73610	243.338,00
28	800185768	FEDERACIÓN NACIONAL DE VIVIENDA POP	Saldo a favor por concepto de compensación tala según Auto No. 4624 del 2015 memorando 2015EE216568	235.839,00
29	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1999/2015 por concepto de compensacion por tala de arboles recibo No. 3364192 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	206.562,00
30	830053812	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO TABOR	Doble pago resolución No. 1088/2014 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano- seguimiento según recibo No .3236761 del 23/09/2015 acta de legalizacion No. 47495 del 03/12/2015, pago realizado inicialmente mediante recibo 492875 RC-0066498 del 27/10/2014	202.664,00
31	860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A	Auto No. 1543 de 2017, establece devolución por concepto de compensacion por tala, consignación No. 58382208 realizada a la cuenta davivienda del jardín botánico el día 24/04/2009. solicitud realizada por el usuario mediante radicado 2017er164568	200.000,00
32	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1436/2015 por concepto de compensacion por tala de arboles recibo No. 3364211 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	173.812,00
33	800144947	INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES IC SA.	Doble pago de la resolución No. 1466/12 según RCb No. 458608 del 10/12/2013 y RCb No. 3534233 del 19/09/2016	170.010,00
34	800144947	INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES IC SA.	Doble pago de la resolución No. 1701/12 según RCb No. 458608 del 10/12/2013 y RCb No. 3534250 del 19/09/2016	170.010,00
35	800144947	INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES IC SA.	Doble pago de la resolución No. 1964/12 según RCb No. 458610 del 10/12/2013 y RCb No. 3534260 del 19/09/2016	170.010,00
36	800144947	INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES IC SA.	Doble pago de la resolución No. 1256/12 según RCb No. 458609 del 10/12/2013 y RCb No. 3534244 del 19/09/2016	170.010,00
37	800131272	ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA	Saldo a favor por concepto de evaluación y seguimiento tala según Auto de archivo 5477/2015 por pago de la resolución 1052/2007 ct 2007gts551 recibos No. 352395 y consiganción del 8/03/2008	168.300,00

## ANEXO N°8 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

### SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

#### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

38	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago por concepto de compensacion por tala de arboles concepto tecnico No. 2008gts2929 según consignación del 2009 radicada en 2016er39466 y RCb 3516925 del 24/08/2016 Ale No. 54239 del 15/09/2016	168.217,00
39	900224860	E NNOVVA LIMITADA	Auto No. 2544 establece devolucion por mayor valor pagado por concepto de evaluación y seguimiento recibo No. 731517-318577	167.704,00
40	79784903	ALFREDO TOBON	Solicitud devolución mediante oficio 2016ER07469 por concepto de permiso aprov.fauna silvestre-seguimiento según recibo No. 3255038 del14/10/2015 banco de occidente acta de legalización No.47726 del 16/12/2015 radicado No. 2015EE166391, dado que se consigno por seguimiento y correspondía a evaluación	161.084,00
41	899999074	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Auto No. 171 de 2017, establece devolución por concepto de seguimiento, recibo No. 882069 del 18/03/2014 por valor de \$ 160,776, dado que se realizo doble pago asociado a la resolución 2269/2014	160.776,00
42	800080705	CONJUNTO HACIENDA SANTA BARBARA	Doble pago resolución No. 3099 del 2005 y 6897/2009 por concepto de compensacion por tala de arboles proceso oef-2010-0718 recibo de caja No. 538857 del 16/05/2016 y 380094 del 12/10/2011	160.318,00
43	900059155	SEMINARIO ARQUIDIOCESANO MISIONERO REDEMPTORIS MATER	Doble pago de la resolución 1408/2015 por concepto de compensacion por tala de arboles recibo No. 3357127 del 15/02/2016 Ale 50280 del 08/04/2016	146.373,00
44	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Cancelación resolución No. 1457/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion según recibo No.3364310 del 03/02/2016 acta de legalización No. 50271 del 08/04/2016	143.295,00
45	890900608	ALMACENES EXITO S.A.	Reconocer Auto archivo 00409 de 2017 remitido según memorando 2017IE73358 saldo a favor por concepto de evaluación y seguimiento tala de árboles pago recibo 3364348 comp. RC-0071527 del 08/04/2017 resolución 2223/2014	138.500,00
46	900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INT	Doble pago de la resolución 111/2016 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento según RCb 3362936 del 02/02/2016 y RCb 3603716 del 13/12/2016	125.003,00
47	39792977	MARIA ALEJANDRA VALENCIA RODRIGUEZ	Solicitud devolución por concepto de certificado estado conserv.amb-evaluacion según RCb 3538784 del 23/09/2016 Ale No. 55039 del 19/10/2016 radicado No. 2016er166815-2017ie120152	117.523,00
48	800185295	AMARILO S A S	Doble pago resolución No. 2754/ 2014 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento según recibo no .3227436 del 16/09/2015 acta de legalizacion No. 47490 del 03/12/2015, cancelado inicialmente mediante recibo 490163 RC-0065171 del 30/09/2014	114.363,00
49	899999032	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SA	Doble pago del concepto técnico No. 2013gts3700 según RCb 485687 del 22/08/2014 y 3909702 del 23/11/2017	114.363,00
50	35326249	YOLANDA LEONOR SUAREZ QUIJANO	Doble pago de la resolución No. 1691/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento según recibo No. 3398973 del 42458 Ale No. 42482	109.900,00
51	800187841	ESCALAR S.A.	Saldo a favor según Auto No. 2629 por concepto de evaluación seguimiento tala, del 2016 memorando 2016EE226023	103.900,00
52	41322482	CARMEN CARREÑO DE VILLATE	Doble pago 1704/2010 con bco. occidente 21/4/2006 y según cordis 2016ie22812.. expediente 2006gts0116 de 2006. proceso oef-2013-0264. recaudo sico 17026 Ale No. 55896 del 28/11/2016	96.310,00
53	830507313	ZOONATURA LTDA	Solicitud devolución por concepto de permiso aprovechamiento fauna silvestre - evaluación recibo No.3576211 del 30/11/2016 según memorando 2017ie198907 del 09/10/2017	95.168,00
54	899999081	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	Auto de archivo No. 5756 del 2015 ordena saldo a favor del recibo No. 377371 por concepto de compensación por tala de arboles	90.000,00
55	830039207	OFICINA DE GESTION AMBIENTAL DIVISION DE AVIACION	Según resolución 1798/2016 el pago por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento fue cancelado mediante recibo No. 3450589 de fecha 23/06/2016 por valor de \$ 86,871, según concepto técnico sssfs-07299 del 10/10/2016	77.616,00

## ANEXO N°8 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

### SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

#### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

56	900105860	SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA INT	Doble pago de la resolución 111/2016 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion según RCb 3362935 del 02/02/2016 y RCb 3603711 del 13/12/2016	59.280,00
57	35326249	YOLANDA LEONOR SUAREZ QUIJANO	Doble pago de la resolución No. 1691/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion según recibo No. 3398970 del 42458 Ale No. 42482	52.100,00
58	830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Doble pago de la resolución 3916/2014 por concepto de compensación por tala, según recibo 3499111 del 28/07/2016 y 3493571 del 22/07/2016	50.000,00
59	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Doble pago de la resolución No. 293/2005 por concepto de 'permiso o Autor.tala poda transpl o reubic - evaluacion 200 acta de legalizacion No. 57170 y 57186 del 11/01/2017 proceso oficina de ejecuciones ogc-2016-0567	34.700,00
60	900117368	CEDROS DE NUEVA CASTILLA	Cancelación resolución No. 1120/2015 por concepto de compensacion por tala de arboles fecha de pago 13/11/2015 según recibo No. 3272409 acta de legalización No. 47750 del 17/12/2015 saldo a favor, dado que cancelo \$174,411 Recibo 3272409 pago 13/11/2015 RC- 0071468, el valor a pagar era de \$147,411	27.000,00
61	800153993	COMUNICACIÓN CELULAR S.A - COMCEL	Saldo a favor según Auto No. 4407 del 2015 por concepto de PERMISO TALA PODA TRANS.REUBIC ARBOLADO URBANO-EVALUACION memorando 2015EE210442	26.300,00
62	830048419	HSP CONSTRUCCIONES SAS	Saldo a favor según Auto No. 2630 del 2016 por concepto permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion memorando 2016EE226027	26.300,00
63	899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Doble pago de la resolución 926/2016, por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento según RCb No. 3917087 del 23/11/2017 y 3895562 del 16/11/2017	25.700,00
64	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1436/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion recibo No. 3364217 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	24.700,00
65	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1772/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion recibo No. 3364222 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	24.700,00
66	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1750/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion recibo No. 3364233 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	24.700,00
67	800181863	EDIFICIO RIO CLARO	Doble pago de la resolución 1405/2015 según recibos No. 3357407 del 18/02/2016 y 3418205 del 26/04/2016	23.900,00
68	800131070	EJERCITO NACIONAL GRUPO MECANIZADO NO. 13	Doble pago de la resolución No. 4976/2015 según RCb 3517564 del 25/08/2016 Ale No. 54108 del 09/09/2016 y 3521686 del 29/09/2016 Ale No. 54822 del 12/10/2016	23.900,00
69	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago de la resolución 1465/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion recibo No. 3360696 del 03/02/2016 Ale 50271 del 08/04/2016	22.200,00
70	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	Doble pago por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-seguimiento concepto tecnico No. 2008gts2929 según consignación del 2009 radicada en 2016er39466 y RCb 3516928 del 24/08/2016 Ale No. 54239 del 15/09/2016	22.200,00
71	900059155	SEMINARIO ARQUIDIOCESANO MISIONERO REDEMPTORIS MATER	Doble pago de la resolución 1408/2015 por concepto de permiso tala poda trans.reubic arbolado urbano-evaluacion recibo No. 3357127 del 15/02/2016 Ale 50280 del 08/04/2016	20.800,00
72	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Saldo a favor por compensación por tala de arboles según Auto No. 4275 del 2015 memorando 2015EE208473	20.000,00
73	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Doble pago de la resolución No. 731/2007 por concepto de 'permiso o Autor.tala poda transpl o reubic - evaluacion 200 acta de legalizacion No. 57170 y 57186 del 11/01/2017 proceso oficina de ejecuciones ogc-2016-0567	19.600,00
74	860043896	CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO - HORACIO LINCE CALLE	Auto No. 4826 establece devolución por concepto de evaluación y seguimiento por mayor valor cancelado mediante consignación realizada el 1° de julio de 2015	18.700,00

## ANEXO N°8 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

### SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

#### SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

75	899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Doble pago de la resolución No. 2586/2005 por concepto de 'permiso o Autor.tala poda transpl o reubic - evaluación 200 acta de legalización No. 57170 y 57186 del 11/01/2017 proceso oficina de ejecuciones ogc- 2016-0567	17.922,23
76	900113006	AGRUPACION EL HIGUERON - PROPIEDAD HORIZONTAL	Doble pago tasa retributiva vigencia 2015 recibo de caja No. 515376 del 23/06/2015 RC-0071364 y Opget número 270 del 28/08/2015 RC-0071433 Ale 46427 del 19/10/2015	8.841,00
77	860010783	CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SEN	Doble pago de la resolución 1299/2016 según RCb No. 3657324 y 3663459	3.339,00
78	830057565	EDIFICIO PALOMAR DE LOS TEJARES	Auto No. 1190 de 2017, establece devolución por concepto de evaluación, recibo No. 300996 del 24/07/2009 por valor de \$ 1,700, dado la resolución 7634/2009 estableció un pago por valor de \$ 22,200 y la entidad cancelo \$ 23.900	1.700,00
79	17155721	CHRISTOPH VALENTIN SCHLENKER KNUELI	Se debe realizar devolución dado que cancelaron por segunda vez lo correspondiente a permiso tala poda - evaluación de la resolución 1121/2015, cancelado inicialmente mediante recibo No. 3364483 del 01/04/2016 con Ale 51073 del 13/05/2016	1.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>31.928.657</b>

126	Secretaría Distrital de Ambiente	11012	2017	LITIGIOS				
Código Contable	TIPO DE PROCESOS	No. Procesos en Contabilidad	Saldos Contables (en miles de pesos)	No. Procesos en SIPROJ	Valores en SIPROJ (en miles de pesos)	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores (en miles de pesos)	JUSTIFICACION DIFERENCIA No. Procesos y/o Valores
246000	<b>Sentencias</b>	0		0		0	0	
246002	<b>Sentencias</b>	4	202.076	46		0	0	
24600201	Civiles	0		0		0	0	
24600202	Laborales	0		0		0	0	
24600203	Penales	0		0		0	0	
24600204	Administrativos	4	202.076	46		-42	202.076	Nota 1
24600205	Obligaciones fiscales	0		0		0	0	
24600290	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0		0		0	0	
246003	<b>Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales</b>	0		0		0	0	
24600301	Civiles	0		0		0	0	
24600302	Laborales	0		0		0	0	
24600303	Penales	0		0		0	0	
24600304	Administrativos	0		0		0	0	
24600305	Obligaciones fiscales	0		0		0	0	
24600390	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0		0		0	0	
246090	<b>Otros créditos judiciales</b>	0		0		0		
24609001	Civiles	0		0		0		
24609002	Laborales	0		0		0		
24609003	Penales	0		0		0		
24609004	Administrativos	0		0		0		
24609005	Obligaciones fiscales	0		0		0		
24609090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0		0		0		
271005	<b>Litigios</b>	12	48.155.789	23	46.689.909	-11	1.465.879	
27100501	Civiles	0		0		0	0	
27100502	Laborales	0		0		0	0	
27100503	Penales	0		0		0	0	
27100504	Administrativos	12	48.155.789	23	46.689.909	-11	1.465.879	Nota 2
27100505	Obligaciones fiscales	0		0		0	0	
27100506	Laborales	0		0		0	0	
27100507	Ejecutivo	0		0		0	0	
27100590	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0		0		0	0	
912000	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	68	276.704.930	163	276.704.687	-95	243	
912001	Civiles	3	118.082	3	118.082	0	0	
912002	Laborales	1	8.083	1	8.083	0	0	
912003	Penales	0		0		0	0	
912004	Administrativos	55	269.015.946	71	269.015.946	-16	0	Nota 3
912005	Obligaciones fiscales	0		0		0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9	7.562.819	88	7.562.576	-79	243	Nota 4
939090	<b>Otras cuentas acreedoras de control</b>	87	658.676.590	300	660.239.962	-213	-1.563.372	
93909001	Civiles	3	333.717	5	333.717	2	0	Nota 5
93909002	Laborales	1	29.509	1	29.509	0	0	
93909003	Penales	0		0		0	0	
93909004	Administrativos	69	612.695.745	83	613.118.880	14	-423.136	Nota 6
93909005	Obligaciones fiscales	0		0		0	0	
93909090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14	45.617.620	211	46.757.857	197	-1.140.236	Nota 7
	<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>983.739.385</b>	<b>532</b>	<b>983.634.558</b>	<b>-319</b>	<b>-97.249</b>	

Elaboró: Vivian Alexandra Lugo Bejarano  
Revisó: Andrea Catalina Neira Triana  
Aprobó: Elsa Marina Ramirez Rubio

Profesional Subdirección Financiera  
Profesional Subdirección Financiera  
Subdirectora Financiera



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  
ANEXOS MATRIZ SIPROJ DICIEMBRE DE 2017

Nota No.	Código Contable	TIPO DE PROCESOS	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores (en miles de pesos)	JUSTIFICACION DIFERENCIA No. Procesos y/o Valores
1	24600204	Administrativos	-42	202.076	<p><b>La diferencia de \$202.076, corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un proceso ID-549853, cuyo reconocimiento de \$14.356, según memorando 2017IE188550, corresponde al proceso ejecutivo 110013336032-2015-00661-00 en contra de la SDA, el cual fue interpuesto por el Fondo Nacional de Regalías para reclamar el reintegro del mayor valor destinado a sufragar la interventoría técnica del proyecto FNR-12528 "RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, DISEÑO, CONTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ENTRE NUBES DE SANTAFE DE BOGOTÁ D.C., por lo anterior, fue reconocido contablemente como un pasivo real.</li> <li>- Un (1) proceso judicial con ID - 30463 Contractual, por valor de \$185.480 instaurado por la Compañía Mundial de Seguros Ltda., que se encuentra registrado en contabilidad y presenta inconsistencia en SIPROJ debido a que tiene tres estados diferentes y ninguno presenta valoración: desfavorable terminado sin cumplimiento con erogación económica (DTSCCEE), desfavorable terminado sin contraprestación con obligación de hacer (DTSCCOH) y favorable terminado (FT). Sin embargo, al revisar la información del proceso en el aplicativo SIPROJ se verifica que mediante sentencia del 29/07/2015 se decretó nulidad del fallo a favor de la SDA en primera instancia, y estableció condena en abstracto, por lo que se mantiene registrado contablemente.</li> <li>- Un (1) proceso judicial con ID-245609 correspondiente Acción Popular por valor de \$1.763, que se encuentra registrado en contabilidad y presenta inconsistencia en SIPROJ debido a que tiene tres estados diferentes y ninguno presenta valoración: desfavorable terminado sin cumplimiento con erogación económica (DTSCCEE), desfavorable terminado sin contraprestación con obligación de hacer (DTSCCOH) y favorable terminado (FT).</li> <li>- Un (1) proceso judicial con ID- 335470 correspondiente Acción Popular por valor de \$477, que se encuentra registrado en contabilidad y presenta inconsistencia en SIPROJ debido a que tiene tres estados diferentes y ninguno presenta valoración: desfavorable terminado sin cumplimiento con erogación económica (DTSCCEE), desfavorable terminado sin contraprestación con obligación de hacer (DTSCCOH) y favorable terminado (FT).</li> </ul> <p><b>La diferencia de cuarenta y dos (42) procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuarenta y seis (46) procesos que corresponden a acciones de tutela y acciones populares, por lo cual su valoración es cero.</li> <li>- Tres (3) procesos, ID-30463, ID-245609 e ID-335470, que están reportados en SIPROJ con valoración cero, pero reportan saldo en contabilidad.</li> <li>- Un (1) proceso ID-549853, que según información de la DLA, ya corresponde a un proceso con fallo desfavorable.</li> </ul>
2	27100504	Administrativos	-11	1.465.879	<p><b>La diferencia de \$1.465.879 corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) proceso judicial con ID- 9825 Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por valor de \$1.465.879, fue terminado en SIPROJ quedando el reconocimiento contable en la provisión, sin bien se ordenó pagar no se dijo cuánto por lo cual corresponde a una condena en abstracto.</li> </ul> <p><b>La diferencia de once (11) procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doce (12) Procesos Judiciales identificados con ID-214012, ID-214590, ID-315737, ID-365161, ID-454500, ID-493766, ID-533992, ID-550670, ID-553607, ID-553623, ID-556464 e ID-562767 con valoración cero en SIPROJ, por lo siguiente: diez (10) son acciones de grupo, tutelas y acciones populares, las cuales no están sujetas a valoración, 1 (uno) corresponde al proceso ID-315737, que se encuentra valorado tal y como se solicita en la Resolución 866 de 2004 expedida por la Secretaría de Hacienda y 1 (uno) que corresponde al proceso ID-214012 que está siendo asumido por la Secretaría Distrital de Hábitat, por lo cual la SDA no es la responsable del contingente judicial, este proceso se encuentra finalizado para el DAMA en el aplicativo SIPROJ, según anotación número 162.</li> <li>- Un (1) Proceso, ID-9825 que se encuentra registrado en contabilidad pero en SIPROJ se encuentra en el estado Favorable y terminado (FT), y corresponde a una condena en abstracto.</li> </ul>
3	912004	Administrativos	-16	0	<p><b>La diferencia de 16 procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quince (15) procesos identificados con ID-286509, ID-355847, ID-392206, ID-448547, ID-464590, ID-491392, ID-503413, ID-520785, ID-52113, ID-533416, ID-533853, ID-550712, ID-558992, ID-561683 e ID-561709, reportados en SIPROJ con valoración cero, los cuales corresponden principalmente a procesos por nulidad simple y por nulidad y restablecimiento del derecho, los cuales no están sujetos a valoración por parte de la entidad.</li> </ul>
4	912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-79	243	<p><b>La diferencia de 79 procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ochenta (80) procesos con valoración cero en SIPROJ, que corresponden a acciones de tutela, acciones de cumplimiento, acciones populares y MASC, los cuales son procesos que no están sujetos a valoración.</li> <li>- Un (1) proceso identificado con ID-279905, el cual aparece con estado FT, pero al analizar las observaciones del proceso, se evidencia que este proceso continúa vigente.</li> </ul> <p><b>La diferencia de \$243 corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un proceso ID-279905 en estado FT por \$243 el cual aparece con estado FT, pero al analizar las observaciones del proceso, se evidencia que este proceso continúa vigente.</li> </ul>
5	93909001	Civiles	2	-	<p><b>La diferencia de dos (2) procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) procesos identificados con ID- 214012 e ID-155964 y con valoración cero en SIPROJ. El proceso ID-214012 está siendo asumido por la Secretaría Distrital de Hábitat, por lo cual la SDA no es la responsable del contingente judicial. Este proceso se encuentra finalizado para el DAMA en el aplicativo SIPROJ, según anotación número 162. El proceso 155964 está terminado.</li> </ul>
6	93909004	Administrativos	14	-423.136	<p><b>La diferencia de \$423.136 corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) procesos repetidos identificados con ID-30463 e ID-439599 en SIPROJ que suman \$262.925.</li> <li>- Tres (3) procesos identificados con ID- 556467, ID-541449, ID-536260, que presentan cambio en la valoración neta por \$206.560.</li> <li>- Un (1) proceso ID-315737 reportado en contabilidad por \$46.350 pero que en SIPROJ no tiene valoración, toda vez que está valorado tal y como se solicita en la Resolución 866 de 2004 expedida por la Secretaría de Hacienda.</li> </ul> <p><b>La diferencia de catorce (14) procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trece (13) procesos con valoración cero en SIPROJ. Los cuales corresponden a procesos por nulidad simple y por nulidad y restablecimiento del derecho, los cuales no están sujetos a valoración por parte de la entidad.</li> <li>- Dos (2) procesos repetidos identificados con ID-30463 e ID-439599 en SIPROJ.</li> <li>- Un (1) proceso ID-315737 reportado en contabilidad pero que en SIPROJ no tiene valoración, toda vez que está valorado tal y como se solicita en la Resolución 866 de 2004 expedida por la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>
7	93909090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	197	-1.140.236	<p><b>La diferencia de \$1.140.236 corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) procesos reportados en contabilidad pero que en SIPROJ tienen estado FT y suman 434.054 Los cuales son ID-414337 e ID-474048. Una vez verificado en el portal web SIPROJ no se identifica los soportes relacionados al estado "FT".</li> <li>- Un (1) proceso repetido, identificado con ID-20317 por valor de \$1.198.275</li> <li>- Un (1) proceso, identificado con ID-19468 subvalorado en \$376.016.</li> </ul> <p><b>La diferencia de ciento noventa y siete (197) procesos corresponde a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciento noventa y ocho (198) procesos con valoración cero en SIPROJ.: 36 procesos repetidos, 78 procesos terminados y 84 procesos activos que corresponden a que corresponden a acciones de tutela, acciones de cumplimiento y acciones populares, los cuales son procesos que no están sujetos a valoración.</li> <li>- Un (1) proceso repetido, identificado con ID-20317.</li> <li>- Dos (2) procesos reportados en contabilidad pero que en SIPROJ tienen estado FT.</li> </ul>
<b>TOTAL</b>			<b>107</b>	<b>-97.249</b>	